



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

**“INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TEOTIHUACAN (IMJUTE),
ADMINISTRACION LOCAL 2013-2015”**

jeronimoeduardogf88@hotmail.com

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

PRESENTA:

JERONIMO EDUARDO GARCÍA FIGUEROA

DIRECTOR:

D.EN U. MELESIO RIVERO HERNANDEZ

REVISORES:

DRA. EN C.S. Y A. MARÍA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ MARTINEZ

D.EN U. ENRIQUE MORENO SANCHEZ

3 DE ABRIL, 2019.

Estructura Capitular

Introducción

Capítulo 1. Aspectos Teóricos Conceptuales: La Política y la Juventud.

- 1.1. Política Pública.
 - 1.1.1. Diseño de la Política Pública.
 - 1.1.2. Implementación de la Política Pública.
 - 1.1.3. Evaluación de la Política Pública.
- 1.2. Política Social en México.
- 1.3. Jóvenes; Concepto Generalizado.

Capítulo 2. Programas Sociales Dirigidos a la Juventud en México.

- 2.1. Breve Historia del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
 - 2.1.1. Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD 2014-2018).
 - 2.1.2. Programas Sociales del IMJUVE (2013-2018).
- 2.2. Perspectiva General del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ 2011-2016).
 - 2.2.1. Programas Sociales del IMEJ (2011-2016).
- 2.3. Jóvenes y la Participación Política.

Capítulo 3. Instituto Municipal de la Juventud de Teotihuacán (IMJUTE 2013-2015).

- 3.1. Características Sociales del Municipio de Teotihuacán, Estado de México.
- 3.2. Radiografía General de la Juventud de Teotihuacán.
- 3.3. Implementación del IMJUTE en Teotihuacán (2013-2015).
 - 3.3.1. La Elaboración de los Lineamientos del IMJUTE.
 - 3.3.2. La Distribución de los Recursos del IMJUTE.
 - 3.3.3. La Supervisión del IMJUTE.

Conclusiones

Referencias

“Sin importar el tamaño de la ciudad o pueblo en donde nacen los hombres y mujeres, ellos son finalmente del tamaño de su obra, del tamaño de su voluntad de engrandecer y enriquecer a sus hermanos”.
Ignacio Allende (1810).

Introducción

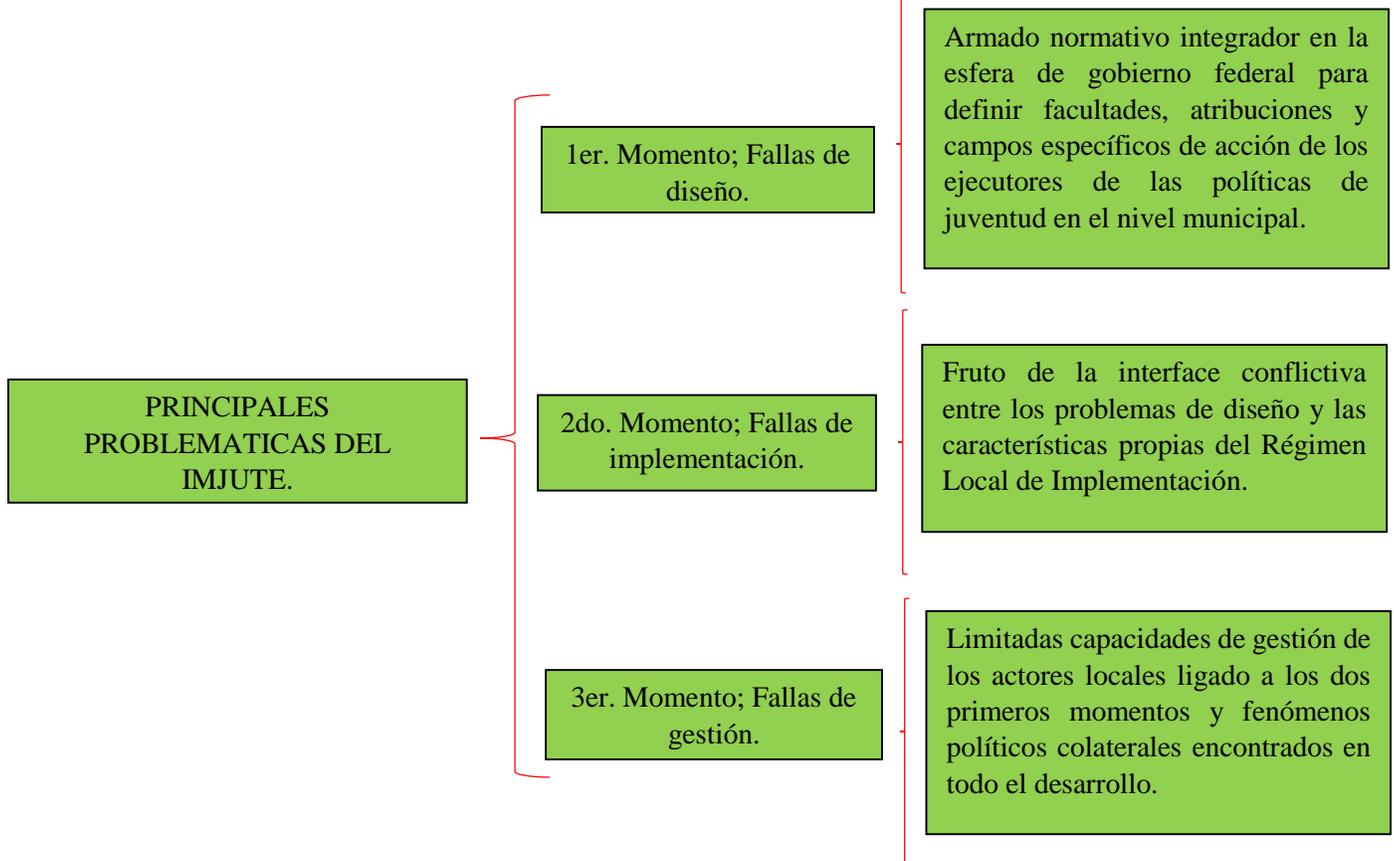
A partir de las reformas estructurales implementadas en el contexto latinoamericano en los ochentas y noventas se han producido transformaciones significativas en el modo de diseño, gestión, implementación y financiamiento de las políticas públicas. Por consiguiente, la descentralización y transferencias de funciones de los niveles de gobierno central a los niveles locales, como son las funciones de implementación y gestión de programas y planes sociales diseñados en la escala central nacional, son determinantes claves del desempeño y funcionamiento de las políticas sociales.

Este trabajo cuenta de los problemas que se producen cuando las políticas públicas diseñadas en los niveles nacionales son gestionadas e implementadas en los niveles locales. De esta forma, como caso particular a investigar se ha elegido durante los años 2013-2015 la política social municipal; Instituto Municipal de la Juventud de Teotihuacán IMJUTE, dicha institución surge en el año 2013 a partir de las necesidades sociales juveniles desembocando en dicho municipio una mutua colaboración entre el Estado y la comunidad joven.

Por lo tanto, en el IMJUTE se vieron inmiscuidos diferentes organizaciones tanto de los tres órdenes de gobierno como del sector social. Debido a lo que, esta política social se internacionalizo en el marco del rumbo que intento adoptar la gestión de gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto en nuestro país desde el año 2013, apostando a una política social más integral, basada en el abordaje territorial y en la generación de oportunidades para el acceso a activos individuales o comunitarios en efectivo y materiales.

Es decir, teniendo presente tal contexto y la relevancia que han tenido y tienen en nuestro país la puesta en marcha de programas sociales que requieren de una participación coordinada de los diferentes niveles de gobierno, surge el interés de investigar acerca de los procesos y mecanismos que conlleva la implementación de los mismos, teniendo en muchos casos de ellos presente el rol central en los municipios. Asimismo, la elección del IMJUTE se debe a que él mismo responde a la lógica planteada con anterioridad dónde el gobierno nacional diseña, planifica y controla, y los municipios son actores principales y muchas veces los ejecutores finales y administradores en este caso de las políticas sociales dirigidos a la juventud.

Figura 1. Fallas del IMJUTE.



Fuente: Elaboración propia preparada a partir de los resultados del proyecto de investigación (2019).

Por otra parte, el trabajo además de esta introducción se organiza en capítulos, cada uno de los cuales aborda temáticas específicas. Siendo así que, en el capítulo 1 se presentan los conceptos teóricos fundamentales de la investigación, como son: El ciclo de la Política Pública (Diseño, Implementación y Evaluación), La Política Social en México y el concepto generalizado a través del tiempo de lo que se entiende por Juventud.

De modo similar, el capítulo 2 tiene por finalidad describir y caracterizar los programas sociales dirigidos a la juventud en México y su estrecha relación vinculada con la participación política de los jóvenes, partiendo desde la escena de gobierno federal con una breve descripción a través de la historia del IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud) y los programas estipulados en dicho instituto. Además, pasando después por el ámbito del gobierno Estatal con la descripción de los programas manejados por el IMEJ (Instituto Mexiquense de la Juventud), todo esto para poder conocer cuestiones esenciales en la dinámica final del IMJUTE.

Mientras que, en el capítulo 3 se realiza una contextualización de las políticas sociales dirigidas a la juventud en el municipio de Teotihuacán con el escenario económico, político y social que se suscita en el año 2013-2015 y de la situación socio-demográfica y política de dicho municipio de los últimos años, con el objetivo de poder conocer el contexto en el que se inscribió la implementación del IMJUTE en el mismo. Finalmente, se desarrolla el nudo de la cuestión, ya que, es dónde se describe el proceso de implementación del IMJUTE en Teotihuacán, y se abordan las problemáticas fundamentales.

Por último, en las Conclusiones se hace mención a aspectos claves del desenvolvimiento del IMJUTE en Teotihuacán, y se resaltan las principales relaciones teóricas y hallazgos empíricos encontrados en el estudio de caso. De este modo, es importante resaltar que las falencias en las capacidades básicas de las políticas públicas no son específicas de los ayuntamientos, sino que también trascienden a las instancias de gobiernos superiores que participan en el ciclo de todas las políticas públicas.

Capítulo 1. Aspectos Teóricos Conceptuales: La Política y La Juventud.

1.1. Política Pública.

A lo largo, de la sociedad contemporánea llama la atención las diferentes tendencias algunas contrapuestas en el desarrollo del concepto de lo que es la política pública desde el punto de vista personal, cómo; el resultado de hechos reales que reflejan un problema social determinado con una solución puesta en marcha evidenciada, a través, de un programa directo de acción gubernamental. Por consiguiente, se puede encontrar diferente información en las instituciones que participan en el desarrollo y proceso de elaboración e implementación de la política pública y se obtienen, diferentes datos reveladores respecto a las acciones eficaces del gobierno actual.

De forma que, estas acciones son producto de una maquinaria social que son desempeñadas por estructuras político-administrativas con actores públicos como privados, que se desenvuelven e interactúan en lo largo y ancho de la política pública. “Para entender quién y cómo se elaboran las políticas, uno debe de entender las características de los participantes, en qué fases y qué papeles juegan, de qué autoridad u otro poder disfrutan, y como se relacionan y controlan unos a otros” (Lindblom, 1991: 11).

Es evidente, que antes de los años cincuenta a nivel mundial no había una disciplina que analizara la política pública entendida hoy en día desde el ente institucional como, el eje operativo apoyado por un marco teórico donde se contraponen el lado técnico y el lado coercitivo del gobierno. De esta forma, capaz de comprender que la eficacia directiva de todo gobierno solo es posible mediante conocimiento científico Estados Unidos de América, fue uno de los países precursores en el análisis de la política pública impulsada por la verdad de una ciencia política en correcta forma.

En efecto, la búsqueda de todo régimen de gobierno democrático desde el punto personal es la validez de los ciudadanos ante sus acciones para definir ciertos problemas y seleccionar los instrumentos necesarios, para su solución a corto plazo y abolición total a futuro. Dentro de este marco, con una perspectiva al cumplimiento de metas como raza con objetivos claros y definidos, para demostrar el compromiso social y no llevar a la deriva una nación la capacidad técnica del gobierno democrático debe mantenerse progresista.

De este modo, la política pública después de los años cincuenta retoma ideas y posturas del régimen comunista y socialista de la posguerra junto con la entrada en escenario de la visión norteamericana liberalista de mercado. De esta manera, la visión capitalista en el sistema internacional implemento técnicas modernas de gobernanza en base a una administración de poderes democrática, que se rige por políticas públicas revestidas con acciones eficaces y eficientes como respuesta a un problema social en un tiempo determinado.

De allí pues, la política pública reforzada por la visión democrática norteamericana apoyada en la liberación del mercado a fin de cuentas, obtuvo la acreditación necesaria de la sociedad como respuesta directa y profunda a conflictos y pugna de intereses, tanto públicos como privados. “Nos han hecho entonces aprender y exigir de nuevo el olvidado e irremplazable arte de la elección racional en la política y en las políticas: la democracia y la eficiencia de la gestión pública” (Aguilar, 1992a: 17).

Cabe considerar, apoyado por la visión popular de los ciudadanos ante un orden social alcanzado que se hizo visible la elección de políticas públicas dedicadas al panorama económico, como primordiales en toda la estructura gubernamental actual de casi todas las naciones. Debe señalarse, que la función pública enfocada en mayor parte a la economía mal ejecutada en el gobierno también se ha reflejado en la historia en crisis fiscales como la de los años setenta y ochenta. Por lo tanto, son hechos que aun hoy en día siguen influyendo en mayor medida a la ciencia política y a la sociología para que exista un amplio análisis, en la toma de decisiones por parte de los protagonistas de la elite gubernamental.

En síntesis, en América Latina a finales de los años ochenta y a principios de los años noventa afectada por los cambios históricos de la posguerra y en la mayor parte del territorio, del nuevo mundo se abolieron las dictaduras militarizadas. De esta forma, como resultado de mayor eficacia directiva y responsabilidad política apegado a un marco legal legítimo, se obtuvo un nuevo perfil en el gobierno con mayor representatividad social. Observamos que, en México como en varios países de América Latina se vivió un estancamiento económico en los años setenta donde para contrarrestar y superar la crisis, fue necesaria la reconstrucción de la hacienda pública, la democratización del régimen y la liberación del mercado. Por ello,

el gobierno hasta la actualidad ha tenido como función clave principal, ser regulador entre el mercado y la sociedad.

Sin duda, a finales del siglo XX la gerencia pública fue un componente central en la reafirmación del Estado como nación confrontada con el mercado internacional, y así, eje significativo para detonar crecimiento y desarrollo que hasta la fecha actual ha determinado estabilidad económica. “En México como en otros países, no creció sólo el gobierno, su organización, aparato, personal, recursos, propiedades y programas. Creció el estado” (Aguilar, 1992a: 18).

De esta forma, con el efecto democrático para la solución de los problemas sociales puestos en la nueva agenda de gobierno se evidencio en la postura postrevolucionaria de la política pública, una cara subjetiva perfilada con toma decisiones mejor estructuradas, estables y sistemáticas. Ahora bien, estas evidencias de la nueva política pública cuentan con una mayor aportación suscitada entre el gobierno y la sociedad, es decir, como resultado de una obra coproducto del poder político público y el público ciudadano. De modo que, es necesario considerar hoy en día en un análisis más profundo a la política pública también como, un múltiple producto de la estructura pública y no solo gubernamental.

Así se ha verificado, la regulación actual que reviste a la política pública inmersa en la mayoría de los países apoyada por un organismo de leyes internacionales donde se enlaza la escena globalizada y el interés público y privado, por procesos administrativos eficaces y eficientes con estándares altos de calidad social. En otras palabras, la alternancia en el poder de la política pública se hizo holística mientras que cada gobierno, ha hecho la secuencia de trabajo para llevar a cabo en un tiempo determinado. Por lo tanto, la política pública en la administración de gobierno tiene cierta duración y muchas de ellas, también se ratifican con seguimiento e innovación.

En este sentido, se comprende en la actualidad que la política pública forma parte fundamental y abarca los planes nacionales de todo gobierno, donde se evidencia que es producto también, sin duda del trabajo constante en conjunto con la sociedad. Por lo tanto, desde la perspectiva general de todos los actores sociales y políticos, con el objeto de una mejora social cada política pública desde su país de origen ataca de diferente forma un mal crónico, en un contexto singular delimitado por tiempo y espacio. “En consecuencia, las

relaciones estrictamente políticas están determinadas por las expectativas de los participantes de “los productos gubernamentales o políticos” (Aguilar, 1992b: 30).

En consecuencia, toda la estructura de gobierno que trabaja por satisfacer las demandas sociales ha permeado en una estabilidad a pesar de los detractores que existen, a través, de la historia en contra del modelo democrático neoliberalista, por los enormes vacíos que en ciertas condiciones suele observarse. Sin duda, la política pública moderna bien ejecutada ha cumplido con metas planteadas como grupo de raza. No obstante, debido a que debe pensarse como ejecución de acciones gubernativas aun en crecimiento con el objeto de modificar el ambiente y de seguir siempre, en busca de un mejor camino de hacer gobierno el contexto real en el que se posiciona la política pública para cumplir con un rango alto de eficacia operativa está muy lejos.

Por otra parte, el reordenamiento de la política pública nacional necesariamente conlleva al planteamiento de una hipótesis causal provocada, por la recolección de datos del sector ciudadano. De esta forma, en base a una valoración de necesidad territorial por parte de los actores políticos y sociales, tiene que ser definido por el Estado un problema nacional. En consecuencia, el régimen de gobierno defiende y explica a conciencia de que este proceso para restar o disminuir y en algunos casos, reflejo utópico de abolir determinado problema se desarrolla en un tiempo y espacio determinado. “Es en este último sentido en el que cabe hablar claramente de política pública; es decir, de los actos y de los "no actos comprometidos" de una autoridad pública frente a un problema o sector relevante de su competencia” (Meny *et al.*, 1992: 89).

Sin duda, este proceso generacional en la política pública provoca hechos reales medibles y analizables por parte de los reportes generados en áreas del gobierno e instituciones privadas, donde se denotan ciertos resultados tanto positivos como negativos. De tal forma, la política pública moderna refleja un equilibrio necesario para sostener el orden social aunque en la mayoría de los casos, existe una masa popular que también afirma lo contrario. “Sólo la clase de acciones congruentes con esa determinada orientación y compatible con el empleo de esos recursos e instrumentos son las que se podrán poner en juego para realizar el acontecimiento esperado y aspirado por la política” (Aguilar, 1993: 45).

Al mismo tiempo, la política pública genera conflictos y juego de estrategias e intereses en todos los roles de los protagonistas sociales que se suscitan en el diseño, por lo tanto, es necesario analizar todas las posturas correspondientes que se contraponen en cada determinado contexto. Es decir, a medida que se determina el espacio y el tiempo para otorgar respuestas a los problemas interdependientes de se desarrollan en la estructura ciudadana como engranes que persiguen un fin común denominado como tejido social, se compromete y se configura la acción gubernamental con los instrumentos necesarios. “En efecto, una política es en un doble sentido un curso de acción: es el curso de acción deliberadamente diseñado y el curso de acción efectivamente seguido” (Aguilar, 1992b: 25).

Es por esto, que las tensiones de diferentes definiciones del fenómeno social a resolver deben tomarse en cuenta por los procesos, decisiones y resultados, teniendo en cuenta que eso no las excluye del todo de los conflictos entre intereses personales y las distintas perspectivas, evaluadoras de racionalidades organizativas gubernamentales. Estamos pues, contemplándolo desde el panorama de esa estira y afloja que circunscribe la naturaleza de toda la política pública ante un panorama infinito, lleno de poderes articulados por una parte enfrentándose y por otra colaborando ante opiniones y cursos específicos de acción.

Dentro de esta perspectiva, para entender qué es la política pública es necesario diferenciar dos conceptos que en la cultura actual tienen un trasfondo difícil de analizar: *Politics* (política) y *policies* (políticas). “Las actividades de *politics* se arman y orientan según las *policies*: en función de los beneficios y ventajas que se espera obtener de las acciones que el gobierno emprende en respuesta a demandas y cuestiones sociales” (Aguilar, 1992b: 30).

Así, en virtud de lo establecido en la historia de la política pública el primero se entiende como las relaciones de poder en los procesos electorales y las interacciones, entre organizaciones sociales y cada ciudadano en particular con el gobierno. Mientras que, a saber que la participación de todos ellos da como resultado soluciones a problemas surgidos en los contextos públicos el segundo tiene que ver más con las acciones, decisiones y omisiones, de los distintos actores involucrados en los aparatos estatales gubernamentales. “La política se juega toda en torno de las políticas” (Aguilar, 1992b: 30).

Antes que nada, precisemos que la mayoría de la ciudadanía en nuestro país está envuelta en consentimiento de una amplia ignorancia y la política pública, llevada a un análisis más especializado se distancia de la política cotidiana, pues, la realidad de la política se mimetiza y se vuelve más compleja. De este modo, Wolin retomado por Aguilar, menciona que: “La vida política no revela su orientación en hipótesis sencillas, es evasiva, por ende las tesis significativas tienen que ser alusivas e indicativas” (Aguilar, 1992a: 8).

Por lo tanto, a medida que va siendo más relativo y fácil distinguir este panorama descrito del actuar de la política pública, resulta mucho más complicado descubrir que se niegan a hacer. De ahí, la tentación analítica de no caer en un positivismo ingenuo si sólo se toma en consideración los actos o bien a la inversa, en el error inconsistente de atribuir al actor político actos que jamás ha elegido ni considerado realizar.

Se sugiere, entonces en primer lugar para establecer el vínculo entre las alternativas de acción, la sociedad en conjunto y el entorno político dominante, en un principio definir el espacio de la política y después, el área de acción y de impacto de la política. “En efecto, las políticas públicas son un paso natural de la acción gubernativa en una sociedad plural, donde se requiere de un espacio y de una forma de discusión abierta de los problemas a solucionar, de las alternativas a escoger y de los recursos a utilizar” (Arellano, *et al.*, 2013: 10).

Por consiguiente, uno de los componentes más importantes que el Estado asume es la responsabilidad de operar la política pública con funciones operativas diversas, a la atención e intención de solucionar problemas sociales concretos. Todo ello, implica en la administración gubernamental un constante conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo, de especialidades disciplinarias específicas y cumplimiento profesional en funciones directas.

De ahí que, los problemas sociales pueden ser atendidos por el espectro institucional del Estado, de diversas maneras y con distintos instrumentos. Es decir, no hay un modo único de afrontar la solución o tratamiento de los problemas sociales, sino, una diversidad de políticas enfocadas de diversa manera que están inmersas en contextos ciudadanos alternos interdependientes. “Al aparecer nuevos problemas sociales que parecen estar actualmente amenazando la supervivencia humana... se ha intensificado una demanda de mayor información y un análisis más cuidadoso de las políticas públicas” (Lindblom, 1991: 19).

Es por esto, que para obtener un mejor conocimiento empírico acerca de la política pública se debe tomar en cuenta que existen diferentes tipos de políticas públicas, en donde, la circunstancia principal se desarrolla en la visión de un problema crónico nacional que requiere de una valoración profesional del gobierno. De este modo, con actuales estándares internacionales de gobernanza cubiertos de un alto grado de intelectualidad por parte del gobierno, se da respuesta a tal hecho fijado en un espacio y tiempo determinado. “En esta perspectiva, no hay una política en general, porque no hay en la sociedad una sola, permanente y determinante estructura de poder, como teorizan marxistas, elitistas, y corporativistas” (Aguilar, 1992b: 31).

Visto de esta forma, como parte del proceso cíclico que conlleva la acción gubernativa este trabajo busca orientar el contenido de la política pública, identificada en los diferentes rasgos que la conforman. A continuación, Aguilar (1992) apoyado en el trabajo de Lowi estructura la siguiente clasificación de las políticas públicas:

- a) Regulatoria.
 - b) Distributiva.
 - c) Redistributiva.
 - d) Constituyente.
- a) Política Regulatoria.

La política regulatoria, se manifiesta en una sociedad de hombres pensantes del orbe mundial que nace de la imperfección de objetivos específicos que se ponderan como primordiales objetivos generales, que tenemos fijados como nación en fin último o punto cumbre. De esta forma, designando formas de actuar a los ciudadanos para una estabilidad social el régimen de gobierno en escena debe contar con los necesarios instrumentos, en sus células administrativas y crear los canales de acción nacional. “Siendo de importancia fundamental para determinar el bienestar de las economías y la sociedad, también puede considerarse que es la política horizontal última” (OCDE, 2012: 22).

Por lo tanto, orientada al libre mercado después de administrar las relaciones sociales de la posguerra y se determinó en el mundo un orden civil legítimo, la estabilidad actual del Estado democrático fue creada con bases en una política regulatoria bastante rígida. Observamos que, por la globalización el Estado actual inyecta una atención de mayor

importancia hacia las políticas económicas y las políticas regulatorias actuales, implementadas por parte de la gerencia pública a este respecto revelan la dirección a seguir.

De ahí que, para cumplir con un estándar regulado por diferentes mandatos o estatutos internacionales nuestra sociedad se rige en el orbe mundial por la liberación del mercado influenciado, muchas veces por instituciones privadas que orientan la perspectiva de acción gubernamental de muchos países como el nuestro. Además, para regular las acciones civiles estos estatutos a nivel del gobierno local por parte de las diferentes áreas administrativas de representación social, son reflejadas en la sociedad en diversas leyes o reglas implementadas y acatadas.

En otras palabras, refiere lo mencionado a que se cuenta con un conjunto de estrategias globales nutridas de desarrollo donde se va forjando un bienestar social local, como respuesta del Estado dotado al legítimo y responsable mandato público de los ciudadanos. En consiguiente, resulta claro que los recursos inyectados por el gobierno producto de canalizar la recaudación fiscal proyectan formas de vivir con restricciones sociales, obligaciones y beneficios, que día a día determinan el orden social nacional.

Cabe considerar, que México se encuentra en constante desarrollo y se presentan aceptables fallas asimétricas en las administraciones de gobierno en donde en un índice alto por falta de información y mal uso del poder, da como resultado corrupción y baja competitividad nacional e internacional. Por consiguiente, este reflejo muestra poca eficacia y eficiencia administrativa gubernamental que en muchos de los casos con la opinión pública, para colmo, consiente cierta justificación social. “Sus imperativos concretos son más fáciles de descubrir y cumplir en sentido negativo, cuando las políticas del gobierno quedan secuestradas por grupos de interés particularistas y exclusivos” (Aguilar, 1992a, 74).

En resumidas cuentas, las políticas regulatorias en el orbe mundial tienen principal injerencia en los bienes públicos como la educación, la salud, la ciencia y la tecnología, así como, en los diferentes contextos característicos que se desarrollan en la arena del poder económico. En la perspectiva que aquí adoptamos, la pugna del poder global de mercado es lo que modifica la forma del ejecutar de esta política que ve legitimado, el que se excluya a un sector social o arrojando siempre a un perdedor. De allí pues, que Aguilar (1992) menciona:

“se trata de una arena relativamente turbulenta, de intereses exclusivos y contrapuestos de grupo, que se mueven en torno de una misma cuestión y que se ven obligados a coaliciones y/o transacciones de reciproca concesión, por cuanto la eventual solución no puede favorecer de igual manera a las partes involucradas: hay afectados y beneficiados en ocasión de una ley general que regula un determinado campo de acción” (Aguilar, 1992b: 32).

En este sentido, mostrando mecanismos tecnocráticos para provocar mayor conciencia para la resolución de problemas sociales se comprende que la política regulatoria, es la más determinante en el accionar y el buen funcionar del Estado. Por último, es conveniente anotar que esta política se desarrolla en largos periodos y procesos los cuales, complementándose con las demás políticas dan como resultado orientación a un mayor orden social. Para finalizar, con disponibilidad de recursos económicos primordiales nunca dejando de lado los consensos sociales que se vislumbran con indicadores de impacto y resultados, los beneficios de la política regulatoria se forjan en la idónea instrumentación y aplicación de una viabilidad técnica y operativa global.

b) Política Distributiva.

Este tipo de política, se identifica en el régimen de gobierno por una toma de decisiones a corto plazo donde se reparten recursos económicos o materiales, designándolos de diferentes formas a seleccionados y privilegiados sectores de la sociedad. Por lo tanto, la política distributiva se caracteriza por la facilidad con que se pueden dividir los recursos de los excedentes del recaudo fiscal ciudadano y repartirse, en pequeñas unidades o bien por el hecho de que varias personas pueden hacer uso de ciertos bienes universales como, por ejemplo: las carreteras.

Debido a que, a pesar de cierta forma ser pacífica como menciona Aguilar (1992) la responsabilidad gubernativa está asociada a la moral en un mundo regido por la inestable política económica y el reordenamiento, de este tipo de política consta de una difícil ejecución de acciones. En esta perspectiva, Aguilar (1992) evidencia la estructura de esta política, como:

“La política distributiva es una arena relativamente pacífica, que se caracteriza por cuestiones no rivales, susceptibles de ser tratadas con recursos públicos siempre

divisibles; en ella tienen lugar acuerdos particulares de apoyo recíproco entre demandantes no antagónicos, liderazgos que se afirman por su capacidad de gestoría para responder a demandas sueltas, pero liderazgos efímeros explicativos, afines pero no equivalentes al pluralismo de los grupos de interés son los pertinentes” (Aguilar, 1992b: 32).

Por lo cual, en la actualidad se ha modificado la manera de concebir la igualdad y la libertad determinadas por la historia mundial de la sociedad, influenciado en las estructuras administrativas de gobierno que diseñan las políticas distributivas actuales. Por supuesto, que este fenómeno de la distribución se desenvuelve en una esfera donde en busca de mayor justicia e igualdad, la atención individual o colectiva de la sociedad está basada en la negociación política como fase del desarrollo histórico de la humanidad.

Por esto, la política distributiva en el contexto actual forja una autodeterminación de desarrollo integral de los individuos que da forma a una sociedad donde los medios de producción de la propiedad pública y privada, se dimensionan en oportunidades de trabajo donde se evidencia un crecimiento individual y colectivo. Resulta claro, a la alineación civil formada por una dominación de fuerzas administrativas que la política distributiva como sostén de la estructura social donde los derechos del hombre implican una limitación del mismo hombre, está en busca de una utópica dosis de justicia igualitaria basada en la contradicción y negación de la libertad.

Por otra parte, con una distribución de ingresos económicos concretos en tiempo y espacio definido en busca de una igualitaria forma de vida, esta política es inyectada en el tejido social como mecanismos administrativos de ejecución bien organizados. “El lugar institucional o jurisdicción de la autoridad formal, en el que se enfrentan estos poderes e intereses, son las oficinas administrativas del Ejecutivo, las Comisiones del Congreso para las políticas-arenas distributivas” (Aguilar, 1992b: 33).

Por consiguiente, la política distributiva ofrece cambios históricos que atribuyen una correlación de poder de clases sociales al tratar de mejorar las condiciones económicas generales impulsadas y manejadas, por la capacidad del gobierno responsable para llevar a cabo un reparto igualitario en los excedentes monetarios. Sin embargo, el gobierno en muchos casos no justifica tales políticas de distribución universales y se evidencia en la

fragmentación de la sociedad donde grupos marginales arriesgándose al uso legítimo de la fuerza por parte del Estado, al alterar el orden establecido hacen demandas radicales igualitarias.

En todo caso, apoyado en un marco de reglamentación proporcionado por leyes económicas globales la política de distribución ofrece un mecanismo de repartición de la acumulación del excedente, en fuerzas productivas de desarrollo de igualdad nacional por acuerdos y negociación política como la reglamentación del empleo fijado en un salario mínimo. “Ésta es responsable de su eficiencia, de ajustar los recursos y los productos, ejerciendo también una función de producción” (Meny *et al.*, 1992: 93).

En resumen, la política distributiva en México como en el mundo es un tema muy debatido por las propuestas que no toman en cuenta una viabilidad política como nación debido al poder de la elite que domina la arena de la política económica, con injusticia reflejada al imponer medidas para que no se vean afectados negativamente sus intereses. Aunque también, es verdad que un cierto número de grupos sociales marginados es un precio que el sistema neoliberalista apoyado en la política distributiva siempre refleja para mantener una estabilidad global condicionada, por casos de éxito en una política económica progresiva idealizada por la mayoría de la humanidad como la mejor manera organizada de vivir.

c) Política Redistributiva.

Al título ilustrativo, para que se conforme una mejor vía de desarrollo nacional indicaremos sistemas de protección ciudadana en el contexto de cambio global de las vulnerabilidades sociales donde se necesita, de una eficiente política redistributiva que arrastre un recorte en los márgenes del actuar público gubernamental. Si bien es cierto, tratando de garantizar un alto nivel de vida con diferentes transferencias de renta bien reglamentadas como el sistema de impuestos para devolverlo en bienes y servicios, la ley dota al Estado para ejercer diversos mecanismos de alcance y diseño redistributivo de manera que se persigue una reducción de desigualdades económicas en la sociedad.

Sucede pues, que en México los fines últimos de la política redistributiva son variados por consiguiente también se ha forjado en el gobierno una red de protección social económica, a través, de programas sociales donde se manifiesta una transferencia justificada

de apoyo directo a los hogares. De hecho, mostrando en el gobierno una mayor eficiencia institucional esta política modifica la participación social, con el cumplimiento de objetivos de justicia igualitaria. De modo, que se muestra en la sociedad con la política redistributiva una mayor estabilidad y cada vez más, integralidad social en los efectos generados.

Así se ha verificado, con la generación de mayores prestaciones sociales en las reformas actuales nacionales la contribución de capacidad gubernamental redistributiva, la forma de combatir y moderar los efectos de la desigualdad. Por esto, dicha política en los gobiernos democráticos con el objetivo de alcanzar mayores grados de justicia social, pacta la repartición al interior de la sociedad con recursos y bienes materiales. De esta forma, en un marco jurídico de política mundial y nacional, es que se denota por parte del Estado Mexicano, mayor acción contra el visible rezago de la pobreza en la humanidad.

Por otra parte, cabe destacar que la redistribución de los recursos siempre será controversial y no se limita, a un enfoque exclusivo económico. En esta perspectiva, la posible asistencia social en la focalización del tamaño de la política y los instrumentos a utilizar en la acción pública institucional del gobierno, que interfieren en el desarrollo de la redistribución fomenta situaciones en disputa y opiniones contrapuestas. Del mismo modo, Aguilar (1992) determina que la política redistributiva es:

“las más audaz y radical, que aborda las cuestiones agudísimas de las relaciones de propiedad, poder y prestigio social establecidas, tiende a ser lógicamente la arena más tensa y frontalmente conflictiva, semejante a la clásica lucha de clases del marxismo; las transacciones son aquí imposibles o con resultados poco significativos, puesto que en el desenlace de estas cuestiones radicales afectara irremediamente a numerosos sectores de población en puntos cruciales de su existencia social; los liderazgos tienden a ser permanentes y cuentan con asociaciones civiles y políticas poderosas a la defensa de sus intereses vitales” (Aguilar, 1992b: 33).

De este modo, es evidente que el estado de bienestar que maneja el gobierno mexicano se ve justificado en la búsqueda de la mejora en la condición de vida de los marginados apegado a la verdad, que muestran las exigencias en la redistribución de ingresos desde el proceso mismo de la toma de decisiones resultando, por ejemplo; en la generación de empleos bien pagados. En tal función, para la transformación positiva de la sociedad el gobierno

basado en una eficiencia y equidad responsable, decide sobre los recursos públicos inmersos en este sistema de políticas que consagran la redistribución de activos en ingresos efectivos nacionales.

Es por ello, que la mayoría de los estados modernos democráticos consolidados después de la posguerra, construyeron infraestructuras nacionales de compromiso social otorgando subsidios económicos. No obstante, en el sistema internacional esta forma administrativa gubernamental de asegurar parte de los riesgos neoliberales se prepondera, por dispositivos conflictivos indudables de protección social. “Involucran obviamente el contexto en que se desenvuelve la acción individual al modificar el contexto económico y social; por ello, tienden a generar una política pluralista proclive al conflicto y obligada a la negociación entre los contendientes” (Aguilar, 1992b: 34).

Por último, es conveniente evidenciar el combate que le sostiene el Estado a la desigualdad en una sociedad donde se privilegia una redistribución eficiente, sin duda para individuos mejor dotados en la esfera de las clases sociales. De esta forma, se muestran las dos caras del lenguaje de la política económica neoclásica en función del bienestar social con programas o proyectos públicos, donde algunos ganan y otros inevitablemente pierden.

Por lo tanto, al existir población no productiva regida en los principios neoliberales de las prácticas generales económicas de mercado, la negociación colectiva para la satisfacción de necesidades sociales, se legitima con la transferencia y posesión de activos gubernamentales. En resumen, inyectada con ingresos mínimos la maximización de utilidades gubernamentales es producto principal de estrategias empresariales que determinan, la redistribución incondicional determinada en tiempo y espacio sobre la sociedad.

d) Política Constituyente.

La dimensión de la política constituyente, se basa en la reproducción de la conciencia social nacional transformadora en el panorama jurídico, total de los conjuntos sociales articulados existentes. Es decir, reconociendo la complejidad de su dimensión objetiva apoyada en la hegemonía democrática el poder de la política constituyente, surge del pacto social y de la expresión autónoma subjetiva de la libertad jurisdiccional centralizada en la Constitución.

Sucede pues, que desde la subjetividad del poder autónomo organizado del Estado la actividad de los ciudadanos consientes de un orden social es determinado en el territorio nacional por una estructura interior de políticas constituyentes que fragmenta las relaciones humanas, a través, de un reconocimiento minucioso por demostrar libertad e igualdad democráticas. “tiene que ver con modificaciones del régimen político y/o administrativo, pues amplían o disminuyen la jurisdicción gubernamental, alteran en mayor o menor grado el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, restringen o aumentan las opciones de acción privada o pública” (Aguilar, 1992b: 34).

En este contexto, con mecanismos de gobierno lineales y burocráticos representados por una legítima constitución la política constituyente se da por la búsqueda de una identidad individual, en el resultado de una voluntad popular generada dentro del colectivo social como nación. De hecho, exigido en el sistema político-administrativo este mandato de eficaz y eficiente gobernabilidad en los regímenes democráticos, fortalece el bien común configurando por un poder legítimo constituido. De tal modo, regido por órdenes jurídicos caracterizados en un perfil social progresista producto de la cooperación con el estado de derecho, se explica cómo se le da forma al orden actual de vida.

En todo caso, con la creación de un Estado legítimo que establece objetivos y una organización eficiente de los derechos y obligaciones de las personas, con decisión popular se modificaron las valoraciones sociales dominantes de la política constituyente, la cual, se reprodujo como un instrumento de soberanía nacional. De este modo, con los poderes constituidos inmersos sobre el tejido social queda el pueblo como principal titular del poder constituyente, visto; como único, extraordinario e ilimitado poder, para garantizar una convivencia pacífica entre las mayorías y minorías calificadas.

Visto de esta forma, forjado en parámetros de identidad con otros órdenes supremos influenciados en un cuerpo normativo integral que se complementan en los contextos actuales de la sociedad, la relatividad histórica de la política constituyente recae en un reconocimiento público de la supremacía constitucional. “Es la fuente de producción de las normas constitucionales, esto es, el poder de hacer una constitución y, por lo tanto, de dictar las normas fundamentales que organizan los poderes del Estado” (Negri, 2015: 28).

Así se ha verificado, en la reconstrucción del Estado moderno que la política constituyente se desarrolló en una estructura de principios jurídicos por la búsqueda de maximizar la utilidad social sobre el beneficio personal de las relaciones de poder, si poder lo definimos como la capacidad de imponer cosas que no son deseadas por los hombres. De tal modo, que las funciones de la política constituyente se ven sometidas a medidas de representación colectiva y voluntaria, legítima unificada en la constitución nacional. Sin duda la acción progresista y la elección colectiva en el país por una constitución resultan también de la interdependencia del Estado por la búsqueda de una letal política constituyente en la vida de los ciudadanos.

Queremos con ello significar, exigiendo una función legislativa extraordinaria inspirada en los principios jurídicos del derecho internacional que los acuerdos lineales de la política constituyente nacional interna, condiciona la figura de la república representada por el Estado. “suponen, desarrollan o refuerzan una arena de política más centralizada, integral y globalizadora, que arrastra a todo el conjunto social, aunque no con la misma carga de confrontación” (Aguilar, 1992b: 34).

En efecto, vinculada a la potestad del pueblo la política constituyente muestra la evolución que existe de una soberana defensa unánime popular de derechos humanos que se ha impuesto, en la estructura de toda la clase social posmoderna del gobierno. En lo esencial, esta política integrada da la resistencia del estatus soberano transformador en el desarrollo del tejido social, a la opresión que complementa parte del orden de convencionalidad existencial y de facto. Por consiguiente, la protección de la libertad e igualdad de las minorías y las mayorías sociales determinan la supremacía de control constitucional con la magnitud de la política constituyente, que configura la vida pública y legítima la aceleración imprevista y sucesiva del gobierno democrático que se fundamenta en tal orden jurídico.

Es por ello, que en la actualidad el desarrollo de las nuevas tecnologías y mayor uso de información por parte de las sociedades urbanas y semi-urbanas ha hecho indispensable que en las crecientes responsabilidades del gobierno, sea trastocada la decisión política incluyendo una dimensión de cálculo técnico que ha sido incorporado de modo progresivo. De tal forma, para poder llevar a cabo sus fines los gobiernos instrumentan medidas políticas de carácter obligatorio cuya elaboración implica varias etapas al definir y ubicar los

problemas a resolver y todo ello, implica en el diseño de instrumentación también llamada implementación determinada evaluación de las políticas públicas puestas en marcha. De esta forma, Aguilar (1992) argumenta que:

“Si las políticas en sus diversas formas reglamentarias, presupuestarias administrativas, sean producto de la dominación de clase (‘bloque en el poder’), de los ajustes mutuos entre los grupos de intereses (corporativos o pluralistas), de la hegemonía de una elite (tradicional o modernizante) del peso irresistible de las metrópolis sobre periferias indefensas...etc., todo esto va a depender del cuerpo teórico desde el cual el investigador-analista construya sus conceptos, hipótesis y procedimientos de prueba” (Aguilar, 1992b: 29).

Para finalizar, podemos decir que la formulación y ejecución de la política pública está en la interacción de los actores políticos del estado gubernamental estrechamente vinculado a la colaboración y resolución de problemas, en el contexto de vulnerabilidad del tejido social. Sin duda, todo esto fue retroalimentado por el reflejo del modelo norteamericano posterior a la segunda guerra mundial cuando el estado benefactor cambia, por un Estado basado en ser distribuidor de buena condición de vida. En resumen, apoyado en la doctrina liberal con funciones mínimas pero arbitrarias por parte del Estado, se modificó en lo general el contexto actual de vida social.

1.1.1. Diseño de la Política Pública.

El diseño, es el aspecto fundamental con el que se le da inicio al ciclo que conlleva la vida de la política pública que emerge para disminuir la naturaleza de los problemas públicos al interior del tejido social, la cual, se delimita por aquellos que son incorporados en la agenda de gobierno. Sucede pues, que la atención que le fija la elite política a los asuntos deficientes del contexto nacional con una clara definición y posible trato del problema, es una secuencia con un espectro de factibilidad para poder ser incluido en la agenda de gobierno.

Dentro de este marco, es importante tener en cuenta que el ambiente de los asuntos públicos-políticos sobre el contexto de la historia no ha sido sencillo de definir, por los múltiples problemas crónicos que nos aquejan como sociedad. De ahí que, siempre existirá polémica en la toma de decisiones de los entes administrativos del gobierno sin importar que

partan, de exhaustivos diagnósticos para definir la postura en el diseño de la política pública. “Lo anterior quiere decir que requieren de la formulación, consciente o no, de una argumentación que los presente exitosamente ante la opinión pública como cuestiones con implicaciones negativas que deben ser resueltas por o con ayuda del gobierno” (Arellano, *et al.*, 2013: 41).

Es por esto, que los representantes de elección popular deben contar con la capacidad de valorar de manera técnica y administrativa los instrumentos para diseñar una respectiva solución a la generación de conflictos, que son resultado de las diferencias al interior de la sociedad producto de la competencia ciudadana aceptada en el ámbito político. De allí pues, determinado con estrategias transparentes y selectivas la estructura del Estado promueve indicadores de racionalidad, en el diseño de la política pública con un costo-beneficio real efectivo.

En efecto, generando dosis de integralidad en el control del entorno de una manera incluyente por parte de los canales de acción existentes de la calidad en el diseño de la política pública, promovido por los objetivos del régimen de gobierno se necesita de la correspondencia activa de la participación de la sociedad. Por lo cual, en la actualidad el diseño de la política pública por parte del Estado configura la maximización de resultados y la minimización de costos, de los medios que plantea el permitido sistema neoliberal.

De esta manera, para el respaldo ideológico-político interpretado de diferente forma en la expectativa ciudadana construida por juicios de valor que se muestran en la realidad, el control del entorno por parte del Estado contempla y delimita demandas modificando la tendencia en el diseño de la política pública. Al mismo tiempo, conformando un proceso legítimo determinado en un lapso de tiempo para responder a conflictos con el impacto de las acciones respaldado por un marco teórico y un medio técnico-administrativo, el diseño de la política pública cumple la representación social a base de los medios aceptados. “La toma de decisiones comúnmente se formaliza como una relación de fines-medios: se conciben los medios para ponderarlos y elegirlos a la luz de las metas últimas elegidas con independencia y con anterioridad a la elección de los medios” (Aguilar, 1992b: 211).

Tenemos pues, que en el diseño de la política pública la formulación, instrumentación y presupuesto, forman parte del proyecto preciso de gobierno en el cual se jerarquizan las soluciones más viables en magnitud y trascendencia de problemas sociales identificados. De este modo, con recursos humanos, físicos y financieros del sector público y privado, son manejados en relación a escala de importancia los problemas y necesidades que convergen en el desarrollo de la política pública. “En el mundo democrático liberal, las dos cuestiones más sobresalientes sobre la política gubernamental se centran en su eficacia en la solución de problemas y en el grado de respuesta al control popular” (Lindblom, 1991: 10).

En efecto, con el convencimiento de la sociedad por parte del régimen de gobierno para crear y definir juntos los procedimientos y parte de los criterios de la correspondiente implementación, en el diseño de la política pública se reconoce la convergencia de los grupos sociales y su postura activa o pasiva hacia determinada función de producción. De este modo, con el desarrollo de un proyecto como nación donde se deliberan rutas de acceso hacia oportunidades igualitarias de crecimiento con una articulación intersectorial, entre los actores prevalentes de dicho contexto queda plasmado el compromiso de representatividad social del régimen de gobierno.

Por otra parte, en el contenido funcional de la programación que se relacionan en muchos de los casos con programas ya existentes hechos por el diseño de la política pública, se muestran proposiciones políticas que expresan una operatividad cuantificable hablando en términos de volumen, distribución y tiempo. De este modo, queda evidenciando que el método incremental es la operatividad pragmática más trabajada por los protagonistas técnico-administrativos del gobierno. Sin duda, al paso que se construye una infraestructura con enfoques multisectoriales al interior del tejido social con la interacción de los recursos públicos bien organizados, se promueve el diseño de políticas públicas equilibradas en el que los instrumentos de factibilidad conforman finalidades sustantivas que relatan parte de la actividad estatal.

Sin embargo, para delimitar criterios y parámetros de participación en el juego del poder de difícil dinámica por naturaleza las generalizaciones en el diseño de la política pública, concentran un esfuerzo público ideológico que promueve una necesaria retroalimentación

entre el gobierno y la población. “La elaboración de políticas es un proceso de aproximaciones sucesivas a algunos objetivos deseados que van también cambiando a la luz de nuevas consideraciones” (Aguilar, 1992b: 219).

Asimismo, es una obligatoriedad por parte del poder legislativo el incentivar el diseño de políticas públicas con estricto apego al marco jurídico, el cual, plantea estrategias de equilibrio donde existen múltiples paradigmas en la dinámica de roce entre las fuerzas sociales y políticas. Es por eso, que en la atención a demandas y presiones ciudadanas la articulación técnico-operativa muestra una previsión de lo posible en el diseño de la política pública, donde permea un índice de seguridad para el cumplimiento de alternativas y propuestas por el gobierno.

Por lo demás, aceptando la sociedad la gestión directa del gobierno existente con la labor en las instituciones políticas que forman parte principal en el diseño de la política pública, se comprueba la creación de restricciones sustantivas, las cuales, modifican con legalidad notoriamente las conductas ciudadanas. En este sentido, Arellano (2013) en coordinación con el INE en el pasado inmediato llamado IFE, publicó que:

“Teniendo en mente las restricciones, así como los objetivos que se buscan satisfacer con la política, ésta se puede diseñar siguiendo un modelo general de dos pasos: 1) encontrar los factores que pueden ser efectivamente manipulados, esto es, las “variables de la política”, y 2) formular un conjunto de estrategias alternativas de entre las cuales surgirá finalmente una política concreta” (Arellano, *et al.*, 2013: 47).

Por consiguiente, como parte optima del proceso de materialización sobre la intervención de los líderes políticos en el debate y la confrontación política suscitada al interior del tejido social, la meta que se busca en el sistema de gobierno es la formulación de un conjunto de políticas públicas para ser puestas en marcha. En lo esencial, el diseño de la política pública es una ventana de oportunidad a predisponer una solución y construcción de alternativas a los problemas públicos y privados. Es decir, hacia la transformación favorable de la realidad existente del clima político social el diseño de la política pública es el resultado de desarrollar un reconocimiento y respectiva solución, a percepciones problemáticas de diversos grupos de presión y actores de poder.

En efecto, con una respuesta efectiva por parte de la diversidad institucional de la estructura organizativa formal del Estado el surgimiento de la política pública desde su diseño es producto de las condiciones favorables y la disponibilidad, de una solución posible y aceptable apegada al rol central racional de la sociedad a un problema social determinado. “La fórmula general para mejorar las políticas consiste en darles forma a partir de más ciencia y más ambición política o, según la posición que yo defiendo, en producirlas conforme a nuevos y mejorados esfuerzos por salir del paso” (Aguilar, 1992b: 228).

En atención a la problemática expuesta, el compromiso del cuerpo administrativo implicado sobre la gobernanza y el contexto regido en las formalidades pactadas del Estado con el pueblo representado es como queda plasmado, el diseño de la política pública con todo el mecanismo que opera y los instrumentos que utiliza para dar forma a canales de acción establecidos. Para finalizar, enfocado en múltiples vertientes para el diseño y respectiva implementación de políticas públicas auspiciado por diferentes autores, la elección en la toma final de decisiones por parte de los actores del Estado, puede ser inclinada en un cuerpo de métodos ya establecidos y comprobados.

1.1.2. Implementación de la Política Pública.

En el ciclo de la política pública, no solo basta con diseñar y decidir al interior del Estado con subjetividad los instrumentos proporcionados y el consumo de recurso asignado, por esto, el nivel a seguir después del diseño es el de la acción de la implementación. Por consiguiente, después del diseño falta otorgarle al régimen de gobierno más responsabilidad en la ejecución adecuada del desarrollo de la implementación, de programas principales detonadores de desarrollo social.

Observamos que, antes de los años setenta se creía dentro de la elite de los líderes globales que las acciones representadas por sus decisiones se ejecutaban y apegaban en estricto orden, a través, de las instrucciones que emanaban del diseño de la política pública. De esta forma, en el campo teórico de la implementación podemos distinguir que una de las principales influencias corresponde a los estudios pioneros de Jeffrey Pressman y Aarón Wildvasky, en el libro titulado: “Implementación. Cómo Grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland (1973).”

En efecto, antes del estudio de estos autores no se visualizaba el éxito en el reflejo de una destacada implementación de la política pública hasta que se identificaron, graves fallas dentro de la ejecución en el aparato administrativo del Estado. “En esta perspectiva "administrativa" o "burocrática" los determinantes son la desorganización de las agencias, la impropiedad y rutina de los procedimientos, la incompetencia técnica o la apatía de los agentes, los vicios morales que rodean el desempeño...” (Aguilar, 1993: 33).

Dentro de este orden de ideas, Pressman y Wildvasky (1984) criticaron la importancia exclusiva de la perspectiva economicista y contable del diseño, dentro de la cual, se le había considerado siempre en la toma de decisiones a la política pública. De allí pues, que en la implementación con la finalidad de que las acciones que se desarrollan en nombre de la política pretendieran alcanzar los objetivos previstos o al menos acercarse a ellos, dichos autores des-individualizaron los factores que se explican en todo el proceso de la transformación social.

Por lo tanto, la perspectiva teórica de Pressman y Wildvasky (1984) es de destacar por sus múltiples contribuciones al campo de la implementación, de forma que, definieron en primer lugar a la acción de implementar mostrando que lo que se implementa en el campo de la política es la política pública. De esta forma, dichos autores evidenciaron en la implementación de los programas y políticas sociales, que se producen resultados cuantitativos y cualitativos objetivos y analizables en profundidad.

Con la intención de rescatar la expresión de estos autores Aguilar (1993), define a la implementación de la política pública como: “La implementación será precisamente el conjunto de las acciones a encontrar diseñar, llevar a cabo y concatenar que, siguiendo el sentido y empleando la capacidad productiva de las condiciones iniciales, se considera tendrán como consecuencia o efecto el acontecimiento terminal previsto y preferido” (Aguilar, 1993: 45).

Sucede pues, que el proceso de implementación comienza después de haberse satisfecho las condiciones esenciales establecidas, por ejemplo el acuerdo inicial sobre el objetivo de la política, la aprobación de legislación necesaria, la asignación de recursos financieros entre otros. “...una declaración general de metas y objetivos. (...) una hipótesis que conlleva

condiciones esenciales y consecuencias previstas” (Pressman, Wildavsky, 1984: 54-55). Antes que nada, toda reflexión que se inscribe en la visión de Pressman y Wildavsky (1984) es que el problema de la implementación consiste en la complejidad de la acción conjunta por efecto de la multiplicidad de participantes, tanto organizaciones gubernamentales como civiles, que conforman grupos de presión influyentes en las perspectivas intervinientes de la implementación de un programa.

Si bien es cierto, que puede no existir discrepancia entre los actores en cuanto a los fines esenciales de una propuesta si puede existir en torno a los medios para realizarla, lo cual, puede llevar al retraso o la finalización de un programa e inclusive, a su no concreción en algún momento determinado. Asimismo, el otro elemento que determina la complejidad de la acción conjunta es la multiplicidad de decisiones y puntos de aclaración, que son necesarios evidenciar y señalar, durante la puesta en marcha de un programa proveniente del Estado.

Por lo anterior, el otro punto importante a rescatar del análisis de Pressman y Wildavsky (1984) es el abordaje del tiempo de la implementación en la demora del éxito en función del número de puntos de decisión, el número de participantes en cada punto, la intensidad de sus preferencias, de la dirección del interés y de los recursos que posean los participantes. Dentro de esta perspectiva, estos autores por su parte muestran que el gran obstáculo que condiciona a la política pública fue haber concebido en forma separada el diseño, con los detalles de la ejecución del mismo y haber considerado estas últimas como meras cuestiones adicionales.

En resumen, Pressman y Wildavsky (1984) mencionan tres elementos presentes durante la implementación del programa en Oakland, que son: la multiplicidad de actores intervinientes, la diversidad de puntos de vistas de los mismos y una cantidad de puntos de decisión, los cuáles, años más tarde Aguilar (1993) represento como obstáculos difíciles de resolver durante toda la ejecución de cualquier programa. “La multiplicidad de actores participantes, de puntos de decisión, de aprobaciones requeridas en cada decisión, provocan dos efectos negativos: la pluralidad de objetivos y trayectorias de decisión y la aparición de decisiones inesperadas” (Aguilar, 1993: 52).

Tenemos pues, que el espectro de la implementación con este estudio permite tener un lente conceptual más amplio y no considerar a la fase en cuestión, como una simple parte en el ciclo de la política pública. En otras palabras, si no se toman decisiones conjuntas y no se obtiene el consenso de cada uno de los participantes en torno a la decisión tomada, desde el diseño de la política pública, el proceso de implementación no puede avanzar debido a que se interrumpe o se desvía el rumbo de las metas previstas. “Cuando los programas no se están implementando, es tentador concluir que los participantes disintieron acerca de los fines especiales a que aspiraban, más que por los medios ordinarios para alcanzarlos” (CAF, 2015: 551).

Por otra parte, la segunda generación de estudios sobre la implementación que surge a fines de los años setenta se identifica como el enfoque teórico-práctico de arriba-abajo, dentro del cual, el autor Lipsky (1980) es uno de sus mayores exponentes. De esta forma, esta perspectiva representa un modelo alternativo que cuestiona la centralidad atribuida al momento del diseño y el modo de razonamiento, de lo que posteriormente se denominó modelo del *top down*.

Ahora bien, la transformación de los objetivos expresado en el poco rendimiento de la pirámide jerarquizada de la administración pública evidencia problemas de implementación que imputan al individualismo de las organizaciones, al comportamiento irresponsable de los operadores y al poco impacto que ofrecen las soluciones. Si bien es cierto, que en los términos de la decisión de un programa asignado la meta operacional de la implementación de la política pública se conforma por una etapa técnica y especializada del Estado, su ejecución necesita de un aparato de controles con el fin de lograr legitimidad y satisfacción social.

No obstante, el enfoque del abajo-arriba le otorga un lugar central a la implementación de los programas y a los burócratas, en un nivel local secundario y cotidiano. Cabe considerar, que estos actores políticos para poder acomodar las demandas con los recursos limitados rutinizan determinados procedimientos, para obtener de beneficio el control de clientelas. En otras palabras, procuran desarrollar prácticas que les permitan de alguna manera procesar el trabajo que se les exige. “Se espera que los burócratas de la calle traten a todas las personas en circunstancias comunes igual. Paradójicamente, muchos factores

operan para hacer favoritismo y desigualdad tratamiento característico de las burocracias modernas” (Lipsky, 1980: 151).

En otras palabras, esto significa que al ser ejecutada la implementación de la política pública en todos los niveles de gobierno y esferas de poder conforme al diseño, por culpa de los actores involucrados se transforman los programas al momento de operarse. Se trata, de seguir en la lógica de causalidad que sigue el responsable régimen de gobierno en la implementación de una política pública desde su diseño, a la construcción legal de instrumentos formales que, a través, de acuerdos de cooperación social, financiamiento público y coordinación intersectorial, resaltan la complejidad que implica la puesta en marcha de programas dónde intervienen diversos actores.

Es evidente que, todas estas cuestiones y sus resoluciones son los que hacen que la implementación de la política pública sea difícil y no tan simple, puesto que, se requiere de la cooperación y acción conjunta de muchos actores. De esta manera, queda claro que no son sólo problemas financieros los que afectan las condiciones del contexto en el que se desenvuelve la política pública, ya que el retraso que existe después de la aprobación de presupuestos elevados son afectaciones directas atribuidas al mal funcionamiento de las instituciones del Estado.

Observamos que, con los aportes de Lipsky (1980) es clara la postura de los estudios posteriores a la segunda generación que consisten en una crítica radical al modelo jerárquico de implementación, sobre el proceso de una política pública puesta en marcha. Sin duda, siempre se provocaran altercados en la operación de canalizar a los sectores clasificados del tejido social la toma de decisiones, gubernamental e individualizar la obtención de beneficios otorgados y proporcionados directo del Estado.

Por otra parte, la tercera generación de estudios se interesó en mencionar que los regímenes de gobierno promueven la cooperación social en el marco conceptual denominado; Régimen de Implementación. Tenemos pues, que aquí se combinan elementos de los dos enfoques del *bottom up* y del *top down*. “Por lo tanto un régimen de implementación puede ser considerado como un arreglo entre los participantes en la implementación, que identifica los valores que deben acatarse durante ese proceso y

proporciona un marco organizativo para la promoción de los valores” (Aguilar, 1993: 375-376).

Desde esta perspectiva, se muestra que la eficiencia de la política pública resulta más difícil durante los períodos iniciales de la implementación en virtud de que es mayor la posibilidad de deserción y de estancamiento, o por el contrario a medida que pasa el tiempo y el régimen de implementación se desarrolla, la cooperación y la adaptación pueden tornarse más viables. En todo caso, es importante resaltar el razonamiento respecto a las transformaciones de los programas sociales cuando el desarrollo del régimen de implementación se encuentra en marcha, de modo que, en función de ello es posible introducir reformas que no hubiesen sido posibles en los inicios del mismo.

Este análisis, del funcionamiento e implementación de programas sociales visto desde diferentes redes intergubernamentales y actores sociales, brinda muchos elementos a tener en cuenta en el proceso local de implementación del “IMJUTE 2013-2015.” Queremos con ello significar, que el concepto de Régimen de Implementación Local es el amplio: “... conjunto de condiciones que desde las distintas dimensiones (funcional, material y política), organizan los arreglos entre los participantes de la implementación de los programas en este nivel (local)” (Chiara, *et al.*, 2005: 36).

En efecto, este nuevo concepto permite identificar el conjunto de condiciones que regulan las actividades directas locales comprendidas en una determinada intervención, además, de lo establecido en la toma de decisiones previa desde los programas federales. De esta forma, mediante la firma de convenios y leyes específicas se desarrollan políticas y se implementan programas cuya gestión, se va configurando de acuerdo a los actores centrales a cada municipio.

De allí pues, que las condiciones del R.L.I. en su dimensión estructural está influenciado por las competencias y estrategias de los municipios, coordinadas con las reglas de juego derivadas del régimen jurídico y las políticas públicas descentralizadas. “la implementación es el proceso de reunir y poner en su lugar todas las partes que necesita una máquina. Pero así como una máquina no funciona si el diseño falla, una política basada en una incorrecta teoría causal puede producir consecuencias inesperadas” (Arellano, *et al.*, 2013: 50).

Cuadro 1. Comparación analítica sobre implementación de políticas públicas.

Implementación de Políticas Públicas		
Autores	Postura central analítica	Generación
Jefrey L. Pressman y Aaron Wildavsky; <i>IMPLEMENTACION Como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland</i> (1984).	Conforme pasa el tiempo, la implementación de una política pública consiste más de las decisiones inesperadas que de las esperadas. El aumento del número de rutas de decisión aumenta el número de quienes toman las decisiones en una ruta de acceso, y no se preocupan por el resultado en la trayectoria de otros actores políticos. Estos conflictos inevitablemente causan un retraso y en la mayoría de los casos, el retraso es tan bueno como la derrota.	1era Generación <i>Bottom up</i>
Michael Lipsky; <i>Street-Level Bureaucracy Dilemmas of the Individual in Public Services</i> (1980).	Los burócratas están en el centro de la controversia acerca de la calidad de los servicios públicos y programas sociales, y se enfoca en la escala local como el contexto privilegiado de interacción entre los burócratas y la sociedad. La burocracia a nivel de calle es un coejecutor de la política pública que está encargado de una constante retroalimentación con los centros de tomas de decisión.	2da Generación <i>Top down</i>
Chiara Magdalena y María Mercedes Di Virgilio; <i>Gestión Social y Municipios de los Escritorios del Banco Mundial a los barrios del Gran Buenos Aires</i> (2005).	Independientemente de la descentralización desde arriba los gobiernos municipales comenzaron un proceso de ampliación de su agenda de políticas públicas, haciéndose cargo de temas y asuntos que tradicionalmente no eran de su competencia. Paralelo a esto la jerarquización de las figuras políticas nacionales en el imaginario de la población moviliza desde abajo el interés en parte de los liderazgos locales hacia la configuración de alianzas políticas electorales. El análisis de dichas condiciones puede ayudar a comprender la naturaleza y dinámica de relaciones que si bien tienen una matriz histórica, se ven permanentemente interpretadas por la redefinición de las reglas del juego.	3era Generación Combinación de <i>Bottom up</i> y <i>Top down</i> da como resultado el Régimen Local de Implementación (RLI).

Fuente: Elaboración propia preparada en base a los textos publicados de los autores (2019).

Dentro de este marco, la dimensión material de la correcta implementación alude también a los mecanismos mediante los cuales el Estado redistribuye el excedente no sólo en políticas tributarias sino, a través, de cómo se reasigna todo el gasto público federal. En lo esencial, las condiciones directas teóricas políticas aquí expuestas refieren a los niveles de autonomía de los actores tanto gubernamentales como civiles y las reglas de juego que rigen las

relaciones intergubernamentales, la capacidad de representación, las capacidades puestas en escena y el modo en cómo se articulan con el sistema político partidario dominante.

Para finalizar, con este apartado se muestra que el concepto de la implementación no solo debe remitirse a un nivel micro político gubernamental, sino que, debe constituirse en un territorio configurado por la historia principal de la relación importante entre los actores sociales, los problemas públicos y privados, y las cuestiones que los ponen en cuestión. Dentro de esta perspectiva, este criterio es el que maneja este trabajo de titulación y que se tendrá en cuenta en la descripción, más adelante, de la implementación de la política pública local: “IMJUTE 2013-1015”.

1.1.3. Evaluación de la Política Pública.

La formulación o reinención de programas específicos, producto del Estado para contribuir a la solución o al menos a la reducción de un problema social resultan de avanzadas unidades de evaluación, que determinan en qué medida se han logrado los objetivos de la política pública. Por consiguiente, con la evaluación llevada a cabo desde la práctica se cierra el ciclo de las políticas públicas y esta acción, puede retroalimentar el proceso en cualquiera de sus fases.

Debe señalarse, en un abierto análisis que es muy difícil identificar y cuantificar aisladamente el impacto de una política pública, sobre un problema determinado con un grado razonable de precisión social. De esta forma, se muestra que la necesaria evaluación de la política pública debe ser extendida hasta como sea posible en el procedimiento de seguimiento y supervisión y asegurar, el éxito con los instrumentos de monitoreo aun con la difícil articulación interna de eficacia, eficiencia y focalización.

Es por esto, que el objeto de la evaluación dentro de la unidad de la administración pública es la de evidenciar el logro de metas establecidas y fijar, en mayor medida el centro de atención en la acción gubernamental. Por lo demás, en busca de la obtención de resultados y el impacto deseado la evaluación de la política pública debe ser explícita y formalizada conjuntamente entre el Estado y la sociedad. “...el momento último al que debería llegar toda

política pública: la determinación de las fortalezas y debilidades de los programas y proyectos públicos una vez que éstos se llevaron a cabo” (Arellano *et al.*, 2013: 52).

En lo esencial, un programa social está articulado por un conjunto de acciones intergubernamentales orientadas al alcance de uno o varios objetivos que consumen recursos de diverso tipo, como; humanos, financieros, legales, materiales, tecnológicos, etc. Ahora bien, evaluar programas específicos en tanto que son paquetes de acción integrales de recursos definidos con los que pretende mitigar el Estado la resolución de un problema determinado, resulta más factible que evaluar políticas de magnitud general cuyo propósito es modificar un complejo problema crónico social. Por consiguiente, el propósito de la evaluación es identificar con información válida, confiable y oportuna, impactos o efectos en la sociedad relacionados con el procesamiento de información provocado por el acercamiento a detalle de los afectados con la acción directa de la política pública.

Tenemos pues, que con un registro estructurado transversal y longitudinal de las variables en las categorías y dimensiones del contexto político establecido dentro de la evaluación, el análisis de periodos de contenido con datos cuantitativos en especial es relevante para determinar el grado de logros en los objetivos de proyecto de la política pública. “...es decir, éstas se convierten en su propia causa. Este fenómeno revela muy claramente los límites del análisis de decisiones como una aproximación general al estudio de las políticas” (Aguilar, 1992b: 348).

Observamos que, a pesar que puede que se haya puesto en marcha de manera exitosa la retroalimentación que se da en la evaluación de las fuentes de verificación que intervienen en la política pública, por los efectos provocados en los impactos de los insumos de programas en la sociedad no es directa, lineal o mecánica. De este modo, la valoración de los efectos o impactos en la situación inicial y la situación esperada en la acción pública, es una preocupación propia de la fase de evaluación de las políticas. En definitiva, valorar la determinación de causalidades de la acción pública es valorar la mantención, redefinición o término de las mismas políticas públicas.

Queremos con ello significar, que con la finalidad deseada de los indicadores y variables expuestos en la evaluación dentro de la política pública, se dan para satisfacer necesidades

humanas y evitar erróneas maneras de salir del paso. Sucede pues, que el principal criterio para medir la eficacia y la eficiencia de la acción de las políticas públicas son los impactos que se insertan en la realidad compleja con múltiples dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales, que interactúan y se auto determinan a medida que se comprueba que se han cumplido con los objetivos. Por consiguiente, la evaluación de la política es útil para medir la eficacia en la obra pública y la eficiencia, de los servicios proporcionados de manera adecuada, por ejemplo: los programas de asistencia social.

Ahora bien, algunas malintencionadas evaluaciones políticas tienen como principal objetivo el fortalecimiento ideológico e institucional de alguna categoría de actores en el manejo de grupos de interés y no todos sus impactos, pueden apreciarse de manera objetiva con indicadores numéricos reales. En todo caso, con los juicios de valor en los argumentos teóricos y empíricos bien fundamentados será difícil pero no imposible construir un indicador numérico, que nos permita apreciar en qué medida se ha conseguido el objetivo general óptimo deseado de la política pública.

Por otra parte, los objetivos de los programas varían en función del entorno en el que se aplican y no siempre se les puede recurrir y ser claramente identificados para evaluar un programa, ya que, por momentos ocasionan efectos distintos a los esperados y los responsables políticos junto con los gestores suelen diferir en su apreciación. De esta manera, la dificultad en la evaluación política es clara y se valora muchas veces más por la bondad del programa en el contexto de la ocasión en que se da la evaluación y no, en función por criterios establecidos en sus propios objetivos.

Desde esta perspectiva, la acción pública debe valorarse con estricto apego a una evaluación eficaz en un estado de derecho con función en varios criterios legales, que se centren en la construcción de alternativas ciudadanas de desarrollo. En este sentido, influenciada por ejemplos internacionales se comprende que la evaluación de la acción pública es eficiente, siempre y cuando se desarrolla con procedimientos preestablecidos enmarcados en la Constitución Política. “El criterio de eficiencia ofrece la mejor oportunidad para redistribuir el ingreso hacia aquellos grupos que la sociedad considere más necesitados o con mayor mérito” (Aguilar, 1992a: 242).

Debe señalarse, que la evaluación política se ocupa de la eficiencia interna de gestión de las teorías de la organización de control que se dan para evidenciar la conformidad con el programa adoptado, las órdenes dadas y los principios admitidos. Así se ha verificado, en los mecanismos de control más utilizados por el seno de las administraciones públicas que pretenden asegurar la legalidad de la acción pública en cualquiera de las fases previamente identificadas, siendo la evaluación de gran importancia en la fase de la implementación de las políticas públicas.

Visto de esta forma, la fijación de criterios que consolida un sistema de información para el control de la evaluación da un sentido práctico en la política pública al comparar los resultados o las desviaciones en la toma de decisiones y muestra, un proceso de avance en el resultado satisfactorio para el óptimo funcionamiento social. Sin duda, comparar los resultados obtenidos en la evaluación de la acción pública con los objetivos previstos impulsa una acción correctora tanto con beneficio individual como colectivo. “Se asume así que el gobierno puede fallar, pero que existen mecanismos de corrección de errores” (Arellano *et al.*, 2013: 53).

De este modo, la evaluación interna de la administración pública es una tendencia típica de mejora con eficacia y eficiencia en la acción política, que logra el alcance de objetivos previos y establecidos en la fase de la formulación de la política pública. Sucede pues, que dotando a que estos datos se convierten en conocimiento de estudio de las personas en la evaluación se analizan parámetros y puntos de referencia, que se comparan a detalle con los efectos o impactos observados sobre el terreno de los objetivos de las políticas públicas. “Una prueba lógica o matemática es o bien verdadera o bien falsa; si es verdadera obtiene automáticamente el asentimiento de cualquier persona capaz de entenderla” (Aguilar, 1992b: 352).

Por el contrario, la ineficacia e ineficiencia evidenciada por la evaluación de la política pública puede deberse a una o varias de las siguientes causas; porque no eran adecuadas, porque eran insuficientes, porque el comportamiento de los afectados y los ejecutores no era el adecuado o porque, las circunstancias han cambiado. En resumidas cuentas, puede haber políticas desarrolladas según los procedimientos establecidos en el marco jurídico oficial

cuya puesta en marcha se haya realizado bajo rigurosos sistemas de gestión que, sin embargo, en la evaluación no alcancen los objetivos previstos o en las que, la magnitud de los efectos no deseados opaque el cumplimiento de tales objetivos.

En todo caso, para que se tomen en cuenta las proyecciones legales aceptables en la construcción de alternativas para maximizar el bienestar social en el reordenamiento de ideas, se debe juzgar orientado a la bondad de los resultados que arroja la evaluación de la política pública. “Un espacio de la política es más inclusivo que un área de acción, y contiene aquellos ingredientes políticos que nos permiten comprender una amplia gama de problemas, como pueden ser la salud o la educación” (Aguilar, 1992b: 371).

De tal modo, que en la confrontación de intereses por generar resultados que cambien para bien el contexto de la situación social actual en el análisis posterior a la implementación de la política pública se da como finalidad, en la evaluación una completa intervención gubernamental al interior del tejido social. En efecto, el aprendizaje social que otorga la evaluación hace referencia a la mejor comprensión que se tiene acerca de las causas que provocan un problema, auspiciado por la política pública lo que conllevara al diseño de intervenciones más efectivas en el futuro.

En resumen, el resultado o impacto que evidencia la evaluación de la política pública puede ser el esperado pero también puede ser menor a las expectativas planteadas en los objetivos formulados, lo que conllevara a obtener resultados e impactos no previstos. En lo esencial, la evaluación de la política pública arroja resultados benefactores incluidos los fracasos donde se produce un aprendizaje instrumental, tecnológico, social y político, que los actores políticos en conjunto con la sociedad tendrán en consideración para la formulación, diseño e implementación, de nuevas políticas públicas.

1.2.La Política Social en México.

A partir, de la crisis de los años ochenta que afectó a la mayoría de los países latinoamericanos se observa un cambio en la dirección de las políticas sociales de la región, dónde México para nosotros es el principal caso a destacar. “En los años ochenta, en medio de la crisis de la deuda y de las políticas de estabilización, se inicia la puesta en vigor del

modelo neoliberal” (Boltvinik *et al.*, 2012: 118). Dentro de este orden de ideas, convendría indagar un poco pero no hacer una distinción tajante entre políticas universalistas previas a la crisis y políticas focalizadas posteriores a la misma, a fin de cuentas, siguiendo el anecdotario neoliberal a la fecha no hay dudas de la reestructuración de las políticas sociales.

Observamos que, a partir de los años ochenta en adelante en Latinoamérica comienzan a aplicarse políticas de ajuste y reformas integrales que dentro de este contexto social, en México intervinieron en la reestructuración directa de las políticas sociales. En consecuencia, es evidente que el período histórico que comprende desde el inicio de la Revolución en México y los treinta años posteriores a la misma, tiene una vital importancia en la conformación del Estado Mexicano. Por lo tanto, en este periodo es cuando se construye y se dan los primeros pasos del proyecto político, económico y social, como nación que no había conseguido el pueblo mexicano desde su independencia.

Por consiguiente, la cita de la política social en éste periodo y contexto histórico tiene suma importancia debido a que ocurren una serie de transformaciones como el ejemplo, clave de; la Promulgación de la Constitución Política y la consolidación de los poderes del actual Sistema Político Mexicano. De esta manera, en un marco legal, político y social, de forma unánime se da origen al nuevo Estado Político que atiende las exigencias en materia de justicia social del pueblo mexicano. En efecto, los ciudadanos gozaron de un incremento de igualdad con las políticas sociales universalistas las cuales se aplicaron bajo el denominado Estado de Bienestar, que se caracterizó por garantizar el derecho al acceso a mayor prestación económica social.

En atención a la problemática expuesta, para enfrentar la vulnerabilidad ciudadana con la nueva política social basada en la Constitución Política de 1917 se refleja de manera transparente el accionar del gobierno y se logra construir, la base jurídica que rige la actual vida política nacional. Precisemos antes que nada, que compatible con el logro de bienestar de las personas que definen ciertas capacidades básicas para efectos de la política social, lo importante es que el régimen de capacidad y de funcionalidad de buen gobierno. “Los logros medios u oportunidades no igualitarias para el bienestar social dejan de caer y observan un aumento significativo, con fluctuaciones” (Boltvinik *et al.*, 2012: 119).

A título ilustrativo, puesto que predominó el financiamiento externo y la imposición de la mirada social en el extranjero indicaremos que una de las características de las políticas sociales que se dio durante los años noventa, fue un cambio radical en el modo organizativo institucional. “La caída en las oportunidades para el bienestar social no se traduce, sin embargo, en aumentos generalizados en todas las pobreza, sino en movimientos heterogéneos” (Boltvinik *et al.*, 2012: 118). De allí pues, que el aumento de la precarización y el desempleo en el marco de las políticas de ajuste trajo mayor igualdad social, y así, los pobres ya no fueron identificados como solo una categoría marginal sino como sujetos legítimos de recibir políticas sociales focalizadas.

Por otra parte, frente a esta situación histórica orientadas a superar la focalización y el asistencialismo de los años noventa y promover el desarrollo de actividades económicas que permitan la auto-sustentación, en los años recientes han empezado a surgir en países de Latinoamérica como es el caso de México nuevas propuestas de abordaje de las políticas sociales. En efecto, este nuevo tipo de enfoque de economía social y economía solidaria colaborativa necesita tanto de un incremento como de una reorientación, de los recursos públicos y de una mayor interacción entre el Estado y la población ciudadana.

Si bien es cierto que, en varios países de la región existen experiencias de éxito en estos tipos de emprendimientos asociativos de base local basados en el trabajo en conjunto fomentados en todos los casos por nuevas políticas sociales, en efecto, son grandes las dificultades que experimentan. En todo caso, respecto a las anteriores y obsoletas perspectivas políticas no sólo es necesario un cambio de enfoque en las nuevas políticas sociales que deben partir del tema principal real, que es el de la participación de los ciudadanos dentro de las mismas políticas. De forma que, para poder marcar un significativo cambio de realidad generacional, la participación ciudadana en la nación es central para la nueva política social.

Cabe considerar, en concreto que la política social en México debido a que se ha centrado en generar capacidades en materia de educación, salud, empleo, alimentación, etc., a través, de la transferencia directa de dinero por parte del gobierno, condiciona el logro de funcionamiento gubernamentales bien identificados. No obstante, estas políticas sociales

han permitido construir a la actual nación y apuntaron a conformar, poblaciones homogéneas y a fortalecer a la actual clase media que está en ascenso. “Además de elevar la competitividad de la economía nacional, estas reformas permitirán aumentar el empleo, disminuir la informalidad y la desigualdad y por lo tanto, incrementar el bienestar de los mexicanos” (OCDE, 2012: 5).

Por consiguiente, este fenómeno en el caso mexicano de conciliar la pobreza, inflación y crecimiento, da la amplitud de derechos en las políticas sociales que durante la sociedad de bienestar se ha caracterizado por una singularidad, puesto que, la dificultad radica en que a veces no son los mismos supuestos a partir de los cuales se define lo que es bienestar dentro del tejido social. De acuerdo con esta óptica, opuesto a la instrumentación de acciones y evaluaciones del Estado en las políticas sociales dirigidas a generar mejores oportunidades de desarrollo integral humano, el enfoque dinámico gubernamental de la política social actual supone un seguro avance de grupos marginales excluidos.

Tenemos pues, que el bienestar que refleja la actual política se conceptualiza en un tema de inclusión social en función de los objetivos cuya dirección es dar atención a los problemas de pobreza donde se plantea la necesidad de establecer la condición de igualdad, en una amplia gama de oportunidades en el entendido de que estas varían entre personas. En este sentido, se comprende que siempre hay grupos vulnerables en la sociedad y en esa tendencia, grupos que son incapaces de crecer y posterior a ser excluidos. En consecuencia, la centralización gubernamental apunta a dirigir el gasto social a programas sociales rígidos colocados en población específica seleccionada por mecanismos mal enfocados y la pobreza de la población nacional, se vuelve más una condición popular estructural de vida repetible de una a otra generación.

Sin duda, el contexto actual de las políticas sociales nacionales y las acciones de los gobiernos posrevolucionarios influenciados por los partidos políticos, han quedado superados por las necesidades y la miseria evidenciada en gran parte de la población mexicana. Visto de esta forma, al adoptar antes que nada un sentido popular por consolidar la legitimación de los gobiernos en el sistema político las acciones del Estado en materia de política social, se han visto desvirtuadas desde su objetivo humano primario retardando la

tan anhelada justicia social. “México sigue teniendo fuertes desigualdades en el ingreso, deficiencias en materia de igualdad de género y severas disparidades regionales. La reducción de la desigualdad y la inclusión deben tener prioridad en la agenda de reformas” (OCDE, 2012: 7).

No obstante, la política social surgió como una necesidad para darle estabilidad política al país en un contexto de posguerra civil con el propósito de controlar la economía y el orden social y así, evolucionar en materia de lo que se entiende en el ambiente actual de la política nacional como bienestar social. De hecho, el diseño de la política social no tuvo un tratamiento normativo y prescriptivo en el principio de la historia aunado a la falta de especialización, planeación, presupuestación y gestión, que hoy en día se tiene en el presupuesto y las estrategias de los programas del actual gobierno. Es decir, destinada a mejorar las condiciones de los ciudadanos forjada en una base sólida conformada por un plan metodológico, la política social actual sin duda busca atender las necesidades nacionales a corto y a largo plazo.

De esta manera, la política social del Estado Mexicano ha tenido por objeto central principal la base de los trabajadores asalariados conformada, por una amplia legislación laboral con distintos sistemas públicos de salud y niveles educativos obligatorios. Por lo tanto, para la atención por separado de específicos grupos sociales vulnerables la política social mexicana, contempla la concentración de recursos en distintas instituciones gubernamentales. Sin duda, para mantener los niveles necesarios de legitimidad del Estado Mexicano la política social forma parte fundamental corporativa del arreglo político que actúa, mediante un complejo de organismos públicos creados para dar respuesta a las demandas sociales.

Por último, es conveniente anotar bajo el principio de quien olvida su historia está obligado a repetirla el asunto ineludible de estudiar el origen de la política social entramada en un contexto político, económico y social, más amplio y mejor estudiado que evidencie cómo se enfrenta el problema de la pobreza y se instrumenta, dicha política en la actualidad del Estado Mexicano. Retomando esta expresión, los aspectos, avances y retrocesos, bien analizados de la política social nos brindara elementos más pragmáticos para entender la

situación de pobreza en que se encuentra según datos del CONEVAL, en la actualidad 43.6% de los ciudadanos mexicanos.

1.3. Jóvenes; Concepto Generalizado.

A través del tiempo, a nivel internacional se han llevado a cabo múltiples estudios e investigaciones en torno a diferentes temas relacionados a la juventud, donde se ven reflejados algunos de los factores más relevantes que determinan este periodo natural de vida. En esta perspectiva, múltiples bases de información coinciden en que la influencia de la familia, la educación, los círculos sociales, la influencia de los medios de comunicación y en las que en la actualidad, están más popularizadas las redes sociales digitales, son todas estas las principales percepciones que modifican las actitudes de un joven en la sociedad contemporánea.

Tenemos pues, que en México todas estas influencias son las que más afectan el desarrollo no solo de los jóvenes, pues, son marcados patrones del desarrollo en general de cualquier persona como ente social. Ahora bien, estas características le dan forma a la vida de los jóvenes en México y el mundo entero, pero las condiciones se determinan indistintamente en cada región. “Además, su finalización ha dejado de ser un hito que se pueda definir con parámetros fijados desde una imaginaria homogeneidad social y regulada secuencia de eventos” (Gerber, 2004: 13).

Es por eso, que el término de juventud no está enmarcado en una definición universal, pues, su significado puede variar dependiendo de cómo sea considerado en cada contexto social interdependiente. Sin embargo, las definiciones tradicionales de juventud se internaron en una evidente generalidad de temas científicos que se ven reflejados, en las etapas secundarias de vida que sobresalen de los ciclos biológicos del ser humano. Debido a lo que, muchas instituciones que estudian diferentes factores sociales, culturales, biológicos o psicológicos, parten para definir a la juventud de la delimitación de edades pero determinados e influenciados, en el desarrollo de temas de diferentes rubros.

De allí pues, que una de las instituciones universales de carácter social y político de mayor peso en el mundo respectó a ámbitos de niñez y adolescencia, el; UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia), que es una organización dependiente de la ONU

(Organización de las Naciones Unidas) maneja estrategias encaminadas para el desarrollo integral de niños y adolescentes de todo el mundo, donde estos últimos comparten rangos de edad con los denominados jóvenes. En el UNICEF, mencionan que:

“Definir la adolescencia con precisión es problemático por varias razones. Primero, se sabe que la madurez física, emocional y cognitiva, entre otros factores, depende la manera en que cada individuo experimenta este periodo de la vida. Hacer referencia al comienzo de la pubertad, que podría considerarse una línea de demarcación entre la infancia y la adolescencia, no resuelve el problema” (UNICEF, 2011; 8).

Dentro de este marco, otra importante institución de relevancia mundial, la; OMS (Organización Mundial de la salud) define adolescencia, de la siguiente forma:

“Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos” (OMS, 2018).

En efecto, en el ambiente social de estas dos definiciones se evidencia al concepto de adolescencia de una forma más característica para tratar de identificarla, en el ciclo de vida de juventud del ser humano. Cabe considerar, que dicha etapa es mucho más que una definición objetiva y en consecuencia el término en general de juventud, envuelve muchos temas que de él parten y torna su análisis más exhaustivo y profundo. En todo caso, el sujeto en el ciclo de vida joven viéndose como un engrane dentro del tejido social es una persona en construcción de identidad individual y grupal, y así, encierra muchos más misterios para su estudio.

Se explica, en un enfoque psicológico que el término de juventud como etapa de vida empieza en la pubertad y termina, con la asunción plena de todas las responsabilidades sociales a un nivel abajo pero a punto de conseguir, el fin del yugo por parte de la autoridad de la figura paterna o por parte de los adultos. “El poder social que origina la diferenciación y la condición de subordinación de las y los jóvenes con respecto a quienes son adultos es, sobre todo, un poder de tipo ideológico” (Villa, 2011: 152).

A título ilustrativo, con la interacción en diversos grupos o tribus de referencia y preferencia se menciona que un joven está en constante búsqueda de aquel status, que le den

los canales de acción para alcanzar una vida madura plena en un futuro. Por consiguiente, para poder acceder a estos canales de acción un joven le dará forma a una interpretación de la realidad en su mundo individual en un primer momento y en un segundo momento, en grupos o redes complementando parte de la sociedad en un reflejo físico identificable. “Un descubrimiento de las propias capacidades y de las herramientas que el contexto le provee para poder crear y recrear su vida junto con el entorno que lo rodea” (Urcola, 2003: 42).

Asimismo, toda reflexión viéndolo proyectado en el día con día de una persona dentro de esta etapa secundaria de vida en definitiva muestra que la juventud es algo más que un desarrollo meramente físico y se inscribe, a partir, de las formas en que hemos enmarcado la definición de este sector de la población. Ahora bien, la juventud es una etapa de vida que pasa a ser en suma un acceso a posteriores responsabilidades y donde las personas jóvenes, dentro de la sociedad incrementan sus necesidades de auto existencia en todos los sentidos.

Sin duda, como ya lo mencionamos los factores más notables que van forjado a los jóvenes en lo largo de su recorrido de vida, a través, de esta etapa son los que se van absorbiendo dentro de los grupos o redes con los que tienen interacción desde los primeros años de vida. De esta manera, el núcleo familiar es en un primer momento la tribu social en la que se desenvuelve cualquier persona desde su infancia. Por lo tanto, la familia para el joven es el primer grupo social en el que se ven reflejadas las acciones a futuro en una sociedad siendo este, el contexto más importante para el desarrollo de una persona en general que procesa importante información con los años vividos en casa de los padres.

“La familia es una de las instituciones donde se definen principalmente estas condiciones comprendiéndola como el ámbito de regulación de la sexualidad y la filiación, pero también, como el ámbito de la socialización primaria en el que los sujetos aprenden e internalizan las estructuras económicas sociales y culturales que regulan el escenario social y condicionan la acción” (Urcola, 2003:45).

En esta perspectiva, después de que cualquier persona encara los lazos que se van desarrollando durante el tiempo dentro del núcleo familiar los niños en edad de recibir educación desde edad temprana son llevados a conocer el mundo formal y social, a través, de las instituciones educativas en su lugar de origen. De esta forma, después de haberlo hecho en el núcleo de la institución familiar queda marcado el proceso de acondicionamiento de la

población joven, con uno de los factores más importantes de influencia para su vida. “Lo juvenil se define por los valores y símbolos con lo que la sociedad da orden y sentido de las cosas” (Urcola, 2003: 47).

Ahora bien, por el lado informal los jóvenes también adquieren guías para la vida adulta y van desarrollando aptitudes para su función madura optima siendo en este espectro donde se van adoptando e incursionando grupos de amigos que son, dentro de la vida futura parte fundamental en el ecosistema socio-cultural de cualquier persona. De allí pues, que dentro de la vida informal del joven fuera de las instituciones educativas los rasgos culturales se vuelven figuras que tienen un protagonismo más controversial como parte de la influencia en comportamientos, creencias y prácticas, de aceptación social.

Es por ello, que un joven de residencia urbana o con mayor grado de acceso a la tecnología también sufre en gran medida de la influencia de los medios masivos de comunicación y las redes sociales digitales, convirtiéndose estos en actores de peso completo dentro de la configuración de representaciones sociales y populares de vida actual. “Lo importante aquí es que el joven es joven porque se construye como tal en sus relaciones de oposición con las estructuras de las instituciones adultas y sus agentes, pero sobre todo a través de sus interacciones colaborativas con sus otros significativos” (Taguenca, 2009:176).

En efecto, con estas determinadas falacias en las actitudes y creencias de aceptación identificadas dentro del desarrollo de una persona se refleja la orientación que a los jóvenes influye, con información falsa y desemboca muchas veces en toma de decisiones erróneas. Por consiguiente, a lo largo de su vida resulta de gran importancia la influencia siempre de ideas inteligentes para el desarrollo de un joven exitoso, que determinaran en el futuro para bien su forma de pensar, creer y actuar.

Por último, en cualquier circunstancia es conveniente anotar que los jóvenes pasan a ser un importante grupo poblacional en México y a nivel internacional de alto impacto social, de gran relevancia específica en la era en que vivimos siendo así, que: “El 17 de diciembre de 1999 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas mediante la resolución 54/120, respaldó las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud (Lisboa 8-12 de agosto de 1998) y aprobó que el 12 de agosto fuera declarado Día Internacional de la Juventud” (IMEJ, 2013: 5).

Capítulo 2. Programas Sociales Dirigidos a la Juventud en México.

2.1. Breve Historia del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

La atención de los programas oficiales en México, dirigidos a la juventud como en otras partes del mundo inmersos en las condiciones internacionales sociales referidas a la expansión del sistema neoliberalista, inicia durante la primera mitad del siglo XX. En efecto, el nuevo ordenamiento geopolítico del orbe fue definido en conflagraciones mundiales como la explosión demográfica y los complejos procesos de urbanización e industrialización, así como, las consecuencias sociales y culturales con relación a la diversificación económica y cultural de la sociedad occidental.

De este modo, en los años comprendidos entre las décadas de 1930 y 1950 en México representan para bien y para mal el reconocimiento explícito por parte del gobierno y la definición, a partir de ello, de políticas institucionales específicas para la juventud. De allí pues, las intenciones de los grupos de poder y su visión sobre la juventud desde entonces a nuestros tiempos en las instituciones y sus dependencias, aunado a los discursos que han diseñado en específico para la población joven tomaron diferentes acciones.

“Así, el modelo de políticas de juventud centrado en la educación y el tiempo libre estuvo vigente a lo largo de casi todo el siglo XX, constituyéndose como un enfoque adultocentrista, conservador y funcionalista, que tuvo resultados sólo parcialmente en tanto la garantía de movilidad social ascendente fue posible para jóvenes integrados, presentando serias limitaciones para responder a las problemáticas de jóvenes marginados por la misma sociedad” (OIJ, 2014: 22-23).

Es por eso, que en los inicios de la década de 1940 es cuando surge por primera vez una institución pública en México diseñada en específico, para la atención de un sector de la población joven como fueron los universitarios. Se trató, de la Oficina de Acción Juvenil (OAJ) que se funda en 1942 dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como resultado, de las demandas de las organizaciones estudiantiles cuyo objetivo era llamar la atención de las dependencias del gobierno hacia las principales necesidades educativas.

Dentro de este marco, gracias a las acciones en lo relativo a la educación y las aulas escolares los jóvenes empezarían a figurar en la elite política y en años posteriores, pudieron

ser tomados en cuenta por el gobierno para el diseño de políticas públicas nacionales. Sin duda, la cada vez más importante presencia colectiva de los jóvenes dentro y fuera de sus universidades propició que para el año de 1950 el entonces presidente Miguel Alemán (1946-1951), promulgara un decreto en el que se daba vida al INJM (Instituto Nacional de la Juventud Mexicana).

Por consiguiente, en su IV informe de gobierno el presidente Miguel Alemán notificaba, que:

“Se acordó la creación del Instituto Nacional de Juventud Mexicana con la finalidad de preparar, dirigir y orientar a nuestra juventud dentro de las normas de la dignidad humana en los problemas básicos nacionales, para alcanzar los más puros ideales democráticos, encauzar sus aspiraciones espirituales y materiales y aprovechar sus capacidades en beneficio del país” (Cámara de Diputados, 2006:158).

El posterior gobierno al frente del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1957) mostro que los principales problemas que enfrentaron los programas del INJM como materiales y operativos, propiciaron que sus acciones se centraran en el Distrito Federal (DF) y en muy pocas zonas rurales. Visto de esta forma, la incorporación y cooptación del sector juvenil tuvo un fuerte impedimento debido, a la manera en que se convocaba la participación de los jóvenes. En definitiva, dicho instituto estableció reglas rígidas de acción individual limitando con ello, los procesos organizativos de los propios jóvenes.

No obstante, años más tarde el presidente Adolfo López Mateos (1958-1963) apoyó en gran medida la causa joven ampliando el instituto y este hecho, motivo a la creación en el año de 1960 del programa implementado: Casas de la Juventud. Observamos que, la continuidad en el trabajo del INJM se mantuvo no de buena forma durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1969) y que en realidad representó carencia en programas y adecuación o extensión de los existentes, ante las cambiantes situaciones que experimentaba la juventud mexicana durante el final de la década de 1960 época reconocida como la más importante en la historia de las manifestaciones juveniles nacionales.

En todo caso, la política oficial dirigida e implementada en aquel entonces a la juventud en nuestro país manifestó un fuerte estancamiento con relación, a las condiciones juveniles y su posible incidencia positiva en ellas. “los jóvenes compartieron el anhelo de libertad

frente a sociedades rígidas y autoritarias, el cuestionamiento de anquilosadas estructuras de poder, la crítica a democracias que demostraban su insuficiencia, y la valoración de la responsabilidad solidaria frente al individualismo y la competencia” (Waldman, 2000: 279).

Debe señalarse, que en este periodo hostil es cuando se da por inaugurada la edición de trabajos e investigaciones en torno al tema juvenil puesto que el programa de los Cuadernos de la Juventud el INJM, abrió un espacio editorial para poder publicar este tipo de textos. En consecuencia, la efervescencia estudiantil y los sucesos agresivos de 1968 dejaron como resultado gubernamental la búsqueda y el control en la cooptación juvenil organizada, que después, conformarían en grupos de jóvenes dispuestos a realizar acciones en beneficio social siempre y cuando se apegaran a los esquemas del discurso nacional oficial.

Desde esta perspectiva, la infraestructura y canalización general de los recursos públicos de etiqueta oficial controló en totalidad la cantidad de actividades realizadas por el INJM, dentro de las cuales, estaban involucrados muchos jóvenes en diferentes proyectos. Cabe considerar, que existen grandes vacíos históricos como la información no registrada o confidencial donde se puede entender y evidenciar, el uso político corporativista y represivo que el Estado Mexicano le imprimió al trabajo, organización y participación, de miles de jóvenes en nuestro país durante las décadas de los años 1950, 1960 y 1970.

Podríamos resumir, a continuación que el INJM después de cumplir veinte años de existencia fue cuando el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1975) implementó en el año de 1970 cambios significativos, pues, además de cambiarle el nombre a Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) también cambió su objetivo central. Dentro de este marco, el renovado INJUVE en aquel contexto social trató de transformarse de un centro de capacitación gubernamental a una instancia, que buscaba abrir los espacios necesarios de diversa índole para las expresiones juveniles.

Sin embargo, los peligros imputables referidos a la falta de dirección oficial en las organizaciones juveniles quedaron evidenciadas en las manifestaciones estudiantiles ya mencionadas, de 1968 y se repetirían en coordinación con otros sectores sociales en 1973. “De modo que, cuando la protesta por la represión se desplazó a una serie de demandas antiautoritarias y democratizadoras que incluían a otros sectores de la sociedad, el Movimiento rebasó cualquier posible control predeterminado” (Cerón, 2012: 242). Dicho de

otro modo, el margen de acción gubernamental había sido superado por los movimientos sociales de esas ocasiones y la respuesta a ello, fue la represión abierta de Estado hacia las expresiones radicales juveniles.

En este sentido, se comprende la represión del Estado a los jóvenes estudiantes en esos años y se evidencio en los conciertos de música de rock que fueron objeto de persecución policiaca y de la intolerancia adulta en general, de una sociedad que no estaba dispuesta a comprender a sus jóvenes. Al título ilustrativo, indicaremos que; el Festival de Rock y Ruedas de Avándaro en septiembre de 1971 realizado en el municipio de Valle de Bravo que se encuentra en el estado de México, fue el caso más visible de la actividad represiva del gobierno de esos años y en ello el INJUVE, quedo al margen por no tener contemplado en sus programas lo relacionado a este tipo de manifestaciones juveniles.

De este modo, los jóvenes estudiantes y rockeros hicieron evidente el abismo que existía en la sociedad mexicana de esos años entre la juventud y la población adulta, sus instituciones, gobernantes, medios de comunicación, discursos y estrategias nacionales de control. Dentro de este orden de ideas, más allá de la educación y la capacitación laboral se hizo más que evidente, la urgencia de atender otras necesidades diferentes de los jóvenes en nuestro país. “Los resultados del Movimiento son, quizá, el rubro donde existen más divergencias, particularmente en relación con la concientización política de la sociedad y con la posible apertura democrática” (Cerón, 2012: 251).

De esta manera, después de estas experiencias represivas en la capital del país y en varias universidades públicas de diferentes estados, la posibilidad de institucionalizar la participación juvenil organizado desde arriba de la elite política se tornó en un punto importante, como lo fue para la administración del presidente José López Portillo (1976-1981). Por consiguiente, como parte de su amplio trabajo de reforma administrativa el 30 de noviembre de 1977 López Portillo aparece con el decreto para la conformación del CREA (Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud).

Por esto, para la población la creación de este nuevo instituto fue el resultado de la puesta en práctica de políticas sociales y culturales con relación a la población joven de México mediante la coordinación, desde una instancia federal articulando por primera vez una política social a nivel nacional. Ahora bien, incluso cuando dentro de la estructura

organizativa del gobierno federal el CREA quedaba subordinado a distintas secretarías e instancias federales lo que se buscó, fue hacer eficientes los recursos de distinto origen que fueran canalizados hacia la población juvenil de México. Sin duda, es de destacar que así por primera vez los jóvenes en nuestro país eran pensados en otros ámbitos de la vida comunitaria y al fin, se les ubicaba en una diversidad social y cultural.

Es evidente que, para los jóvenes las actividades del CREA fueron consolidándose mediante el trabajo interinstitucional, el cual, pretendió organizar en horizontal la administración de recursos y esfuerzos del Estado. En consecuencia, para el año de 1987-1988 después de diez años en funciones el CREA descentralizó sus actividades y creó una red de 31 CREAS estatales, 55 regionales y 1,122 municipales. En lo esencial, la coordinación del CREA representó un avance importante para la juventud mexicana. “Con su aparición se habla por primera vez en México de la existencia de una política nacional de juventud” (IMJUVE, 2014: 7).

Por otra parte, debido al desinterés y falta de voluntad política que caracterizó al gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1987) hacia las políticas juveniles de asistencia social, el CREA se mantendría sin mayores cambios durante su sexenio. Por esto, la falta de compromiso de dicha administración inició una segunda etapa del proceso de alejamiento y descrédito entre las autoridades y la juventud mexicana, etapa que desembocaría en la desaparición del Consejo en el año de 1988. “En diciembre de 1988 el CREA desaparece por decreto presidencial, su lugar lo ocupó la Comisión Nacional del Deporte (CONADE); las funciones del extinto Consejo, se redujeron a un área denominada: Dirección General de Atención a la Juventud” (IMJUVE, 2014: 7).

De modo similar, una de las primeras medidas tomadas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988- 1993) fue la de reducir la atención de la juventud mexicana, a los programas referentes al deporte amateur. Por consiguiente, la CONADE (Comisión Nacional de Deporte) absorbió el presupuesto antes destinado al CREA y sólo se mantuvo una oficina conocida como, la DGAJ (Dirección General de Atención a la Juventud), que luchó por su sobrevivencia dentro del mundo nacional efervescente deportivo de aquella época.

Ahora bien, de acuerdo a la forma centralista de hacer política gubernamental en nuestro país en aquellos años con la implementación de las comisiones estatales del deporte, no hay

duda, de que era un paso obligatorio que debía dar este instituto. De esta manera, desde que era candidato oficial del PRI Salinas de Gortari dejó ver en su campaña política que el deporte y el medio provocado por el esfuerzo físico, sería la actividad central para convocar a la juventud mexicana. De hecho, se consideró que toda la crítica de rebeldía e insatisfacción juvenil podían ser canalizadas en el deporte para transformar e innovar las condiciones sociales prevalecientes sobre todo, aquellas que influían de forma negativa a los jóvenes de toda la nación. A decir verdad, excluyendo la atención de la juventud a la actividad deportiva esta idea quedó plasmada, sólo en estatutos y buenos deseos.

Dentro de este orden de ideas, en 1996 durante el segundo año de gobierno del presidente Ernesto Zedillo (1994-1999), la DGAJ se transformó en la Dirección General Causa Joven. Debe señalarse, que la intención primordial del gobierno de Zedillo fue la de reconstruir la comunicación con los jóvenes en México, para desde ahí, diseñar las políticas sociales que pretendían incidir en sus condiciones de desarrollo. “En julio de 1996, aparece Causa Joven, instancia que precede al IMJUVE. Entre sus logros se encuentra la visión de equidad de género” (IMJUVE, 2014: 7).

Tenemos pues, que hubo un significativo avance al plantearse el compromiso de atender las necesidades juveniles reconociendo de entrada la diversidad de género, social y cultural, que caracteriza a la juventud en México y el mundo. De este modo, las diferentes formas de ser joven en México encontraron por primera vez un reconocimiento institucional explícito, con la organización intelectual del gobierno encargada de atender a los jóvenes. Sin embargo, en un primer momento las iniciativas tomadas por la elite del régimen de gobierno en aquella época dieron cuenta de nuevo del total desconocimiento de los problemas juveniles evidenciados, en su nula atención desde las instancias oficiales y los programas implementados.

A partir de esto, aprovechando en buena medida los recursos humanos y materiales del CIEJUV y Causa Joven, uno de los componentes políticos de juventud más importantes dentro de la historia de México destaca el 6 de enero de 1999, con el aun entonces gobierno de Zedillo cuando crea, el IMJ (Instituto Mexicano de la Juventud). De ahí que, con Luis Ignacio Sánchez al frente del IMJ se diseñó y se aplicó la primera Encuesta Nacional sobre Juventud con el propósito de generar toda la información necesaria, para conocer la

diversidad juvenil de México y desde allí, diseñar mejor las políticas públicas hacia este sector de la población.

De este modo, la Cámara de Senadores aprobó en el primer periodo de sesiones de la LVII Legislatura, la: Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que se venía discutiendo desde tiempo atrás por parte de las Comisiones de Juventud, de las Cámaras de Senadores y de Diputados.

“Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra” (IMJUVE, 2014: Artículo 2).

Tenemos pues, que en los sexenios gubernamentales más recientes a partir de la primera alternancia partidista presidencial se mantuvo, una línea estratégica de trabajo juvenil muy parecida. De esta forma, observamos en el pasado sexenio presidencial que en las Políticas de Operación del nombrado IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud), Programas U008: *Subsidios a programas para jóvenes 2016*, organizaron su trabajo a partir de cuatro áreas rectoras:

“De acuerdo al Programa Nacional de Juventud 2014-2018, publicado en el DOF el 30 de abril de 2014, los 4 ejes rectores de la política nacional de juventud son:

1. Prosperidad, cuyo objetivo es asegurar el derecho de las y los jóvenes a tener los recursos y oportunidades que les permitan acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.
2. Bienestar, cuyo objetivo es garantizar las condiciones necesarias para que las y los jóvenes mejoren su calidad de vida y sus relaciones comunitarias y personales en ambientes y espacios de seguridad y justicia.
3. Participación, cuyo objetivo es fomentar la participación juvenil y la toma de decisiones en los espacios y en los asuntos que directamente les conciernen fomentando la organización y la convivencia de manera sistemática y permanente.

4. Inclusión, cuyo objetivo es establecer los canales de comunicación y formación con los demás actores que intervienen en las relaciones con las y los jóvenes para establecer relaciones más equitativas” (IMJUVE, 2016: 4 y 5).

Debe señalarse que, durante los primeros años a la actualidad en el IMJUVE se ha logrado avanzar en el trabajo ordenado de restablecimiento social, que se basa en ser el enlace entre las acciones del gobierno y los jóvenes en México. Toda reflexión se inscribe, en la lógica de aprovechamiento de recursos mediante el trabajo coordinado del IMJUVE en la sociedad donde retoma de forma adecuada, el trascendente papel de atender a la población vulnerable de jóvenes en México.

Cabe considerar, por otra parte que muy a pesar del avance significativo del IMJUVE en la administración federal se sigue viendo en la mayoría de los casos expuestos, a los jóvenes solo dentro de las instituciones escolares. Queremos con ello significar, que los tiempos políticos se siguen cumpliendo en los años del IMJUVE como un ciclo más de políticas públicas y que falta un cambio radical más importante, en torno a la consideración de la población joven dentro de la historia política reciente de México.

Es notorio, que las políticas públicas hacia la juventud en México con excepción de algunos proyectos truncados dentro del CREA y el IMJ se estructuraron, a partir, de intentos institucionales por engrosar la ayuda que se ofrece a un costo de la tutela y control de las expresiones y organizaciones juveniles. Visto de esta forma, con el ejemplo de estos organismos este capítulo busca orientar el impulso que le falta al Estado Mexicano en la historia para identificar las características y realidades de una juventud en precisión que se caracteriza por mantenerse en movimiento, y de ahí que, conocer sus necesidades y demandas más apremiantes implica un compromiso permanente, continuo y receptivo.

Toda reflexión, se inscribe ante diversas experiencias de control, cooptación, fiscalización, ayuda selectiva y la represión abierta del Estado, donde no es de extrañar que muchos jóvenes opten por desmarcarse de aquellas instituciones sociales que en un supuesto fueron diseñadas para apoyarlos, como también, de tantas otras que buscan una representación interesada como la de los partidos políticos. Se trata de, en desgracia de los sucesos referidos de abierta y cruel represión que en ocasiones asumen los regímenes de gobierno hacia los jóvenes que expresan de formas diversas sus inconformidades y críticas

al sistema político mexicano que se ha enfocado en detectar, fiscalizar, reprimir y en muchos casos, criminalizar la mayoría de las manifestaciones juveniles.

En otras palabras, dicha información debe servir como fundamento de nuevas políticas públicas para una sociedad joven como la mexicana diversa y cambiante, y desde allí, en el gobierno marcar los derroteros a seguir. Hay sin embargo, reflejo institucional en la cooptación y canalización a favor positiva de las inquietudes personales con planes y medidas oficiales de buenos resultados, que no han logrado acortar la distancia entre las decisiones que les compete solo a los jóvenes. “Todas estas problemáticas impactan y limitan de manera significativa el acceso de los jóvenes al desarrollo social del país, que se materializan en elevadas tasas de desempleo, bajos ingresos laborales, elevadas tasas de violencia y delincuencia e incremento en el gasto público en salud, tan solo por mencionar algunas repercusiones negativas” (IMJUVE, 2017: 4).

Para finalizar, buena parte de la juventud está arribando a la conclusión que de lo que se trata en el contexto nacional no es de que una opción partidista, gobierne bien o que lo haga de alguna u otra forma posible. Sin duda, más allá de esto sus preocupaciones giran en torno a poder expresarse y organizarse según mejor les parezca, y desde allí, recibir el apoyo institucional que se merecen por ser jóvenes activos mexicanos. En efecto, seguir decidiendo por los jóvenes y criminalizar sus expresiones es seguir propiciando su alejamiento de las instituciones, las que insisten en convocarlos desde criterios propios de un sistema cerrado y adulto-céntrico. Resulta claro, que las políticas públicas en materia de juventud tienen delante de sí un compromiso muy fuerte, pues, toda la juventud mexicana en su amplia diversidad y permanente transformación en la sociedad es fuente de cambio.

2.1.1. Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD 2014-2018).

El PROJUVENTUD, busca la aplicación de los derechos humanos y en particular la inclusión de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, con integralidad dentro de la población joven en México. Es por eso, al no estar este programa delimitado a una sola vertiente que es importante verificar la inclusión de todos los derechos para garantizar así, el verdadero disfrute de estos por la población vulnerable de jóvenes mexicanos. “Una perspectiva holística de juventud debe surgir de considerar a los sectores juveniles como

sujetos activos y no pasivos de las acciones y las situaciones que les afectan” (IMJUVE, 2014: 16).

Visto de esta forma, el programa expresa como finalidad promover un estado benefactor definiendo esto como un ideal de satisfacción del individuo joven, en el que intervienen elementos subjetivos y objetivos no lineales. De allí pues, que al Estado también le corresponde garantizar el acceso de los jóvenes a los elementos objetivos, como; los servicios de salud, educación, justicia, entre otros y procurar la prevalencia de éstos. “La política y el gobierno tienen como propósito crear oportunidades y condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía de las personas jóvenes, el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional” (IMJUVE, 2014: 16).

Tenemos pues, que desde el inicio el PROJUVENTUD se plantea a partir de tres enfoques en los que se basó su realización: el enfoque de género, el de derechos humanos y el de transparencia. En consecuencia, bajo estos tres enfoques se hace especial énfasis en la realización de acciones afirmativas que permitan a las mujeres jóvenes (por su posición históricamente desfavorable) el pleno disfrute de los derechos estipulados, pues, se compromete el cumplimiento de los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano y se establece, como organismo implementador de la acciones del Programa al IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud).

Por otra parte, después de hacer un ligero recuento de los objetivos, estrategias y líneas de acción aunado a los retos a los que se enfrentan las y los jóvenes mexicanos en la actualidad, se mencionan los cuatro ejes rectores que pretende cubrir el programa PROJUVENTUD para su realización, los cuales son:

- Emancipación. Se plantea cubrir este objetivo con el acceso a la educación, el empleo y la vivienda, y en cuanto al derecho a la educación se pretende lograr que este sea de calidad y universal. “Para lograr situaciones de prosperidad es necesario atender tres ámbitos: educación, empleo y vivienda, los cuales permiten a la población joven su autonomía y, además, alcanzar su pleno desarrollo” (IMJUVE, 2014: 51). De este modo, el programa plantea solucionar dicho punto con la colaboración entre dependencias con otros sectores y apoyar, la capacitación laboral y la creación de fuentes de trabajo decentes. Sin embargo, uno de los principales retos de los programas

sociales enfocados a las y los jóvenes, es lograr establecer canales para la transición de estos al mercado laboral.

Observamos que, más allá de estipular que se facilitará el acceso de los jóvenes a la vivienda como parte de su autonomía al apoyar la diversificación de oferta, financiamiento créditos y reducción de costos y trámites, en cuanto al derecho a la vivienda no especifica acciones claras que permitan el total disfrute de este derecho por parte de la población juvenil.

- Bienestar. Se debe lograr el acceso efectivo de las y los jóvenes a los sistemas de salud pública. En cuanto a este derecho, el programa presenta aportes valiosos como la implementación del diagnóstico de desórdenes mentales y el impulso de campañas con perspectiva de prevención y auto cuidado, educación sexual, etc., con lo cual se percibe una visión más holística del derecho a la salud.

De esta manera, en cuanto a convivencia se plantea la inclusión de espacios culturales como zonas principales de interacción social. Para tal efecto, en este punto se incluye el derecho a la cultura, pues, dentro de las líneas de acción se pretende apoyar eventos culturales, el fomento de la producción artística, etc. “El Projuventud busca con este objetivo promover la satisfacción de necesidades de las y los jóvenes en relación con acceso a los servicios de salud, seguridad personal y contactos sociales” (IMJUVE, 2014: 56).

- Participación. Esto se busca, al fomentar la organización y participación juvenil en la toma de decisiones, establecer diálogo con el gobierno y fomentar, la educación cívica y política en espacios públicos y privados. “Ahí es donde es necesario colocar la mirada para aprender de las novedosas formas del actuar y participar juvenil” (IMJUVE, 2014: 60).

En otras palabras, se habla de aprovechar los mecanismos formales y no formales de participación y dada la problemática actual en este rubro que el propio programa

menciona, será deseable incluir el ejercicio de los derechos como protección y construcción de una esfera pública joven más fuerte. “Los procesos de ciudadanía, protagonizados desde el sector juvenil, proponen una esfera que involucre procesos y prácticas que pasan por lo cultural, a través de las cuales se han hecho visibles demandas, posiciones, conflictos, acuerdos y posibilidades” (IMJUVE, 2014: 60).

- **Inclusión.** El programa, hace hincapié en el apoyo a los jóvenes con mayor vulnerabilidad y las minorías para el ejercicio pleno de sus derechos, pues, se establece el uso de acciones afirmativas enfocadas a grupos vulnerables aunque no se especifican cuales serán estas. De igual forma, reconoce en gran medida la diversidad sexual de origen; social, étnico, económico, cultural geográfico, etc. “Por inclusión se entiende la capacidad de revertir los procesos de desigualdad y de acumulación de desventajas que tienen como consecuencia la incapacidad de ciertos jóvenes para acceder a los recursos sociales, económicos, políticos y culturales y participar plenamente en la vida social” (IMJUVE, 2014: 64).

En efecto, el PROJUVENTUD establece la inclusión de la visión de juventud en la realización de políticas públicas definiendo a esta como la perspectiva que se basa en el principio, de que las personas jóvenes tienen el derecho de formar parte en los programas que afectan de alguna manera su vida personal. Por esto, considerando su diversidad para cubrir las necesidades particulares en cada grupo específico de la república les ubica como sujetos de derechos y busca reconocerlos, como agentes de cambio creando espacios de participación y diálogo intergeneracional.

Sin duda, es importante destacar la importancia que se les da en el programa a los y las jóvenes como participantes activos en la formulación de mecanismos, que tiene como finalidad impulsar sus capacidades de desarrollo. Por consiguiente, el programa incluye mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de sus acciones, a través, de la creación del Sistema Nacional sobre Juventud, con un comité de seguimiento del plan que considera entre sus líneas a organismos internacionales, de la sociedad civil, académicos y funcionarios. “Por tal razón el Projuventud 2014-2018 contempla un sistema de seguimiento y monitoreo

con el objetivo de trabajar en el análisis de los objetivos, estrategias y líneas de acción para determinar su pertinencia, nivel de cumplimiento, alcances e impacto real en la vida de las y los jóvenes y su entorno” (IMJUVE, 2014: 78).

En conclusión, aunque el programa de buena fe si pretende establecer acciones que impulsen los derechos económicos sociales, culturales y ambientales, no se perciben mecanismos delimitados y claros, para que los programas focalizados sean realizables para todos los jóvenes del país. En efecto, aunque el PROJUVENTUD hace mención a la implementación de acciones afirmativas destinadas a los sectores de la juventud con mayor marginación o en condiciones específicas de pobreza o migración, más allá de mencionar el apoyo para la inclusión social, no se menciona las medidas específicas a realizar para en realidad empoderar a los sectores juveniles vulnerables de México.

2.1.2. Programas Sociales del IMJUVE (2013-2018).

Los jóvenes han marcado y marcan tendencias políticas, sociales y culturales a nivel local, nacional e internacional y tienen un papel estratégico en el presente y futuro, del desenvolvimiento de las sociedades de México y el mundo. De este modo, el IMJUVE consciente de este contexto realiza acciones concretas para atender y vincular, la dinámica global y nacional de este grupo poblacional.

Queremos con ello significar, que en México se ha hecho un uso extensivo en la noción de las políticas sociales de juventud promovidas en los territorios estatales y que son implementadas por el IMJUVE, utilizando en un sentido amplio el concepto de lo público entendido como el espacio donde convergen el Estado, la sociedad civil y los sectores sociales. “Cuando la juventud es considerada como un recurso social, el crecimiento y la promoción de estos recursos se convierten en el objetivo central de las políticas de juventud nacionales” (UNICEF, 2004: 53).

Dentro de este marco, suele constatar con regularidad la ausencia de los jóvenes y sus expresiones colectivas en el proceso o ciclo de vida, de las políticas sociales de juventud ejecutadas por el Estado Mexicano. Siendo las cosas así, resulta claro que lo gubernamental ha inundado, copado y hegemonizado lo público, lo que ha llevado a que pareciera que en el actual estado de las cosas juveniles no hay otra forma de entender la acción pública.

No obstante, hay una amplia gama de espacios refiriéndonos al apoyo institucional que oferto el IMJUVE, intervenciones con otras dependencias gubernamentales y convocatorias, por lo que se hace necesario preguntarse si también los jóvenes en conjunto con los actores políticos, reconocen el gran potencial que existe entre su tensión social y su posible diferenciación en esta región. “Para ello, se requiere: fortalecer la transversalización de la perspectiva de juventud en los tres niveles de gobierno, una mayor vinculación con las instituciones educativas en acciones comunes para el desarrollo juvenil, y una articulación más eficiente con el sector social para la implementación de proyectos juveniles” (IMJUVE, 2017: 4).

Por consiguiente, partiendo de la interrogación sobre lo participativo o no que han sido los jóvenes mexicanos en procesos políticos parece relevante el preguntarse y problematizar una vez más, sobre el rol y papel que pueden y deben cumplir los jóvenes y sus colectivos en el diseño, seguimiento, ejecución y evaluación, de las políticas sociales de juventud. “En la esfera más acotada de las políticas públicas de juventud, la distribución de roles y funciones puede concebirse como la principal respuesta a la desarticulación de esfuerzos institucionales, encarada desde la estructuración de sistemas institucionales más efectivos” (Rodríguez, 2003: 12).

Sobre la base de las ideas expuestas, mencionaremos la focalización visible en México de la acción pública ejecutada en favor de la población joven por el IMJUVE;

Apoyo Institucional

- Becas Académicas.
- Atención Psicológica.
- Bolsa de Trabajo para Jóvenes.
- Casas del Emprendedor Poder Joven.
- Bufet Jurídico.
- Haz tu Servicio Social en el ¡IMJUVE!
- Centro de Documentación CENDOC-IMJUVE.

Convocatorias

- Premio Nacional de la Juventud

- De joven a joven por la salud integral a través del arte y la cultura
- Concurso Jóvenes Creadores de Arte Popular Mexicano
- Rumbo Joven, Organismos Internacionales
- Rumbo Joven, Delegados Juveniles de la ONU
- Rumbo Joven, vaivèmonos a Francia
- Rumbo Joven, Ciudadanos del Pacifico
- Rumbo Joven, Agenda ambiental de Norteamérica
- Concurso Juvenil Debate Político
- Joven A. C.
- PROJUVENTUDES Apoyo a proyectos sociales de colectivos y grupos juveniles
- Jóvenes por un México Productivo
- PROJUVENTUDES Proyectos y acciones en Pro del Desarrollo Juvenil (PJ), dentro del Programa de Coinversión Social del INDESOL
- Joven-es Servicio
- Casa del Emprendedor
- Concurso Nacional Ritmo Joven
- Proyectos Locales Juveniles
- Centros Poder Joven
- Diplomado Políticas de Juventud, hacia una nueva gestión.
- Jóvenes Ecosol

De este modo, en sus dimensiones individuales y colectivas precisa adentrarse en la discusión sobre los propósitos que han de tener las políticas sociales producidas por el IMJUVE donde a partir de una determinada noción de juventud, éstas han desde el discurso oficial por lo menos intentado constituirse como políticas de afirmación del sujeto joven. En efecto, la perspectiva de la ciudadanía joven será influyente en la sociedad con mayor capacidad de una actoría social y política del contexto estatal entendido, extendido y ampliado.

Por consiguiente, una cantidad de las políticas sectoriales del IMJUVE se han inclinado con mayor cercanía y con diferentes grados de resultados hacia el plano de políticas y programas sociales básicos siendo más de 500 acciones dirigidas a los jóvenes, bajo la

modalidad de proveer ciertos beneficios económicos tradicionales o interceder en acciones con otras instancias gubernamentales en beneficio de este sector vulnerable de la población. “Lo anterior se refleja en el árbol de problemas incluido en el diagnóstico del Programa U008 Subsidios a programas para jóvenes, elaborado por la Secretaria de Desarrollo Social, en coordinación con el IMJUVE, el cual plantea como principal problemática atender: instancias descoordinadas para la incorporación igualitaria de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo” (IMJUVE, 2017: 5).

Es evidente que, si no se logra observar en la construcción del sujeto joven sus realidades e integrales experiencias de vida del reconocimiento de su subjetividad y por ende, de la proyección y legitimidad de su ciudadanía en el espacio de lo social y público, no será posible construir la certeza de que los problemas son menos que la potencia de los mismos jóvenes mexicanos. En consecuencia, en el terreno social inestable de los jóvenes de México no se puede construir un escenario lineal y correcto, ya que, sólo se puede hacer en la perspectiva incierta e informal de reconocer en las y los jóvenes sensibilidades y subjetividades en su contexto difíciles de identificar.

Debe señalarse, que en la política social del IMJUVE se ha considerado a la juventud como una población en constante riesgo, riesgo de convertirse en delincuente, riesgo de ser víctima de la delincuencia, riesgo de contraer el sida y otras enfermedades de transmisión sexual, riesgo de convertirse en drogadicto, pero por sobre todo, riesgo en asumirse como crítico del sistema hegemónico y elemento subversivo de la supuesta y suprema normalidad social.

Para finalizar, lo relevante de esta discusión es que estos tipos de diagnósticos y caracterologías juveniles asentados en las instituciones sociales representantes por el Estado en nuestro país como lo es el IMJUVE, que imparte políticas sociales en este caso dirigidas a la juventud son accionados por antecedentes que no dan cuenta de una realidad total de los jóvenes mexicanos. Dicho de otro modo, el número o porcentaje de jóvenes mexicanos que entra en rigor en la categoría de problemas, en la realidad suele ser siempre menor a los que no lo son.

2.2.Perspectiva General del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ).

Esta reseña es necesaria, en el proyecto de titulación para precisar un campo de análisis en la ubicación donde se encuentra el tema de las políticas sociales de juventud en la región del Estado de México, ya que, en la actualidad el gobierno mexiquense busca crear una definición más exacta, a partir, de los actores involucrados en el diseño y la definición de tales políticas. Tenemos pues, que en el espacio estatal concurren diferentes actores como los agentes institucionales públicos de los diversos niveles de la administración gubernamental centralizados y descentralizados y los diversos sectores juveniles, que están articulados en expresiones múltiples de los sectores de la sociedad civil y política.

En efecto, el análisis ante la situación que enfrentan los jóvenes en el Estado de México adquiere una importancia preponderante debido a que representan uno de los grupos de población más numerosos, pues se trata, además de la entidad federativa más poblada del país. “En la entidad se concentra el mayor volumen poblacional del país, los jóvenes mexiquenses representan 13.6% del total de la población nacional joven” (IMEJ, 2013: 7).

De la misma forma, los jóvenes mexiquenses conforman un sector importante de la población nacional y recae en ellos, una parte relevante de esfuerzos por la transformación y desarrollo de la entidad. “Respecto a los grupos de edad dentro de la población joven se observa que, en 2010, la población adolescente de 12 a 17 años era de 1.7 millones que representan 35.2% de la población joven en la entidad” (IMEJ, 2013: 7).

Visto de esta forma, para que exista una suficiente cobertura de seguridad y progreso social en la región del Estado de México lo anterior implica para el IMEJ (Instituto Mexiquense de la Juventud) un reto significativo, pues, se requiere atacar a la par de promover e interceder en diferentes problemas sociales juveniles. En resumidas cuentas, son necesarios suficientes canales de acción para satisfacer la demanda de los sujetos jóvenes que se encuentran en edad productiva y reproductiva, al igual, de fijar la debida atención a este importante sector estratégico de la población para garantizar su adecuado acceso a la estructura de oportunidades que garantiza el gobierno mexiquense.

“En este sentido, por acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta del Gobierno el 17 de enero de 1997, se creó el Instituto Mexiquense de la Juventud como una instancia encargada de fomentar la organización juvenil como un medio para alcanzar el mayor bienestar de la población; promover la participación de los jóvenes en

proyectos productivos y en obras de impacto comunitario; fomentar actividades formativas y de capacitación para el empleo; integrar a los jóvenes en actividades culturales, educativas y de recreación; prestar servicios de asesoría jurídica y gestionar la asistencia médica, psicológica y de adaptación social” (Gobierno del Estado de México, 2011: 3).

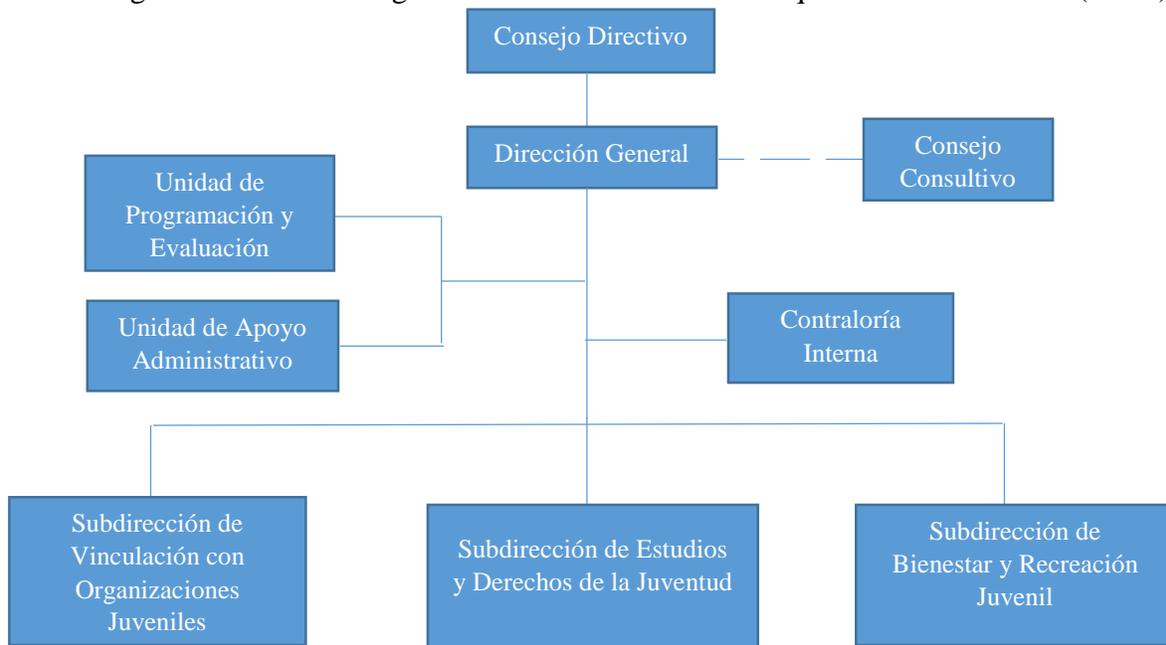
Por otra parte, conociendo los problemas, necesidades y demandas más apremiantes es evidente destacar que el IMEJ produce investigación para proponer y ejecutar programas sociales, con el propósito de ofrecer una postura a fin de satisfacer al perfil social-demográfico de la juventud mexiquense. Es por esto, que cuantificando en el ambiente el número y características más esenciales el IMEJ trata de identificar al conjunto de personas jóvenes que se encuentran dentro y fuera de la actividad productiva y que al mismo tiempo, permanecen al margen de las diferentes opciones que establece el gobierno del Estado de México.

Queremos con ello significar, que cada vez es más necesario entender la dinámica en el producto político que arroja el IMEJ para propiciar el desarrollo social de la entidad joven mexiquense y en especial, determinar las variantes que afectan su productividad interna como institución sólida representante del Estado. Observamos que, desde su creación poco ha cambiado en su estructura orgánica y de lo cual hay poca información.

Por otra parte, en la actualidad figuran siete departamentos aparte del eje rector como lo es la Dirección General, quedando de la siguiente forma:

- Dirección General.
- Oficina del C. Director General.
- Unidad de Programación y Evaluación.
- Unidad de Apoyo Administrativo.
- Contraloría Interna.
- Subdirección de Vinculación con Organizaciones Juveniles.
- Subdirección de Estudios y Derechos a la Juventud.
- Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil.

Figura 1. Estructura organizacional del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ).



Fuente: Elaboración propia con referencia en la base de datos de la página de internet del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ). <http://imej.edomex.gob.mx/organigrama> (2018).

En efecto, el IMEJ avanza hacia los factores que podrían explicar la irrupción de los fenómenos que deterioran el tejido social joven, y así, determinar las formas más adecuadas de intervención pública para su atención en el contexto mexiquense. De esta manera, en la dimensión geográfica del Estado de México los alcances del trabajo en el IMEJ, comprenden esfuerzos dedicados a conocer a detalle las características de la población joven. Al mismo tiempo, el IMEJ se centra en conocer la reproducción de acciones juveniles con las estrategias que otorga el gobierno local bajando a un nivel secundario, las políticas públicas federales sobre las comunidades en zonas y regiones geográficas municipales.

Por consiguiente, algunos cruces entre variables de los fenómenos contextuales de la juventud actual relacionados con el IMEJ resultan pertinentes cuando se implementan en una determinada población de estudio y esto se efectúa, siempre que la información lo permite y avala en los hallazgos un mayor interés gubernamental. Ahora bien, en lo que se refiere al trabajo efectuado por el IMEJ para beneficio de la población de jóvenes vulnerables figura la necesidad de ejercer una mayor atención en su contexto, en aras de aprovechar su potencial productivo y de generación de prosperidad.

Por lo tanto, durante los próximos años conocer su dinámica y volumen en la zona territorial mexiquense pueden ejercer una influencia positiva en términos de crecimiento económico juvenil, esto hasta el punto, en donde ellos mismos converjan con su senda de crecimiento. Observamos que, en el artículo IV del manual de organización del IMEJ está su objetivo general, el cual es:

“Planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público, privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y salud, y la ejecución de proyectos productivos de los jóvenes mexiquenses” (IMEJ, 2011: 6).

Por otra parte, el escrutinio espacial de jóvenes que reproduce el IMEJ de la población de 14 a 29 años del Estado de México permite esclarecer cuáles son las principales zonas y regiones de la entidad donde deberán concentrarse o focalizarse, los esfuerzos de la política pública en materia de crecimiento de este sector de la población. Tenemos pues, que las áreas de mayor vulnerabilidad juvenil se sitúan en contextos no metropolitanos con asentamientos dispersos, no obstante, también deben atenderse los espacios urbano-marginales circundantes del valle de México.

Desde esta perspectiva, de la atención juvenil resalta la importancia sobre el rubro del estudio y se argumenta que se debe poner una mayor atención en aquellas personas, que deciden no continuar con los estudios posteriores a los niveles básicos de educación. De tal forma, las personas sin estudios aparecen en los grupos con mayor vulnerabilidad dentro del fenómeno de los padecimientos inmersos en la comunidad, de jóvenes que evidencia en su territorio el Estado de México.

No obstante, la política pública que genera por su parte el IMEJ para la atención a la juventud ha sido por la misma sociedad relegada a una parcialidad justificada de un segundo plano, siendo esto, una no casualidad evidenciada por la poca información y reproducción política ciudadana. En todo caso, la indiferencia se explica por las restricciones de índole presupuestal de programas que han conducido hacia la priorización de las necesidades sociales como el combate a la pobreza, y por tanto lo tanto, hacia la focalización de los recursos en favor de otros determinados grupos vulnerables de la entidad.

Visto de esta forma, este trabajo busca orientar el análisis al plano de las perspectivas y desafíos formados por el IMEJ por donde transitan las políticas sociales de juventud en la región del Estado de México, y en ese sentido, plantear diferentes elementos que van en la dirección a favor de generar un tejido social más saludable. “Es decir, que la transversalización de la atención a la población joven promueve un modelo federal basado en la distribución de competencias y la cooperación municipal, estatal, federal e internacional” (SEDESOL, 2016: 33).

Para concluir, importa y por muchas razones buena parte de lo que concebimos como políticas sociales de juventud en el territorio mexiquense, porque, considero relevante que no debemos englobar en las políticas de adolescencia o niñez, a la gran mayoría de la causa social joven. En todo caso, es normal que se han contrapuesto ambas dimensiones no lográndose perfilar como un campo específico y potente de la población mexicana, lo que nos lleva a considerar esta dimensión aun como un tema pendiente en el orden a una precisión y desarrollo en el campo de las políticas.

2.2.1. Programas Sociales del IMEJ.

Se plantea entonces ahora, el punto de qué tan protagonistas ha sido y pueden ser los jóvenes mexiquenses en las políticas sociales o si sólo han concurrido, la mayoría en calidad de beneficiarios atendidos por los programas del IMEJ. Por supuesto, que este fenómeno se trata como ya vimos de la vieja disyuntiva entre los beneficiarios, usuarios y sujetos, con la capacidad y posibilidad de participar en los asuntos de la política pública nacional. Visto de esta forma, la caracterología que se han manejado de los jóvenes con el avance de los años en la región del Estado de México ha estado centrada, en una definición y conceptualización social de un ser joven que lo arranca de la categoría del problema central.

Queremos con ello significar, que los procedimientos y acciones de los jóvenes de la región mexiquense en lo individual y en lo colectivo deben ser causados por el deseo de adquirir la categoría de un sujeto activo, en el contexto de las políticas sociales de juventud que a la par en el ambiente del Estado se han incrementado. Por consiguiente, se debe evidenciar el conjunto de actores, factores, voluntades, prácticas sociales y políticas, que generaran los acuerdos y que posibilitara el aumentar la capacidad de influencia a una vida plena, a este sector vulnerable en esta región en particular. “En la medida que exista una

normatividad y un marco legal que establezca ciertas reglas de operación y funcionamiento de los programas públicos, en esa misma medida existirá algún grado de institucionalización de la política de juventud” (SEDESOL, 2016: 34).

De esta manera, en la región del Estado de México son varios los proyectos estratégicos reproducidos sobre dicha población, a través, de las políticas y programas específicos sociales de juventud que aplica el IMEJ. Asimismo, estos están distribuidos entre las cuatro áreas de la cual está conformada dicha institución y mencionamos, a continuación:

Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

- Tarjeta de Descuento Ármala en Grande
- Campaña sobre prevención de adicciones “Que la adicciones no griten corte”
- Jornadas Comunitarias “Ármala en Grande”
- Soy adolescente y me quiero conocer
- “Piensa en Igualdad. Muévete con equidad”
- ECO Festival

Subdirección de Vinculación con Organizaciones Juveniles

- Giras Ármala en Grande
- Emprendedores Juveniles
- Tu proyecto Social
- Encuentro con las Instancias Municipales de la Juventud 2014
- Fortalecimiento a Instancias Municipales de la Juventud
- Espacios Poder Joven
- De la Calle a la Cancha con Telmex
- Aerosoles con Voz

Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud

- Premio Estatal de la Juventud
- Concurso Estatal Juvenil de Debate Público
- Concurso Estatal Juvenil de Oratoria y Debate Público
- Concurso Estatal de Música Exprésalo con una Rola

- Concurso Estatal Arte Joven
- Concurso Estatal Juvenil de Skate 2014
- Radio Poder Joven

Unidad de Programación y Evaluación Jurídico.

- Comunidad Interactiva
- Entrega de Licencias DreamSpark
- Manual de Creación de Instancias de la Juventud
- Manual de Orientación para la Formación de Consejos
- Diagnóstico de Instancias Municipales
- Encuesta Estatal de Juventud
- Manual de Creación de Diagnósticos Municipales

Hay sin embargo, en el imaginario social un discurso público y oficial condicionado por el material político producido en la maquinaria de gobierno que provoca problemas sociales crónicos irremediables y sin duda, deficientes al hábitat del ser joven en el Estado de México. De tal modo, un objetivo principal para el IMEJ debería ser cómo construir con sus homólogos de los otros niveles de gobierno una política social real, con jóvenes marginados que aparecen en el escenario social y político como inhábiles. “No existe una coordinación visible en las acciones realizadas por los gobiernos municipales, estatales y federal, ni existe una normatividad al respecto” (SEDESOL, 2016: 35).

En la medida que, el planteamiento del IMEJ de un nuevo enfoque para comprender la construcción de políticas sociales de juventud en la región del Estado de México se estará abriendo cada vez más, el espacio entre el debate y a la reflexión en tiempos actuales sobre la temática que puede potenciar y recentrar, la discusión de una posible solución a problemas de juventud. No obstante, la posible solución del Estado queda aún en suspenso con el aporte y participación que puede generarse en ella, cuando provenga en su mayoría desde el mundo juvenil, quien en última instancia es quien goza o sufre los efectos de estas políticas sociales.

En efecto, a partir de este planteamiento en el Estado de México debemos interrogarnos sobre el rol o papel que encabezan las y los jóvenes en este contexto, entre ser jóvenes reproductores o jóvenes constructores de políticas sociales de juventud. Debe señalarse, otro

importante factor asociado que obstaculiza la política de juventud del IMEJ que es el concebirla con propiedad y como una política social en cuestión de lograr adquirir un perfil claro y preciso, ya que, se debe sobrepasar la concepción agregativa del gobierno hacia los programas sectoriales u oferta programática ofertada.

En conclusión, el desafío en la acción del IMEJ en el Estado de México como lo hacen también los institutos en la mayoría de los estados restantes del país, es pasar de una conceptualización pragmática a una visión subjetiva real constructiva de política social de juventud. De esta forma, la suma de programas gubernamentales administrativos estructurados y bien canalizados asegurara para este sector de la población, en dicho territorio una política social integral y efectiva.

2.3. Jóvenes y la Participación Política.

Observamos que, después de haber terminado el conflicto de la 2da Guerra Mundial influenciado por la participación de EUA se dio un giro geopolítico y con la creación de la ONU, se ha asegurado hasta el momento un futuro global exitoso. En este contexto, se mostró en la democracia aunada al sistema neoliberalista un modelo político óptimo, seguido o impuesto en la gran mayoría de los gobiernos a nivel internacional. En ese sentido, México no fue la excepción y desde entonces al ser accionado este modelo en nuestro país, han existido notorios avances sociales aunque este a su vez, también ha sufrido las críticas de diferentes intelectuales por los enormes vacíos que contiene.

Ante todo, este modelo en la actualidad denota una democracia más consolidada y moderna, sin embargo, siempre ha existido un descontento social por la forma en que los políticos en México hacen política. Tal vez, cierta política gubernamental actual ha sido rebasada quedando obsoleta mostrando una incertidumbre social a un futuro, del cual, no podemos escapar y sea necesario redefinir el rumbo de ésta. "...todavía será posible alcanzar un consenso respecto a que las actuales instituciones obsoletas no están en condiciones de alcanzar estos objetivos bajo ninguna circunstancia" (Beck, 1998: 56).

De ahí que, con esta visión hoy en día los jóvenes por lo general no participan en política ni creen en los Partidos Políticos, así como, en ciertas Instituciones gubernamentales que conforman el Estado Soberano Mexicano. De modo que, se dice que las personas mayores

de 18 años en México en general y por ocasiones solo participan en procesos políticos, a través, del derecho civil del voto. “Al continuar con un análisis sobre las actitudes políticas de los jóvenes, es de mencionar su rechazo manifiesto a la política, ya que 9 de cada 10 jóvenes están “poco” o “nada” interesados en ella” (IMJUVE, 2013: 17).

Asimismo, se observa que en cuanto a la confianza otorgada de los jóvenes mexicanos a las instituciones, como son; los partidos políticos, los diputados y senadores, son de los peores calificados entre dicha parte de la población. “De acuerdo a la ENVAJ 2012, las cuatro instituciones y actores públicos mejor calificados fueron: las universidades públicas, los maestros, el Ejército y la Comisión Nacional de Derechos Humanos; y los que tienen peores calificaciones son los diputados, los partidos políticos, la Red Social *Twitter*, los senadores y los sindicatos” (IMJUVE, 2013: 15).

En consecuencia, estas expectativas muestran en claridad que los jóvenes no confían en las instituciones políticas ni en los protagonistas y esto se puede deber, a una multiplicidad de factores sociales a lo largo y ancho del país. Después, de las elecciones presidenciales del 2012 según datos del ya reformado INE (Instituto Nacional Electoral), se manifestó que: “Analizando la participación ciudadana según la edad del votante, se observa que los niveles más altos de participación se concentran en la población de 40 a 79 años. Son las personas mayores a 80 años y los jóvenes de 20 a 39 años los que tienden a participar menos” (IFE, 2013: 7).

Visto desde esta perspectiva, la juventud es una población que abre la expectativa inmediata de un despliegue nacional que sigue a la espera de las políticas públicas, del Estado y de estrategias del sector privado que habrían de detonarlo. Sin embargo, lejos de haber un acercamiento más directo por parte de las instituciones gubernamentales, en especial de los partidos políticos con la población joven, parece haber una suerte de distensión cada vez más amplia entre ambos sectores.

Dentro de este marco, refiriéndonos a la institución que se encarga de organizar las elecciones y también fomentar la democracia por medio del sistema de partidos que maneja nuestro país, el actual reformado INE corre con la misma baja confianza por parte de los jóvenes. En estas circunstancias, podemos especular que los jóvenes desconfían de las instituciones políticas y de sus protagonistas.

Conviene destacar, creando falsas respuestas a ciertos problemas sociales que las acciones que desarrollan las instituciones gubernamentales para desembocar en la base de la comunidad de jóvenes en México pueden ser mejor estructuradas, ya que, la falta de articulación y focalización de las iniciativas públicas ha generado un bajo impacto e ineffectividad en el territorio nacional. No obstante, la oferta pública contiene programas que podrían beneficiar a los jóvenes pero la poca coordinación entre los entes gubernamentales hace que sea en extremo pulverizado por que no se genera capital social, es decir, las iniciativas no contemplan entre sus líneas prioritarias la generación de confianzas.

Como resultado, se muestra parte del severo problema que aqueja a nuestro país cuando el desinterés, la indiferencia y la poca participación política, es manifestada por parte de la mayoría de la juventud y el pueblo en general. Sobre el asunto, el gobierno hace poco o nulo trabajo para fomentar una activa participación política juvenil con lo que solo se ve manifestado el apoyo entre sus agendas en temporadas electorales, ya que, los jóvenes pueden constituir un voto que defina a cualquier contienda electoral. “El peso del electorado juvenil, queda claro, puede definir los resultados de las elecciones en todos los niveles de gobierno. Sin embargo, diferentes estudios refirieron como un problema en este sector su alto abstencionismo y la falta de confianza en el sistema político” (CESOP, 2012: 2-3).

En este sentido, este fenómeno deteriora lo político-social identificado entre los partidos políticos donde a la comunidad joven solo se le es reconocido en vísperas de elecciones como a otros grupos de la población vulnerable, entre los que están; mujeres, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, y es donde recae con regularidad el desagrado. Bajo estas condiciones, es donde se les valora pero el valor adquirido solo recae en el momento del voto, ya que, no se profundiza en fomentar al interior del tejido juvenil una forma atractiva para ellos de hacer política. “Los jóvenes pierden interés al no percibir que existan otras opciones de participación efectivos para tener incidencia política y sentir que su campo de acción se encuentra limitado” (UNAM, 2012: 259).

Por otra parte, a falta de fuentes de información verídica y el mal manejo de datos no sustentados muchas veces por parte de los medios masivos de comunicación como la televisión en los jóvenes, tiende a generar una idea errónea de lo que es política y se abstienen a desarrollar un rol dentro de ésta área. Además, la mayor parte de la información distribuida

por los monopolios televisivos es alterada y en especial en las épocas electorales donde el uso de estrategias de mercado son manejadas para convencer al electorado, de votar por candidatos donde en general el ciudadano joven como la mayoría de la sociedad se le sigue viendo muchas veces más como un cliente.

Por lo tanto, a partir de estas acciones de control descaradas y mal influenciadas no cabe duda de que el principal problema hoy en día que se visualiza en la comunidad joven, por parte de los protagonistas políticos nacionales es la corrupción. Explicar además, que dentro de la población joven y en general se procesa información con la Video-política y la Video-democracia donde se maneja la influencia y la manipulación, provocada por los medios masivos de comunicación visual mediatizada de la actualidad por las cada vez menos brechas tecnológicas.

De forma que, se produce una alteración en los hechos y la mayoría de la población joven asume que con los medios masivos de comunicación se les dará a conocer todo lo que necesitan saber sobre política, para en los procesos electorales ejercer un voto bien informado. “Mi resumen será, entonces, que la video política produce una participación y una movilización impulsadas por la emotividad en condiciones en que cada vez hay menos información y en las que ésta es cada vez más deficiente. Si este es el caso, no cabe duda de que se enfrentan fuertes problemas de hacer política, (buena política)” (Sartori, 1994: 167).

Por consiguiente, con la formalización del contrato social que significa legitimar a que cierta persona alcance la cúpula política del poder para ser representante de masas populares, es en ese proceso de elecciones cuando el voto adquiere mayor peso mercantil. Lo que indica, que para los partidos políticos después de que la población joven ejerce el voto deja de tener mayor relevancia, para ellos y limitan su atención y acción relevante a sus votos duros o militancia leal. “Tanto las formas representativas como las participativas de democracia generan desidia, desinterés, y una duda de corrupción, donde estas formas representativas van en contravía a las diferentes formas de expresión juveniles” (Garzón, 2009: 2).

Por otra parte, fuera del proceso principal donde la participación política de la sociedad recae en el voto, es ahí, donde se generan grandes lapsos de apatía por parte de los jóvenes al visualizarse en un contexto influenciado por el juego mercantil, que ejecuta el Estado neoliberal y en el que se ve envuelto todo el sector político nacional. Sin embargo, aun con

todas las limitaciones que esto contempla es cuando debe surgir en la comunidad de jóvenes, una rebelde oportunidad de participación más concreta e informada.

De esta manera, con el desinterés y la apatía detectados en común en este grupo de la población con la sociedad mexicana en general retroalimenta un funcionamiento sin rendición de cuentas verídicas, por parte, de la cúpula del poder político hacia el pueblo que representa. En efecto, como es difícil el contexto político actual en México debe ser más importante imponerse un pensamiento integral analítico ciudadano, no solo sobre la comunidad de jóvenes, si no sobre cualquier ente político ciudadano del tejido social.

Por lo tanto, el razonamiento inductivo del análisis personal de cada partícipe político es punto de quiebra base sobre todo si se quiere generar un cambio en un primer momento personal, pero donde el objetivo clave sea, que se genere para crear un cambio significativo a nivel social en un segundo plano. “Estas decisiones también sitúan al individuo en tanto que individuo en el centro de las cosas, y desincentivan las formas tradicionales de vida e interacción” (Beck, 1998: 31).

Lo cual indica que, en la historia global esta acción condiciona al sujeto por ser generador de confianza y se revierte la apatía poblacional en un seguimiento más constante desembocando, en un alza la participación ciudadana del país con un perfil más eficiente y moderno. Además, de ejercer y hacer que realmente sea nuestro el derecho civil del voto utilizado en el modelo democrático que maneja nuestro país, se matiza a que se pueda acceder a un avance en este rubro característico y clave que, sin duda, se requiere si se desea en verdad cumplir con un desarrollo político más trascendente.

De esta forma, es necesario e importante subrayar que un voto con seguimiento más analizado y estudiado generara un cambio de estrategias de desarrollo político, a través, de muestras de éxito en el sector latinoamericano donde México es protagonista no solo político sino cultural. No obstante, ante esta realidad mostrar a los jóvenes un panorama de futuro y dirección social debe ser parte importante, del trabajo de la política nacional y compromiso principal clave al interior de los partidos políticos.

Conviene destacar, que una parte importante de la acción recae entre la comunidad de jóvenes intelectuales por la difusión de información política, crítica y concreta, que manejan

como sobre las posibilidades de crecimiento y planes de buen gobierno y de lo que posibilita, en las elecciones el ejercer con todo esto un voto bien informado. De igual forma, visualizar las diferentes y múltiples opciones fuera de esta acción cívica para enrolarse con la vida política nacional, es parte necesaria de todo ente joven en su cara subjetiva ciudadana.

Al mismo tiempo, aunado a esta situación se visualiza a los jóvenes como politizados al tanto de la situación y sucesos políticos del país denominándolos como ciudadanos, a los que cumplen con la mayoría de edad. Sin embargo, la realidad es otra pues no son todos los jóvenes por lo que es necesario hacer esta diferenciación, ya que, existe un número muy alto de jóvenes que no están interesados en nada respecto al desarrollo y avance del país. “Respecto a la participación en organizaciones y asociaciones, la ENCUP 2012 menciona que los jóvenes de 18 a 29 años, en el caso de México, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Cultura Política y Practicas Ciudadanas 2012, la mayor parte de los jóvenes no está interesado en participar en organizaciones formales” (IMJUVE, 2013: 17).

Visto desde esta perspectiva, el grupo conformado por la comunidad de jóvenes que oscilan entre los que tienen grados académicos medio superior y superior, considerando que la población que rebasa estos estudios en México es un porcentaje muy pequeño, son quienes podrían desarrollar un pensamiento social más crítico-analítico. De hecho, los jóvenes mejor estudiados se les facilitara cuestionar los mensajes políticos que les son emitidos por los protagonistas sociales y las instancias politizadas, y con esto, generar una opinión mejor preparada y así ejercer una participación política pensada. “Por otro lado, el interés en la política está determinado también por el nivel de escolaridad, encontrándonos con una relación directamente proporcional donde a mayor escolaridad, mayor interés de los jóvenes en la política” (UNAM, 2012: 260).

Como se puede apreciar, los jóvenes intelectuales por así llamarlos requieren conocer sobre información política comprometiendo a este grupo a dar una mirada crítica, ya que, al participar en directo con esta importante cara subjetiva tendrán la necesidad de hacerlo pensado y analizado. Es por esto, que son éstos jóvenes quienes pueden cuestionar al gobierno no solo criticarlo sino ser más propositivos y participativos, sin duda, entre más sean por ende las formas de hacer política deben cambiar para bien en el contexto social de México.

Dentro de este marco, la intelectualidad juvenil quedo manifestada en épocas pasadas con el movimiento estudiantil del 68 y en la historia más reciente, con organizaciones menos radicales pero hasta cierto punto efectivas, como fue el caso de; YoSoy132, que surgió durante las elecciones del 2012. “La organización de los jóvenes y sobre todo la estudiantil, ha reconfigurado sus formas de expresión de acuerdo al contexto social y político en que se desarrollan. Jóvenes ciudadanos, latinoamericanos, de clase media y con estudios, proponen su propia manera de ejercer la política en el siglo XXI” (Vera, 2017: 4699).

Asimismo, esta selecta población de jóvenes en México al tener acceso a información real como libros e investigaciones aunado a la posibilidad de discutir sobre temas al respecto de forma seria, crítica e imparcial, hacen de ellos los dirigentes de los otros jóvenes no estudiados y de la sociedad en general. También, estos jóvenes intelectuales deben ser quienes les enseñen a los jóvenes menos estudiados el por qué debería de importarles el participar en la política y hacer, uso principal en las elecciones de un voto bien informado.

En otras palabras, sin éste pensamiento crítico que recae en el manejo de información adecuada y los juicios valorativos más relevantes por parte del grupo de población juvenil intelectual, se podrá seguir generando el estancamiento de participación política en el que se encuentra en general toda la sociedad de México. Es decir, seguiremos siendo excluidos la mayor parte del tiempo por parte de la elite política nacional y donde las protestas sociales no son tomadas en cuenta por ser demasiado débiles y pequeñas, con gran notoriedad hablando en comparación con la fuerza legítima de represión que maneja el Estado.

En principio, los jóvenes sin criterio intelectual son dominados por lo que el mercado les ofrece para distraerlos de lo que en verdad importa, al interior del tejido social y en consecuencia en el desarrollo político del país. En esta perspectiva, el consumismo los idiotiza con una propuesta a una realidad que no es la de ellos, pues, les impone ideas superfluas y efímeras que recae en aceptación por parte de las masas populares juveniles menos estudiadas.

Cabe considerar, en parte atribuido a las herramientas generadas por parte del Estado neoliberal para manipular a las masas populares que no hay un proyecto integral verdadero como nación en México, donde exista un gran porcentaje de jóvenes incluidos y esto refleja la poca participación política de la sociedad. De esta forma, se crea una interrogante seria en

particular hablando de la comunidad de jóvenes pero de la sociedad en general de México, pues, no se sabe que será de nosotros en el futuro siendo este un futuro incierto difícil de pronosticar.

Observamos que, representados por el Estado Mexicano existe una incertidumbre de la población joven pues no se tiene nada seguro, ni la dirección ni el impulso que se necesita aportar al interior del tejido social. De igual manera, la comunidad paulatina de jóvenes está limitada y se reduce a los canales de acción que les son dotados en la sociedad, es por esto, que es necesaria una renovación desde de la misma vida política contextual propiciada por jóvenes intelectuales.

Por último, se indica que sobre el contexto que se ha descrito con anterioridad de los jóvenes intelectuales con una perspectiva objetiva, crítica, mejor informada y analizada, a través de ellos, se generara en el territorio nacional los cambios que en verdad se necesitan en la actualidad. En definitiva, en México será difícil condicionar este nuevo contexto juvenil pero de otra forma, no se generara el avance político que se requiere para alcanzar un verdadero desarrollo en el tejido social de nuestro país.

Capítulo 3. Instituto Municipal de la Juventud de Teotihuacán (IMJUTE 2013-2015).

3.1. Características Sociales del Municipio de Teotihuacán, Estado de México.

En la actualidad, se puede ver que en los municipios del Estado de México existe una relevante participación ciudadana que está en directo ligada con el desarrollo pleno de actividades realizadas con anterioridad, a través de los años, por el gobierno local en conjunto con la población de las comunidades, colonias o barrios. Es por ello, que es importante identificar sobre el esquema normativo que maneja la autoridad local los diferentes órganos sociales del tejido social al interior del territorio y su relación en el tiempo, con las capacidades y facultades que otorga la actual democracia participativa.

Ante todo, dentro del marco legal en el Estado de México la determinante participación ciudadana se debe lograr con la integración organizada e incluyente de todos los sectores de la sociedad, tanto de grupos minoritarios como de grupos mayoritarios. “Las tendencias demográficas muestran que los hogares mexiquenses se encuentran en un proceso de transformación acelerado” (Gobierno Edo. Méx., 2011: 48). De este modo, en los municipios de dicha entidad es necesaria la integración constante de una comunidad solidaria propositiva que esté al pendiente, del desarrollo satisfactorio y el quehacer político de las autoridades locales mexiquenses.

Es por eso, que las autoridades municipales en Teotihuacán deben asegurar las condiciones necesarias; políticas, sociales, culturales y materiales, para que los ciudadanos puedan participar de forma constante y progresiva, en los procesos públicos de toma de decisiones que afectan directamente su contexto de vida. Debe señalarse, que en los municipios semiurbanos como es el caso de Teotihuacán se cuenta con una composición social diferente y heterogénea a la de los municipios rurales, debido a las diferentes condiciones de apertura económica en ambos casos relacionados con factores de inversión pública y privada. “Esto demuestra las importantes brechas en el desarrollo que existen aún hoy entre las zonas menos habitadas y las de mayor concentración poblacional” (Gobierno Edo. Méx., 2011: 43).

Sin embargo, en el municipio de Teotihuacán siempre se ha evidenciado gobierno tras gobierno la falta de atención que se requiere para que se mejore el marco legal del ejercicio en el quehacer político y social, pues, se caracteriza por ser un ambiente que propicia un fuerte vínculo entre las instituciones gubernamentales y la ciudadanía pero a su vez se torna muy conflictivo. En síntesis, encabezada por la Constitución Política Mexicana el contexto social del municipio de Teotihuacán se rige por el marco normativo, moldeado por la forma de vida democrática apoyada en diversos estándares políticos.

A título ilustrativo, mencionaremos características relevantes del municipio de Teotihuacán que se localiza dentro de lo que se le conoce como Valle de México. Tenemos pues, que el significado de Teotihuacán se compone de teolt: dios, hua: posesivo y can: lugar, por lo cual se interpreta, como: Lugar de los que tienen dioses o Lugar que tiene a nuestros dioses. “...aproximadamente a 50 kilómetros al noreste de la capital del país; siendo esta, la llamada Ciudad de los dioses o comúnmente conocida como Teotihuacán” (COESPO, 2016: 5).

Por otra parte, visto desde la perspectiva electoral Teotihuacán en el ámbito federal es cabecera del Distrito Electoral V del Estado de México que está ubicado en el extremo noreste del territorio mexiquense, el cual, comparte con: Acolman, Atenco, Axapusco, Chiautla, Chinconcuac, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca. “El V Distrito Electoral Federal del Estado de México es uno de los 300 Distritos Electorales en los que se encuentra dividido el territorio de México para la elección de Diputados Federales y uno de los 40 en los que se divide el Estado de México” (Wikipedia, 2018).

De igual manera, encontramos en la página electrónica del IEEM (Instituto Electoral del Estado de México), que el municipio de Teotihuacán forma parte del Distrito Electoral Local XXXIX que comparte, con: Otumba, Acolman, Axapusco, Nopaltepec, San Martín de las Pirámides y Temascalapa.

Cuadro 1. Distrito Electoral Local XXXIX.

Distrito	Municipio	Clave	Municipios que abarca	Secciones		Total de secciones
39	Otumba	66	Otumba	3880	3898	19
		2	Acolman	33	58	26
		16	Axapusco	469	487	19
				489	489	1
		62	Nopaltepec	3823	3827	5
		76	San Martín de las pirámides	4106	4119	14
		85	Temascalapa	4331	4345	15
		93	Teotihuacán	4523	4545	23
		Total por Distrito				122

Fuente: Elaboración propia con referencia en la base de datos de la página de internet del Instituto Electoral del Estado de México, (IEEM). <http://www.ieem.org.mx/numeralia/msd/msd39.html> (2018).

En cuanto, a la ubicación geológica se muestra que Teotihuacán limita con estos municipios: “Al norte con los municipios de Temascalapa y San Martín de las Pirámides; al este con los municipios de San Martín de las Pirámides y Otumba; al sur con los municipios de Otumba, Tepetlaoxtoc y Acolman; al oeste con los municipios Acolman y Tecámac” (Gobierno Edo. Méx., 2015: 2).

De igual modo, conforme el avance de los últimos años en las estadísticas se evidencia que la tasa de crecimiento poblacional se ha mostrado progresiva. Tenemos pues, que en los últimos quince años la tasa de población femenina rebasa la cantidad de población de hombres, así se muestra en la publicación que se tiene por parte del gobierno del Estado de México del 2015: Información para el Plan de Desarrollo Teotihuacán.

Cuadro 2. Tasa de crecimiento poblacional en Teotihuacán.

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015					
Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	44 653	22 175	22 478	0.00	0.34
2010	53 010	26 000	27 010	1.68	0.35
2015	56 993	27 782	29 211	1.54	0.35

TCI: Tasa de crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De ahí que, el crecimiento poblacional en Teotihuacán en los últimos años ha tomado una relevancia fundamental dentro del Estado de México, porque, a consecuencia de sucesivas comparaciones de información con indicadores lineales de otras zonas del mundo, se

establecen indicadores visibles de menor o mayor cantidad de impacto poblacional. En otras palabras, ligados a aspectos de desarrollo y reconocimiento social local es importante fijar la atención, a través del tiempo, respecto al avance de los municipios más representativos en tema cultural del país. Debido, a lo que se muestra en el informe del Gobierno del Estado de México sobre la fuente que provee el IGECEM aunada a información del INEGI, se evidencia un factor importante del incremento poblacional de Teotihuacán como en el resto del país, ya que, hay más nacimientos que defunciones por año.

Cuadro 3. Registro poblacional de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios en Teotihuacán.

Principales movimientos registrales 2007-2015						
Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2007	1244	1107	126	7	242	26
2008	1153	1033	133	7	253	37
2009	1198	1085	136	5	220	42
2010	961	901	147	4	258	40
2011	1089	984	154	4	150	53
2012	1084	980	150	2	175	57
2013	1024	951	150	4	165	45
2014	1101	979	146	2	178	79
2015	1035	966	167	2	190	86

Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

Por otra parte, a falta de indicadores directos municipales en las 32 entidades federativas del país, la medición de la pobreza local se muestra como un trabajo imprescindible de realizar. Ante esta formulación, el nivel de pobreza nacional se mide por el gobierno federal hasta el grado estatal y tenemos que de acuerdo a información del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), el Estado de México que cuenta con Teotihuacán como uno de sus 125 municipios ocupa el lugar 15 en pobreza. “Por lo tanto, se ubica dentro de las 15 entidades con mayor pobreza extrema en el país” (CONEVAL, 2012: 11).

Así se ha verificado, en la publicación del gobierno del estado de México con datos del mismo CONEVAL que en Teotihuacán se encuentran 24 570 personas, con un ingreso inferior al de la línea de bienestar. Se da pues, que en el municipio de Teotihuacán existe un grado medio de pobreza teniendo a menos de la mitad de la población en dicha situación por lo que es necesario un cambio de ideas para los próximos años, por parte de los líderes políticos en la forma de gobernar, pues, se generara más pobreza si no se reestructuran procesos administrativos mal ejecutados heredados en la historia por regímenes pasados.

Cuadro 3. Indicador socioeconómico de Teotihuacán.

Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010	
Indicadores	Cantidad
Población total	53010
% Población de 15 años o más analfabeta	3.47
% Población de 15 años o más sin primaria completa	13.25
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.79
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.63
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	9.23
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.75
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.79
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	35.68
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	33.30
Grado de marginación	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	92
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2 228

Fuente: IGCEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

Además, en lo que respecta a la población en situación de pobreza se tiene que 51.52% de la población se encuentra en esta condición y el 10.15% de la población, en situación de pobreza extrema y tan solo, un 10.66% de las personas, en Teotihuacán no son pobres y no son vulnerables según datos de las estimaciones del CONEVAL, con base en la muestra de INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010.

Mientras tanto, en la población de Teotihuacán de acuerdo a los datos que expone el gobierno del Estado de México en 2015 se muestra que son 22 199 personas, las que vivían en situación de pobreza y que solo 4 595 personas, vivían en condición no pobre y no vulnerable.

Cuadro 4. Indicador de pobreza en Teotihuacán.

Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2010		
Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	22 199	51.52
Población en situación de pobreza moderada	17 826	41.37
Población en situación de pobreza extrema	4 372	10.15
Población vulnerable por carencias sociales	13 925	32.32
Población vulnerable por ingresos	2 371	5.50
Población no pobre y no vulnerable	4 595	10.66
Privación social		
Población con al menos una carencia social	36 124	83.83
Población con al menos tres carencias sociales	14 528	33.71
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	6 570	15.25
Acceso a los servicios de salud	16 729	38.82
Acceso a la seguridad social	27 450	63.70
Calidad y espacios de la vivienda	5 589	12.97
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	14 869	34.51
Acceso a la alimentación	12 918	29.98
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	7 727	17.93
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	24 570	57.02

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

Tenemos pues, que dada la intención de atender las principales necesidades de la población en el municipio de Teotihuacán dentro del área de desarrollo social los gobiernos en sus diferentes niveles han implementado una serie de programas que tienen como objeto, el de incidir en distintos aspectos sobre la mejora en las condiciones de vida humana, como; la alimentación, la vivienda, niveles de estudio, niveles de salud, entre otros. “La política

social debe brindar un énfasis particular a los sectores de la población que, por sus características, requieren una atención focalizada para facilitar que accedan a las oportunidades que generan movilidad social y desarrollo humano” (Gobierno Edo. Méx., 2011: 41).

Sin embargo, en el municipio de Teotihuacán como en muchos otros un problema clave queda evidenciado con el centralismo generado por parte del gobierno federal lo que provoca que un sector mínimo de la población, sea beneficiado por los recursos públicos que son distribuidos en los múltiples programas sociales existentes, destinados a modificar el contexto de vida de la población más vulnerable del país. “En 85 municipios de la entidad, más de la mitad de su población vive en situación de pobreza multidimensional” (Gobierno Edo. Méx., 2011: 43).

Ante todo, en Teotihuacán en la administración 2013-2015 por parte del gobierno municipal dentro del área de desarrollo social se aplicaron, doce programas sociales destinados a combatir la pobreza e impulsar el desarrollo económico en dicha zona. Dentro de este orden de ideas, es importante destacar que en la Dirección de Desarrollo Social en dicha administración trabajó de manera integral con la intención de cubrir todos los rubros vulnerables del tejido social, por lo que, el programa; Es tiempo de cuidar de tu salud con 4 520 beneficiados y el programa; Talleres y Cursos para el Autoempleo con 412 familias beneficiadas fueron los que más destacaron.

De igual forma, en el mismo periodo municipal de Teotihuacán el total de programas sociales y de asistencia por parte del gobierno Estatal y Federal sumaron la cantidad de 12 programas los que operaron en el municipio, siendo los programas; Seguro Popular con 3 552 personas re-afiliadas, Pensión para adultos mayores con 3 293 personas de la tercera edad afiliadas y Oportunidades con 1 546 personas beneficiadas, los que registraron y registran cada trienio mayor impacto social en dicha zona Mexiquense.

En cuanto, al acceso a los servicios de salud para la población de Teotihuacán se perciben números positivos, pues, de acuerdo con datos del mismo estudio del 2015 se tiene que son 47 800 personas derechohabientes a alguna institución médica llevando a un incremento, el acceso a los servicios de salud sustentados por parte del programa Seguro Popular. Sin embargo, 8 845 personas no son derechohabientes a ninguna institución médica evidenciando

el rezago aun de personas sin un derecho fijo, en cuanto a la obtención de beneficios gubernamentales directos para la salud pública.

Cuadro 5. Indicador de derechohabiencia social a instituciones médicas en Teotihuacán.

Población total según condición de derechohabiencia según sexo 2000, 2010 y 2015									
Condición de derechohabiencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	44 653	22 175	22 478	53 010	26 000	27 010	56 993	27 782	29 211
Derechohabiente	15 747	7 984	7 763	30 099	14 472	15 627	47 800	22 716	25 084
IMSS	9 747	4 963	4 784	9 597	4 886	4 711	10 279	5 296	4997
ISSSTE	2 183	1 060	1 123	2 653	1 266	1 387	3 911	1 985	1 930
ISSSTE Estatal	0	0	0	1 177	560	617	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	2 371	1 267	1 104	2 394	1 186	1 208	3 181	1 542	1 638
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	12 252	5 593	6 659	38 506	18 342	20 144
Institución privada	0	0	0	439	231	208	1 531	811	723
Otra institución	1 535	740	795	1 771	833	938	932	437	495
No derechohabiente	26 610	13 046	13 564	21 426	10 794	10 632	8 845	4 884	3 961
No especificado	2 296	1 145	1 151	1 485	734	751	348	182	166

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información de INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Mientras que, en lo que respecta a la infraestructura que se encuentra dentro del municipio para la atención de la salud existen, solo 8 unidades médicas donde se emplean 23 médicos y 37 enfermeras. De este modo, es que en el municipio se satura la atención medica pues hay 5 mil 975 habitantes por cada unidad médica, un médico por cada 2 mil 78 habitantes y 1 mil 291 habitantes por cada enfermera.

En otras palabras, en el municipio de Teotihuacán como en la mayoría de los que conforman el valle de México no existen las condiciones básicas para el goce pleno de la salud y la brecha, para lograr el nivel de bienestar deseado es todavía muy amplia. Es decir, que el gobierno municipal de Teotihuacán cuenta con el encare de problemas propios de

dispersión y falta de servicios que varían de acuerdo a las regiones de su poblado, a su potencial en materia de recursos, a su problemática social y a su capacidad administrativa.

Cuadro 6. Registro de unidades médicas en Teotihuacán.

Unidades médicas del sector salud por institución 2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	9	8	0	0	0	1	0
2008	9	8	0	0	0	1	0
2009	11	8	2	0	0	1	0
2010	10	8	1	0	0	1	0
2011	9	7	1	0	0	1	0
2012	9	7	1	0	0	1	0
2013	8	7	0	0	0	1	0
2014	8	7	0	0	0	1	0
2015	8	7	0	0	0	1	0

Cifras estimadas por IGECEM.

A partir de 2011 no incluye odontólogos.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Cuadro 7. Registro del personal médico especializado en Teotihuacán.

Personal médico del sector salud por institución 2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	22	18	0	0	0	4	0
2008	22	17	0	0	0	5	0
2009	22	17	1	0	0	4	0
2010	22	17	1	0	0	4	0
2011	21	18	0	0	0	3	0
2012	22	19	0	0	0	3	0
2013	22	20	0	0	0	2	0
2014	23	21	0	0	0	2	0
2015	23	21	0	0	0	2	0

Cifras estimadas por IGECEM.

A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

De esta forma, se debe considerar que en el nivel local las demandas de salud actúan como una caja de resonancia en la relación entre funcionarios electos y la población, lo que genera la necesidad de dar respuestas urgentes. En este punto resulta clave considerar como se define en la agenda del gobierno local la cuestión sanitaria, proceso que está íntimamente ligado a una dimensión corta temporal asignada por un sentido de urgencia construido por los propios actores y que, a la vez, condiciona su propio actuar. De tal modo, que por sobre una perspectiva que priorice la prevención y el cuidado, el problema de la salud pasa a ser

un problema de gestión hospitalaria donde este mecanismo se agudiza ante el desfase existente entre la oferta y la demanda hacia el servicio, y pone en evidencia un déficit en los procedimientos que articulen adecuadamente los distintos engranajes del sistema de salud.

Cuadro 8. Registro del personal auxiliar medico en Teotihuacán.

Enfermeras del sector salud por institución, 2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	12	10	0	0	0	2	0
2008	10	10	0	0	0	0	0
2009	14	13	0	0	0	1	0
2010	13	12	0	0	0	1	0
2011	22	21	0	0	0	1	0
2012	25	24	0	0	0	1	0
2013	33	25	7	0	0	1	0
2014	36	26	7	0	0	3	0
2015	37	27	7	0	0	3	0

Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaria de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

De igual forma, las administraciones locales de la región de Teotihuacán se han esforzado por consolidar cada periodo un buen gobierno interno y hacer, más eficiente su gestión y más accesible sus objetivos de desarrollo municipal. Por lo tanto, se refleja que la descentralización federal es la estrategia más adecuada para hacer efectiva la administración pública y multiplicar, los esfuerzos por la salud en todo el territorio municipal. Para finalizar, en mayor o menor grado los procesos de descentralización avanzan otorgando en la atención de la salud pública y otros problemas, los niveles locales necesarios de poder y autonomía administrativa.

Por otra parte, nos interesa hacer una pequeña reflexión en torno a las condiciones sociales y culturales de los sectores populares del Estado de México, como es el caso del municipio de Teotihuacán que se ha convertido en zona propicia para criminales. En este sentido, la delincuencia organizada condiciona a la comunidad para que sean destinatarios de una violencia, exclusión y autoritarismo, que tienden a fijar de manera obsesiva los miedos, las incomprendiones y las inquietudes, que provoca todo el estado de extrema vulnerabilidad de dicha sociedad.

Se trata de poner, mucha atención e identificar aquellos factores con los que no sólo se identifican a los enemigos públicos, por el contrario, tras estas circunstancias tratar de esclarecer el control no deliberado en esta zona y la expansión de la violencia nacional. “Las teorías sociales se enfocan en el comportamiento colectivo de las personas, más que en sus características individuales, y tienden a ver el comportamiento delictivo como un comportamiento aprendido que es el resultado de los procesos de socialización” (CNDH, 2015: 20-21).

Cuadro 9. Registro de incidencia delictiva en Teotihuacán.

Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015						
Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros
2007	2 098	682	9	631	135	641
2008	1 457	262	10	598	80	507
2009	1 266	175	7	542	84	458
2010	1 014	209	5	338	59	403
2011	1 528	357	8	513	97	553
2012	1 270	259	8	438	60	505
2013	1 298	377	16	246	111	548
2014	657	165	24	218	20	230
2015	652	153	23	207	20	249

Cifras estimadas por IGECEM.

Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2008-215.

De esta manera, notamos que en 2014 y 2015 bajo la tasa de delitos que se tienen registrados a partir del 2007 por parte del gobierno del Estado de México en el municipio de Teotihuacán, teniendo en 2015 como último registro un total de 652 delitos totales denunciados. No obstante, un delito de grave impacto social como lo es el homicidio se incrementó a casi el doble con 23 homicidios en el año 2015.

En resumen, se pretende hacer una reflexión de estos datos basados en el interés de mostrar, denunciar y sensibilizar, a la futura generación de ciudadanos con la importancia que se adquiere al orientar nuestras preocupaciones sociales e individuales, al análisis de

sectores vulnerables generales de nuestra región. Visto de esta forma, por el lado insensible de concebir a la sociedad se quitara la tendencia de etiquetar en negativo las circunstancias sin considerar aquellos factores que influyen de manera directa en las condiciones sociales, económicas y culturales en general de la población. “La violencia crónica, nos dice Adams, es provocada y reproducida por un conjunto de factores profundamente arraigados que van desde la socialización de género y la dinámica familiar hasta la formación del estado y la globalización” (CNDH, 2015: 28).

Cabe considerar, en otro tema que en Teotihuacán distribuido dentro de los diferentes sectores de la actividad económica de esta zona en el año 2015 el PIB (Producto Interno Bruto) fue de 1 893.65, conforme al índice de precios basado en millones de pesos de base 2008 = 100. Dentro de esta perspectiva, el PEA (Población Económica Activa) hace referencia a las personas mayores de edad que conforme al Censo de población 2015, realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) y que fue de 24 343 personas.

Cuadro 10. Registro del PIB en Teotihuacán.

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica Base 2008 = 100 (Millones de pesos) 2007-2015					
Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura, y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	1 653.49	132.78	618.99	864.36	37.37
2008	1 488.10	41.01	584.01	825.58	37.50
2009	1 447.34	39.36	574.93	795.64	37.42
2010	1 586.18	107.83	591.12	846.90	40.43
2011	1 702.58	100.65	648.90	909.54	43.48
2012	1 889.39	102.80	773.18	965.41	48.00
2013	1 878.83	116.17	771.94	944.36	45.86
2014	1 878.55	75.96	783.63	971.90	47.05
2015	1 893.65	78.43	789.53	986.55	48.13

Cifras Estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

En cuanto, a la participación de la población ocupada en el municipio de Teotihuacán desde el año 2007 se arroja un comportamiento interesante, pues, se muestra en los registros que no baja de 20 mil personas siendo una tasa de participación importante que el municipio aprovecha, con el llamado bono demográfico con el que cuenta el grupo de edad de 20 a 24 años hasta 50 a 55 años. De igual manera, la tasa de participación ronda los 83.39 puntos porcentuales por lo que la mitad de la población, con mejor edad para trabajar está laborando.

Es importante subrayar, que en Teotihuacán en el año de 2015 en lo que se refiere a la PEA es donde se muestra una mayor presencia, ya que, 24 343 personas se encuentran en dicha situación lo que representa el porcentaje más alto en 9 años. A diferencia, de la PEI (Población Económica Inactiva) la cual no tiene ninguna actividad económica evidencia que en 2015 represento una parte poco considerable del total de la población mostrando así, que 1 509 personas del municipio se encuentran en dicha situación. Sucede pues, que las personas que se encuentran en el PEA se inclinan por dedicarse a los servicios, de tal forma, que 14 705 personas se involucran en este ramo económico que es importante mencionar, ya que, los servicios turísticos son muy relevantes en dicha zona.

Cuadro 11. Registro de PEA en Teotihuacán.

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2007-2015 (Personas)							
Población ocupada por sector de actividad económica							
Año	Población económicamente activa	Total	Agropecu- ario, silvicultur a y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población desocupada
2007	20 404	19 205	637	6 826	11 713	28	1 199
2008	20 770	19 507	685	6 660	12 148	15	1 263
2009	21 995	20 239	624	6 522	13 067	26	1 756
2010	21 981	20 206	626	6 700	12 859	22	1 774
2011	23 017	21 631	638	6 713	13 996	14	1 657
2012	23 506	21 877	607	7 119	14 125	25	1 629
2013	24 225	22 752	562	7 570	14 612	8	1 473
2014	23 987	22 459	663	7 351	14 398	47	1 528
2015	24 343	22 834	635	7 447	14 705	47	1 509

Cifras Estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Asimismo, en dicho municipio la PEA según las cifras del 2015 cerca de la mitad de la población está ocupada, esto es, que las personas mayores de 12 años con posibilidades de laborar están empleadas. Como resultado, el sector micro-empresarial acapara la primera posición respecto al porcentaje de la PEA contando con 2 709 empresas. En contraparte, el sector de la pequeña empresa abarca la segunda plaza con 88 empresas mientras que el sector de la mediana empresa, es representado con 10 empresas y por último, está el sector de la grande empresa que contiene solo 3 empresas ocupando así, en esta escala el tercero y cuarto lugar.

Cuadro 12. Registro de unidades empresariales en Teotihuacán.

Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2015					
Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	2 810	2 709	88	10	3
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	310	297	11	1	1
Servicios	2 500	2 412	77	9	2

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

Por otra parte, la recaudación fiscal en el municipio es un factor primordial para el ejercicio eficaz de una democracia representativa y un gobierno que dé resultados, a través, de lograr independencia financiera contando con que el municipio pueda ejercer de manera responsable los recursos que obtiene. Sobre la base de las ideas expuestas, un cierto número de ingresos en Teotihuacán son directos y ligados al sector de los servicios y uno de los sectores de servicios de mayor impacto en el municipio, como ya mencionamos es el turístico. Es por esto, que es importante que las autoridades estén dispuestas a establecer e impulsar mecanismos para aumentar el turismo en la región, ya que, el flujo de turistas en la zona activa la economía y genera mayor reproducción per cápita.

Si bien es cierto, que la ley de ingresos es el ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros transparentes que permitan cubrir los gastos durante un ejercicio fiscal, no aseguran una administración eficiente. “Si bien es cierto que la legislación fiscal se ha mantenido actualizada, mediante

diversas adiciones, derogaciones y reformas, también lo es que como consecuencia de la dinámica económica y legislativa, las disposiciones dejan de ser aplicables, se vuelven contradictorias o se duplican” (Gobierno Edo. Méx., 1998: 1).

Dentro de este marco, observamos que en la publicación del Gobierno del Estado de México en el municipio Teotihuacán en el año 2015, fue el año donde se recaudó la contribución más alta registrada desde el año 2007.

Cuadro 13. Registro de ejercicio fiscal reflejado en ingresos de Teotihuacán.

Ingresos recaudados 2007-2015 (Millones de pesos)								
Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras publicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros
2007	165.84	7.94	0.01	3.08	0.17	1.20	63.15	90.29
2008	122.86	8.17	0.00	2.79	0.34	0.93	88.36	22.27
2009	131.11	8.05	0.00	2.51	0.14	0.59	77.43	42.40
2010	133.93	9.93	0.00	2.79	0.64	0.41	103.85	16.31
2011	140.36	9.89	0.05	2.36	2.71	0.50	118.79	6.07
2012	129.71	11.65	0.04	2.63	0.97	1.46	110.44	2.53
2013	165.20	9.46	0.00	4.69	0.88	1.12	136.36	12.69
2014	182.20	11.57	0.42	3.75	0.85	1.76	164.71	-0.86
2015	198.69	12.62	0.46	4.09	0.93	1.92	179.62	-0.94

Cifras estimadas.

Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresas de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Cuadro 14. Registro de ejercicio fiscal reflejado en egresos de Teotihuacán.

Egresos Ejercidos 2007-2015 (Millones de Pesos)									
Año	Total	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2007	165.84	35.63	5.40	13.71	22.49	8.67	73.36	0.00	6.57
2008	122.86	37.65	3.15	8.14	12.24	7.52	37.47	0.00	16.70
2009	120.67	35.32	3.57	8.55	7.03	1.90	31.55	0.00	32.75
2010	123.12	49.24	4.59	17.56	8.10	6.10	24.41	0.00	13.11
2011	143.90	60.39	6.43	15.06	10.75	2.77	37.44	0.00	11.08
2012	128.61	54.48	7.05	15.54	8.78	4.64	24.46	0.00	13.67
2013	176.58	86.22	12.75	28.70	13.72	9.16	26.02	0.00	0.00
2014	193.90	66.29	14.27	15.47	17.30	7.75	58.48	0.00	14.34

2015	209.72	71.70	15.44	16.74	18.72	8.38	63.25	0.00	15.51
------	--------	-------	-------	-------	-------	------	-------	------	-------

Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Ahora bien, el marco normativo que existe de este ramo en el Estado de México establece estrictos criterios como lo es; la Ley de Ingresos y Egresos, que se encuentra disponible en el sistema LEGISTEL y concentra en totalidad la base jurídica vigente para los municipios de dicho estado. De igual forma, existen diversas herramientas en la cuales apoyarse como administración pública municipal para seguir un ordenamiento, una planeación y una programación, para un eficiente presupuesto de egresos en un periodo gubernamental de ejercicio fiscal.

“Las administraciones municipales deben adoptar el modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados, lo que propicia que las políticas públicas se orienten hacia el cumplimiento de los objetivos planteados para otorgar a la población respuesta a sus necesidades o demandas presentes y futuras, aplicando los conceptos básicos de la Gestión para Resultados (GpR), permitiendo la redistribución de los recursos de manera responsable socialmente” (Gobierno del Estado de México, 2016: 3).

De igual forma, en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2017, en su contenido contempla un amplio panorama de términos presupuestales utilizados por las dependencias burocráticas, que conforman la dirección de toda administración pública municipal. “Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetaran a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso” (Gobierno Edo. Méx., 2017: 6).

Ante todo, el municipio de Teotihuacán tiene una gran diversidad cultural con necesidades específicas, las cuales, el gobierno local pretende satisfacer. Sin embargo, son los factores sociales los que necesitan por parte del gobierno federal una mayor atención focalizada pues el universo de los diferentes rubros, como son; de salud pública, personas con capacidades diferentes, la población que pertenece al grupo de la tercera edad, madres solteras y los que pertenecen, al sector de la población joven son sectores de la población

claves de interés determinante, pues, estos últimos son los encargados a pesar de todo de seguir forjando nuevas historias de éxito en esta importante región.

3.2. Radiografía General de la Juventud de Teotihuacán.

Los jóvenes de la actualidad, cuando en los municipios su entorno es favorable representan un potencial social muy dinámico y prometedor, que se refleja y evidencia al interior del tejido social. En otras palabras, dentro del territorio municipal; la familia, la escuela, el centro de trabajo, los lugares de recreación y entretenimiento, constituyen dentro de los grupos juveniles los espacios de interacción más cercana a la realidad social, pues, a partir de la etapa de la adolescencia se desenvuelven, pueden participar y se desarrollan. “Fuera de los ámbitos de la educación y la salud, los niños y adolescentes pueden enfrentarse a situaciones de alto riesgo como la situación de calle, la orfandad y el trabajo infantil-juvenil” (Gobierno Edo. Méx., 2011: 51).

De este modo, empezando por una buena educación en el nivel local es donde se generan las primeras oportunidades de desarrollo para este grupo poblacional. En ese sentido, los gobiernos municipales permitiendo realizar acciones de beneficio directo en la condición de vida joven exponiendo y otorgando programas, proyectos y diversas iniciativas, se convierten en los impulsores de este desarrollo social juvenil. “La importancia de atenderlos se debe, principalmente, a que es en estas edades cuando se registra no solo el crecimiento físico, emocional y mental, sino que además se desarrollan aptitudes” (COESPO, 2015: 5).

Sin duda, por parte de la administración del municipio de Teotihuacán hay mucho por hacer en cuanto a la extensión de las acciones gubernamentales propias y de gestión múltiple atribuida a cualquier nivel, necesarias para modificar las condiciones desfavorables en la calidad de vida de la comunidad joven. Para ello, se necesitan nuevas formas intersectoriales de acción social en el citado municipio, pues, estas permiten la articulación entre el vecindario joven y sus diferentes tipos de organización, así como también, fortalece los procesos de integración y coordinación juveniles, en su relación directa con organismos públicos y privados.

Lo más importante, es que el municipio debe brindar un contexto de vida social joven saludable, porque, de esa forma su acción como institución gubernamental manifiesta

voluntad política en la búsqueda del bienestar de toda una generación de nuevos ciudadanos. Dentro de este marco, la búsqueda de nuevas estrategias eficaces y eficientes en la administración municipal de Teotihuacán 2013-2015 obligó en la agenda política a orientar y lograr entre otros aspectos, un medio ambiente físico limpio y seguro, una comunidad de jóvenes intelectuales participativa fuerte y solidaria, cobertura de las necesidades básicas, un buen estado de salud integral y servicios de salud accesibles de buena calidad.

Dentro de este orden de ideas, mencionaremos datos directos que envuelven el tema de juventud en el municipio de Teotihuacán determinando que la edad de su población casi la mitad es joven, ya que, para el año 2015 los menores de 10 años representaban el 18% de la población. De esta forma, casi un tercio de la población, el; 26% de sus habitantes tiene de 15 a 29 años mientras que la población en el rango de 30 a 59 años, representa el 35% y por último, el 7% del total de la población es mayor de 60 años.

Cuadro 1. Registro de Población por edades en Teotihuacán.

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo				
Grupos quinquenales de edad	2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	56 993	27 782	29 211	95
0-4 años	4 713	2 436	2 277	107
5-9 años	5 395	2 783	2 612	107
10-14 años	5 649	2 917	2 732	107
15-19 años	5 264	2 612	2 652	98
20-24 años	5 044	2 472	2 572	96
25-29 años	4 441	2 192	2 249	97

IM: Índice de Masculinidad

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Por consiguiente, para introducirnos en la población joven en el caso del municipio de Teotihuacán es indispensable señalar, algunos temas que hasta cierto punto circunscriben a la mayoría de la gente común. Más sin embargo, en el contexto joven obtienen un alto grado de relevancia en nuestro país o al menos, así lo reflejan considerados estudios en materia de juventud. En este sentido, para efectos de denominar en la sociedad local y generar

integralidad en la realidad del contexto juvenil teotihuacano en general, se describirán en este estudio llevando un orden aleatorio, los siguientes temas:

- a) Educación
- b) Sexualidad
- c) Salud Alimenticia
- d) Drogas
- a) Educación.

Como se mencionó con anterioridad, la educación es uno de los factores que más influyen los comportamientos juveniles. Dentro de este marco, el gobierno estatal vinculado con el gobierno municipal debe brindar el derecho a una educación de calidad para los jóvenes, que debe radicar en el centro de los esfuerzos de sus políticas públicas. No cabe duda, de que a futuro la educación de jóvenes les permite desarrollar capacidades, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas o profesionales. “Por otro lado, es fundamental que todos los niños y adolescentes mexiquenses que tengan el deseo de estudiar puedan acceder al sistema educativo estatal” (Gobierno Edo. Méx., 2011:51).

Ahora bien, el sector educativo en Teotihuacán desde el año 2007 al año 2015 de acuerdo a los datos que expone el Gobierno del Estado de México (puesto que no se tiene información más actualizada respecto de los municipios mexiquenses), las cifras y tasas sobre educación han mejorado lento en lo que se refiere; a la Tasa de Asistencia Escolar, la Tasa de Alfabetización y el Índice de Educación. De esta forma, es evidente que la educación pública en dicho municipio no se ha modernizado ocasionando que no se responda en buena condición a las necesidades del mercado laboral actual y ocasione que el gasto público, para la educación en todas sus modalidades gubernamentales y etapas sea poco eficaz.

Por lo demás, es indudable que se necesita hacer un alto en la ruta por la que se han conducido a las instituciones educativas del Estado de México como en los demás Estados a lo largo y ancho del país, para proponer y generar los cambios y ajustes necesarios al modelo de desarrollo educativo reformado el cual aún no ha resultado beneficioso ni en el terreno económico ni en el social. “Los registros muestran que de cada 100 alumnos que ingresan a la primaria, 16 concluyen la educación media superior y únicamente 6 completan el ciclo de la educación superior” (Aldama, 2014: 82).

En resumen, conforme a la escolaridad la población ocupada del municipio de Teotihuacán en el año 2015 se sitúa de mayor manera en aquellos que concluyeron la educación primaria con el 40%, en segundo lugar están aquellos con educación secundaria con el 22% y en tercera posición, se ubica a aquellos con educación media superior quienes alcanzan el 11%. Por su parte, tan solo existen 318 jóvenes estudiando educación superior en el municipio lo que es triste, ya que, la gran mayoría de todos los próximos trabajadores de este municipio no tendrán alcance a una profunda capacitación escolar.

Cuadro 2. Registro educativo en Teotihuacán.

Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015									
Modalidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nivel educativo									
Total	17 044	17 482	18 161	18 099	18 133	18 021	18 496	19 350	19 592
Modalidad Escolarizada	16 221	16 385	16 680	16 722	16 963	17 128	17 086	17 062	17 431
Preescolar	2 341	2 411	2 509	2 594	2 646	2 593	2 487	2 547	2 565
Primaria	7 519	7 632	7 809	7 854	7 865	7 918	7 986	7 916	7 917
Secundaria	3 822	3 864	3 950	3 958	4 071	4 206	4 264	4 279	4 375
Media Superior	2 079	2 035	2 026	1 954	2 034	2 086	2 024	2 009	2 068
Superior	460	443	386	362	347	325	325	311	318
Modalidad No Escolarizada	823	1 097	1 481	1 377	1 170	893	1 410	2 288	2 339

Cifras estimadas por IGECEM.

FUENTE: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Es por esto, que la capacidad de gobierno municipal debe inculcar nuevas estrategias en las instituciones educativas y a los jóvenes, apoyar con la capacidad de resolver dificultades y ser propositivos en su contexto. Por consiguiente, la capacidad de entender la condición de cambio inherente en los campos profesionales, su inestabilidad y su continua modificación, implica formar jóvenes educados comprometidos y competentes de realizar actividad personal, laboral y profesional, que sea socialmente útil. “Las dificultades en la inserción laboral no deben ser analizadas como un fenómeno exclusivo del mercado laboral, otras

dimensiones, como las tendencias del sistema educativo o las desigualdades socioeconómicas, juegan un papel destacado en esta contradicción que afecta vínculos profundos del tejido social” (Vera, 2009: 6).

b) Sexualidad.

Otra forma de contribuir, el desarrollo de los jóvenes es el tema de los estilos de vida saludable de la actualidad. Por esto, es relevante conocer desde el municipio sus comportamientos, ya que, varían de acuerdo a las diferentes personalidades el estatus socioeconómico, las preferencias, la organización del uso del tiempo libre, la influencia de los medios de comunicación, de las amistades y de los familiares, que determinan el estilo de vida que un joven adopta. “Se sugieren ámbitos de riesgo que incluyen el contexto cultural y el familiar, la vulnerabilidad constitucional y experiencias adversas de la vida personal que se relacionan en cada caso de manera específica y determinan configuraciones propias en estos” (Secretaría de Salud, 2004: 16).

Es por esto, que desde el primer ente gubernamental como son los municipios estos temas y hablando en específico de la sexualidad aun hoy en nuestra actualidad sobre la comunidad joven es un tema, el cual, cuesta trabajo accionar en ello. Es por esto, que hablar de sexualidad se torna delicado y se ha visto, a través, de la historia como un tabú, como lo prohibido, lo que no debe hablarse o bien, hablar solo lo necesario. Sin embargo, la sexualidad es al mismo tiempo un tema que todos queremos conocer y experimentar y donde muy pocos jóvenes mexiquenses, tienen la fortuna de acceder a información veraz para la toma de decisiones adecuadas en su realidad inmediata.

En este contexto, la sexualidad es una manera de comportarnos, de sentir, de hacer y tiene que ver en la zona de alcance del municipio con factores biológicos, psicológicos y sociales. De este modo, desde el punto de vista psicosocial en la sexualidad tenemos que analizar desde lo local; la sociedad, la familia o el grupo humano que rodea a la persona de la que estamos hablando. “Es por ello que, la atención a la salud sexual y reproductiva de esta población debe armonizarse con las acciones del sector educativo, así como con las estrategias de combate a la pobreza y las encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades y la equidad de género” (Consejo Estatal de Población, 2013: 7).

Cuadro 3. Registro de mujeres jóvenes en edad reproductiva en Teotihuacán.

Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010, 2015			
Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	7 972	8 498	9 210
12-14 años	1 383	1 492	1 737
15-19 años	2 292	2 434	2 652
20-24 años	2 266	2 363	2 572
25-29 años	2 031	2 209	2 249

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De hecho, hoy en día las personas que habitan en localidades de desarrollo rural pero ya seguidos también de quienes viven en localidades semiurbanas de Teotihuacán, si se toma en cuenta el tamaño de la localidad de residencia, son los jóvenes los que en mayor proporción corren riesgo de llevar acabo relaciones sexuales sin protección. En esta perspectiva, el dato del año 2015 en cuestión a mujeres jóvenes del país en edad reproductiva arrojó un total de 9 210 chicas, el cual, representa una gran cantidad de mujeres jóvenes que sin un determinado conocimiento sexual corren el riesgo de tener embarazos no deseados. “En algunos países latinoamericanos, los riesgos de ser madre adolescente entre las mujeres pobres se ha incrementado tanto en áreas urbanas como rurales” (SEP, 2012: 22).

De este modo, en Teotihuacán la situación cultural así como la atmosfera de una localidad pequeña parecieran circunscribir las oportunidades de acceder a una relación sexual prematura, antes de configurar una pareja socialmente reconocida. Ahora bien, por parte del gobierno local teotihuacano en la administración 2013-2015 se implementaron políticas públicas al reconocerse la necesidad, de prevenir ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) y embarazos no deseados entre los adolescentes.

Sin embargo, ante todas las medidas posibles nada garantiza una responsabilidad en la toma de decisiones por parte de los jóvenes al momento de verse en la coyuntura de tener sexo responsable o no. “Es difícil de entender, pero ocurre también que cuando hay enamoramiento no se recurre a las prácticas de sexo más seguro. Mecanismos inconscientes están interfiriendo en forma importante con la prevención de infecciones de transmisión sexual” (FMS, 2013: 19).

Cuadro 4. Registro de sexualidad juvenil en Teotihuacán.

Sexualidad Juvenil 2013-2015			
Pregunta	Si	No	No sabe/No contesto
¿Tienes pareja sentimental?	23.3%	58.2%	13.6%
¿Tienes relaciones sexuales?	23.7%	54.1%	21.1%
¿Conoces las ETS?	73.5%	10.8%	14.1%
¿Usas anticonceptivos?	52.7%	14.3%	23.3%

Fuente: IMJUTE, Dirección de Desarrollo Social, Ayuntamiento Teotihuacán 2013-2015. Encuesta Municipal de Juventud 2013.

En resumen, son determinantes los factores municipales que inciden sobre la sexualidad de los jóvenes, como son; los niveles de escolaridad y el nivel de ingresos, pues, se percibe en la sociedad que los jóvenes pertenecientes a los estratos sociales bajos suelen contar con escasa escolaridad y bajos niveles de información. Así mismo, estos aspectos se asocian a patrones de conducta sexual específicos cuyo rasgo principal consiste en la carencia de información, en torno a métodos anticonceptivos y etapas precoces de iniciación sexual.

c) Salud Alimenticia.

Mientras tanto, en los municipios a la par de la salud sexual la creación de buenos hábitos alimenticios en la población joven es uno de los determinantes del estilo de vida que se va adquiriendo desde la infancia, y este, empieza a ser influenciado por varios factores, como; la cultura, las costumbres y el ambiente en el que se desenvuelve cada persona. “Una alimentación adecuada, suficiente y nutritiva es fundamental para el desarrollo físico y mental de los jóvenes, por lo que las políticas públicas deben buscar asegurar el acceso a alimentos para esta población en todo momento” (IMJUVE, 2013: 54).

Por esto, desde la infancia se inicia en la familia la adopción de hábitos alimenticios que condicionan las etapas de desarrollo social, posteriores de todos los individuos. De esta manera, es de gran importancia recalcar que el éxito principal del crecimiento biológico se basa en una buena alimentación, y por eso, es necesario que el gobierno local conozca las directrices que van encaminadas a tener una nutrición adecuada por medio de la pirámide nutricional.

Asimismo, con este conocimiento y acción de gobierno se pueden evitar problemas que pueden ser irreversibles en los jóvenes cuando no se lleva a cabo una alimentación balanceada, ya que, se pueden producir alteraciones que resulten nocivas para su salud. “Desde el 2012, el gasto en salud en México, impulsado por el aumento en el gasto gubernamental (publico), ha aumentado más rápido que en la mayoría de los países de la OCDE” (OECD, 2: 2015).

Dentro de estas enfermedades, podemos encontrar los llamados trastornos alimenticios, como; el sobrepeso, la obesidad, la anorexia y la bulimia, estas dos últimas caracterizadas por ser patologías propias de la sociedad contemporánea y prevalentes con mayor medida en la población juvenil femenina, debido a su expansión territorial y a su relación con algunos rasgos culturales donde importa mucho la belleza exterior de la persona. “Quienes presentan anorexia o bulimia piensan casi exclusivamente en cuanto y como comen o en dejar de hacerlo, y están pendientes de su imagen de manera obsesiva, piensan mucho en cómo y en como son vistos por los otros” (Secretaria de Salud, 2004: 10).

Cuadro 5. Registro de salud alimenticia juvenil en Teotihuacán.

Salud Alimenticia 2013-2015	
¿Has padecido algún desorden alimenticio?	Porcentaje
Bulimia	5.1%
Anorexia	3.5%
Sobrepeso	45.6%
No sabe/No contesto	40.8%

Fuente: IMJUTE, Dirección de Desarrollo Social, Ayuntamiento Teotihuacán 2013-2015. Encuesta Municipal de Juventud 2013.

En efecto, como en muchas partes del territorio nacional en el municipio de Teotihuacán el sobrepeso y la obesidad se constituyen como un grave problema de salud pública y en los jóvenes no es la excepción. Del mismo modo, en los jóvenes debido a los cambios en los hábitos alimenticios sumado al hecho de llevar un estilo de vida sedentario, estas características pueden derivar en la vida adulta en enfermedades crónicas. “también está asociada como factor de riesgo para numerosas enfermedades crónicas, entre las que se incluyen la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer” (Secretaria de Salud, 2015: 2).

El aspecto socioeconómico es un factor que influye en la mayoría de estilos de vida de los jóvenes referido a personas de estatus económicos bajos como lo es en gran parte la población en Teotihuacán, el crear buenos hábitos alimenticios se complica. De modo que, para la clase baja su principal interés es obtener alimentos económicos lo que involucra un menor porcentaje de nutrición, y así, llevando a deteriorar la calidad de vida del joven. Por tal motivo, para la creación de buenos hábitos alimenticios en el municipio es necesario tener en cuenta las determinantes sociales, ya que, son altamente importantes en todo el campo de la promoción de la salud y se encuentran relacionados con el comportamiento directo de las personas.

d) Drogas.

Por otra parte, los diferentes cambios sociales que se han presentado al interior del país en las últimas décadas se han relacionado en directo con los municipios, ya que, se han modificado las costumbres de las prácticas sociales. Sobre todo, los rezagos económicos que se propician por la globalización y la rápida difusión de información de la actualidad han influenciado la vida de los jóvenes interviniendo, en el consumo de sustancias que pueden resultar nocivas en exceso para la salud, como son: el alcohol, el tabaco y los psicotrópicos.

“El inicio de los jóvenes en el consumo de tabaco y alcohol puede obedecer a diversas causas, entre ellas la búsqueda de experiencias nuevas, la necesidad de identificarse y obtener la aprobación de los pares, el uso que se le asigna como vehículo de socialización –particularmente en los mensajes de los medios de comunicación – e incluso, conforme se hace más frecuente su uso, la satisfacción de una adicción” (CONAPO: 2010, 48).

Del mismo modo, a partir del siglo XX en los municipios de provincia el consumo de drogas ilícitas se inicia en edades más tempranas y puede considerarse desde la perspectiva liberal de los jóvenes, como parte del proceso clave de desarrollo y socialización de la adolescencia. “La marihuana y la cocaína son las drogas de mayor consumo, con 2.4 usuarios de marihuana por cada uno que reporta haber consumido cocaína en el año previo al estudio” (Secretaría de Salud, 2012: 59).

Cuadro 6. Registro de consumo juvenil de drogas en Teotihuacán.

Consumo de Sustancias Nocivas 2013-2015			
Pregunta	Si	No	No sabe/No contesto
¿Has fumado tabaco?	39.7%	43.2%	17.1%
¿Has bebido alcohol?	40.5%	38.1%	17.3%
¿Has consumido drogas?	14.2%	61.4%	19.6%

Fuente: IMJUTE, Dirección de Desarrollo Social, Ayuntamiento Teotihuacán 2013-2015. Encuesta Municipal de Juventud 2013.

En síntesis, dicho fenómeno social de las adicciones con el consumo de drogas ilícitas y no, atribuido al consumo de tabaco, alcohol y estupefacientes, desde el municipio se debe a los comportamientos particulares de esta época lo que los hace, a los jóvenes más propensos a la libertad de probar y experimentar. Por consiguiente, por parte del joven según su contexto social y cultural esto es influenciado por la curiosidad que se encuentra como un significado simple de conveniencia y aceptación social, de búsqueda de sensaciones, riesgos e impulsos, al igual que, como una estrategia para afrontar diversas emociones tanto positivas como negativas. De esta forma, el estilo de vida saludable en los jóvenes incorpora una estructura social definida por un conjunto específico de valores, normas, actitudes, hábitos y conductas. Por consiguiente, en dicha región de Teotihuacán todos estos datos son vistos dentro de múltiples contextos sociales y culturales, y en los distintos rangos de edad y de género.

Para terminar, en relación con las implicaciones de repensar la política desde el municipio y las diferentes formas de participación al interior de México con los jóvenes es de gran importancia debido a que la gran mayoría de estos en su conjunto, existen con una marcada tendencia de orientar el óseo fuera de las partes formales más relevantes que concentra su sociedad. “Los adultos participan un poco más en organizaciones partidarias o sindicales que los jóvenes, pero la diferencias es menor y de todos modos 94% respondió negativamente” (COLMEX, 2013: 116-117).

Cuadro 7. Participación juvenil social activa en Teotihuacán.

Participación Social Activa 2013-2015	
Pregunta	Porcentaje más alto
¿Qué haces en tu tiempo libre?	Sale con amigos 43.2%
¿Formas parte de algún equipo deportivo?	Equipo de Futbol 34.8%
¿Realizas alguna expresión artística?	Música 26.6%
¿Apoyarías alguna causa social?	Medio Ambiente 35.7%
¿Conoces el IMJUTE?	No 44.8%

Fuente: IMJUTE, Dirección de Desarrollo Social, Ayuntamiento Teotihuacán 2013-2015. Encuesta Municipal de Juventud 2013.

Por consiguiente, en el municipio de Teotihuacán se evidencia que es más fácil encontrar a los jóvenes reunidos por actividades recreativas con amigos que por acciones civiles, culturales o deportivas. De igual forma, se puede ver que los jóvenes teotihuacanos tienen poco interés por conocer las instancias de juventud gubernamentales de cualquier nivel, con el ejemplo claro de que un porcentaje alto desconocía el IMJUTE. “La construcción del ámbito público y de las posibilidades e intereses de participar en él, están determinados, entre otros factores, por las percepciones y credibilidad hacia instituciones y los actores públicos” (IMJUVE, 2013: 15).

En definitiva, perteneciendo en gran parte a la sociedad del conocimiento donde existe un alto acceso y distribución de la información, es de recalcar que durante la edad universitaria es cuando muchos jóvenes por el conocimiento que tienen, tienden a crecer con mayor libertad y experimentan una vida más activa. En resumen, es en esta etapa donde los adolescentes se convierten en adultos jóvenes y con ello, tienden a separarse de sus padres para poder verse desde sus lugares de origen como seres independientes con derecho a la libertad.

Sin embargo, sobre el tejido social del municipio de Teotihuacán esto aún no se ha podido ver en mayor escala, pues, existe un bajo índice de personas jóvenes con educación universitaria. Al mismo tiempo, a pesar de que mucha información está disponible, en internet, talleres, conferencias, libros, folletos, radio, asesorías, etc., a pesar de tanta información y esfuerzos de gobiernos municipales, siguen existiendo altos niveles de factores de riesgo en nuestro país en los contextos juveniles.

Sin duda, una mente bien informada nos conducirá a un pleno desarrollo de nuestra persona y podremos escoger un estilo de vida más integral, activa y saludable. “Disponer de información inadecuada puede llevar al sujeto joven a condiciones de elección inapropiada: imperfecta alejada del óptimo deseado” (Reyes, 2013: 302). Por el contrario, una mente invadida por las tinieblas de la desinformación y el miedo en diferentes contextos sociales, es seguro que nos acercara cada vez más a la realidad que estamos tratando de superar, dicha realidad que no puede negarse desde el municipio en la sociedad contemporánea de México.

3.3. Implementación del IMJUTE en Teotihuacán (2013-2015).

Este capítulo, en el proyecto de titulación versa en primer momento del previo y constante trabajo político-social con jóvenes en exclusión en el municipio de Teotihuacán, dónde antes que nada, se investigó; ¿qué está haciendo el Ayuntamiento por los jóvenes en exclusión del municipio?, y también; ¿qué están haciendo otras entidades gubernamentales dentro del municipio?. De este modo, antes de confrontar las elecciones concurrentes del 2012 fue posible centrarnos en proyectos específicos para el gran colectivo de jóvenes que se estaba formando desde el núcleo del PRD, así como, desde el área no politizada de jóvenes en riesgo dentro del municipio de Teotihuacán.

De esta forma, al evidenciar las carencias del antecesor gobierno municipal en pro del tema de juventud se decidió encaminar una parte de la postura del proyecto general municipal que abanderaba el PRD, al tema relevante e interesante que resultaba de la situación de incertidumbre de la juventud del municipio. Por consiguiente, desde la militancia se propuso la tarea de conocer proyectos desde el colectivo local juvenil realizados en el municipio con el fin de escoger y evidenciar, en el proyecto preelectoral de campaña la realización y seguimiento de estos trabajos. En efecto, comprometidos con tal trabajo político que se realizó se tomó en cuenta desde la cúpula del partido que una vez después de la victoria (si ese era el caso), sirviera para algo más profundo que simple propaganda electoral partidista.

Asimismo, tal idea compartida entre los líderes políticos de dicho partido y el colectivo juvenil militante se asumió de manera profesional en el municipio, ya que, vinculada a una comunidad voluntaria la consolidación del trabajo con jóvenes en el proyecto municipal ganador era indispensable y necesaria. Por lo tanto, para ofrecer de manera integral el emprender un proyecto para jóvenes del municipio como parte importante del proyecto de

administración después de ganar la elección se matizó y se compartió la idea, en gran parte de la comunidad del trabajo político social juvenil a realizarse. “Producir políticas <<genuinamente publicas>> requiere que los jóvenes expongan sus necesidades y demandas, y que los actores estatales las escuchen y las conviertan en un problema susceptible de ser atendido con los recursos públicos” (Treviño, 2012: 50).

A continuación, a casi empezar el periodo administrativo el nuevo gobierno llegó a la conclusión de crear un área dependiente de la Dirección de Desarrollo Social exclusiva para la atención de jóvenes teotihuacanos, de esta forma, dando marcha a pre funciones establecidas en formalidad, se creó el Instituto Municipal de la Juventud de Teotihuacán (IMJUTE) 2013-2015. Lo más importante, es que el IMJUTE se logró en un esfuerzo político partidista conjunto y desplegado por una serie de actores principales desde instituciones educativas locales públicas y privadas, hasta entidades homologas de gobierno nacional municipal, estatal, federal y organizaciones locales independientes, dirigidos todos ellos a construir y ofrecer atención focalizada juvenil.

Así, el IMJUTE se formó con capacidades a nivel municipal desde la base de una verdadera estrategia de trabajo en fomento de la participación juvenil y empezó labores con acciones relevantes como fue el primer diagnóstico juvenil de la región; Encuesta Municipal de Juventud 2013. En otras palabras, coordinados para lograr mejores niveles de inclusión, transparencia, gobernabilidad y desarrollo social, sobre el territorio municipal desde la administración del Ayuntamiento, se generaron para los jóvenes nuevos canales de acción. “Se requiere identificar lo que no funciona en los paradigmas institucionales para los jóvenes, no solo pedirles que se adapten, pues hay problemas estructurales que alientan la desafiliación juvenil y que deben ser objeto de las políticas” (Treviño, 2012: 53).

Esta situación, del trabajo de la organización, el liderazgo y continua movilización política-social organizada por mismos jóvenes del municipio aunado a cero violencia forjada por una conciencia ciudadana de derechos y deberes, fomento su protagonismo y participación. “Es una población que, si bien no es mayoría, tiene un gran potencial no solo de <<integración>>, sino de transformación de la sociedad” (Treviño, 2012: 53). Como resultado, de tal necesidad social ejecutada por jóvenes para impulsar políticas municipales se concretó una serie de componentes pilares clave en el IMJUTE, que incluyeron acciones,

como: fomento a la participación activa, concertación y trabajo en redes, promoción de estilo de vida saludable, servicios amigables de atención y articulación de programas educativos de diverso tipo, entre otros.

Dentro de este marco, después de los primeros meses de gobierno para posteriores trabajos el IMJUTE tomo como principal población objetivo a los jóvenes entre 15 a 29 años con especial énfasis en las y los adolescentes de 15 a 20 años, ya que, según estudios en la actualidad ellos son más afectados por la exclusión social y de género. A este respecto, con el objetivo central del IMJUTE de mejorar las condiciones identificadas que favorecían los sectores juveniles, se generaron proyectos de vida constructivos y estilos de vida saludables. “En algún sentido, las instituciones gubernamentales especializadas en brindar atención a la juventud deberían garantizar el acceso de los jóvenes y las jóvenes a la información que demandan en rubros como educación, salud, empleo, entre otras” (Reyes *et al.*, 2013: 302).

En síntesis, conformado por diferentes asociados de gobierno y sector privado empoderados por el marco principal del PROJUVENTUD 2014-2018 en el IMJUTE, su importante trabajo se evidencio con la creación y modificación de programas sociales de prevención, participación y movilización juvenil. De este modo, por resultado de la Encuesta Municipal de Juventud en especial cuidado con la prevención del VIH/SIDA y el embarazo en la adolescencia, apoyado por el gobierno el IMJUTE busco con estos lineamientos fortalecer, articular y sistematizar, los siguientes programas sociales:

Rompe el hielo con tus manos

- Fin: Prevención entre los jóvenes de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Propósito: Reducir la tasa de embarazos no deseados de las jóvenes y evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual en el municipio.
- Componentes: Servicio de tipo asistencial en escuelas y espacios públicos.
- Actividades: Se llevaron a cabo en las escuelas secundarias, preparatorias y universidades del municipio así como en espacios públicos; talleres, conferencias, obras de teatro y pruebas gratuitas de detección del VIH-SIDA.

- Beneficios a la comunidad: más de 2 000 jóvenes en escuelas y comunidades, así como 580 pruebas gratuitas de detección de VIH-SIDA.

Becas a madres y mujeres jóvenes embarazadas; PROMAJOVEN

- Fin: Reducir los estándares de pobreza que marginan a las madres solteras en su nivel de estudio.
- Propósito: Proponer un canal de acción para que las madres y mujeres embarazadas vuelvan y concluyan sus estudios.
- Componentes: Asistencia económica (Beca bimestral).
- Actividades: Registrar a las madres y jóvenes embarazadas de entre 12 y 18 años que estuviesen estudiando en las escuelas de las diferentes comunidades pertenecientes al municipio de Teotihuacán, para recibir una beca bimestral de 1 700 pesos.
- Beneficios a la comunidad: Se inscribieron a 35 jovencitas, de diferentes comunidades del municipio para recibir dicha beca estatal en la culminación de sus estudios básicos, rebasando los treinta mil pesos otorgados en recurso económico.

Jornadas de Asistencia Social

- Fin: Como colaborador directo en las jornadas de Desarrollo Social, que recorrieron las diferentes comunidades de todo el municipio para ayudar a las personas de carecían de seguridad social.
- Propósito: Que la gente más vulnerable del municipio cuente con servicios asistenciales para aumentar su calidad de vida.
- Componentes: Servicios de tipo asistencial.
- Actividades: Realizar jornadas de forma itinerante en todas las comunidades de municipio, empezando por las de mayor exclusión social.
- Beneficios a la comunidad: Se entregaron 3200 tarjetas de los programas “Ármala en Grande” del gobierno del Estado y “Poder Joven” del Gobierno Federal, herramienta para enlazar a los sectores público y privado con los jóvenes.

Directamente en coordinación con el IMEJ (Instituto Mexiquense de la Juventud), se llevaron a las comunidades talleres, conferencias, obras de teatro, asesoría

psicológica, distribución de boletos y transporte para los Eco-Festivales, beneficiando a 4200 jóvenes teotihuacanos. De esta forma, reforzando las aptitudes y valores de una manera dinámica y recreativa para un desarrollo integral y de esta manera combatir la violencia entre la juventud.

No Seas Blanco Fácil

- Fin: Impactar seriamente en la toma de decisiones juveniles, a la hora de poder hacer uso de alguna sustancia toxica psicotrópica nociva para la salud.
- Propósito: Que los jóvenes disfruten al máximo esta etapa de vida sin la necesidad de recurrir a algún agente externo toxico para alterar su estado de ánimo.
- Componentes: Servicios de tipo reclutativo a clínicas y asistencia psicológica.
- Actividades: Se llevaran a cabo en las escuelas secundarias, preparatorias y universidades del municipio así como en espacios públicos; talleres, conferencias y actividades en general en prevención del uso de drogas, así como asesoría y canalización a clínicas especializadas en temas de drogadicción.
- Beneficios a la comunidad: Se promovieron diferentes conferencias en escuelas del municipio beneficiando a 682 jóvenes, con información relevante acerca del abuso y consumo de sustancias tóxicas legales e ilegales.

Jornadas de limpieza; Por un Teotihuacán más Limpio

- Fin: Hacer conciencia de la contaminación del medio ambiente y contrarrestar un poco esta situación con jornadas juveniles de limpieza.
- Propósito: generar participación juvenil en favor del medio ambiente, para formar una disciplina y cambio de ideas novedosas para la mejora de la zona.
- Componentes: Servicio de tipo asistencial a las regiones más contaminadas.
- Actividades: Se llevaron a cabo en las escuelas y espacios públicos en malas condiciones jornadas de limpieza y eventos culturales para la conservación de los mismos, concientizando a la comunidad de tener una mejor imagen visual y utilizar de buena forma dichos lugares.
- Beneficios a la comunidad: En toda la administración se pudo recorrer al menos un área por comunidad del municipio

Siente, Fortalece y Vive tus Valores

- Fin: Alcanzar en la juventud una vida sana y una comunión ciudadana.
- Propósito: Crear conciencia en el realce de los valores básicos de la población.
- Componentes: Servicio de Tipo asistencial en escuelas.
- Actividades: Se llevaron a cabo en las escuelas secundarias, preparatorias y universidades; talleres, conferencias y obras de teatro, también se les acercó y se les apoyo a los jóvenes que participaron en las diferentes actividades organizadas por la instancia federal y la instancia estatal de juventud, como concursos y eventos de recreación.
- Beneficios a la comunidad: Se alcanzó a cubrir la cantidad de 3 296 alumnos de las diferentes escuelas del municipio.

1era Expo feria de universidades; Opciones para tu vocación

- Fin: Contrarrestar la falta de oportunidades de estudio y mejorar los accesos a la educación en el municipio.
- Propósito: Acercar a los jóvenes en tiempo de elegir universidad diferentes opciones cercanas y dentro del municipio.
- Componentes: Servicio exponencial.
- Actividades: Trabajando con Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior de la región, se coordinó una exposición para los jóvenes dando a conocer las opciones para continuar con su educación, concediendo inclusive por parte de las instituciones educativas becas y descuentos.
- Beneficios a la comunidad: Asistieron 2,450 jóvenes de diferentes comunidades del municipio.

En efecto, cabe destacar que la política social expuesta por el IMJUTE favoreció a que hubiera una red de servicios próximos locales de los cuales, se benefició a la población de jóvenes teotihuacanos. Además, mediante un previo análisis de la realidad juvenil en la zona ya en acciones oficiales el IMJUTE articulado con otros actores sociales, puso en marcha proyectos locales en colaboración y destinados con los colectivos juveniles más vulnerables. Sin duda, la política social no sólo se centró en la intervención con las personas y grupos de

la comunidad jóvenes, sino que, como consecuencia de esta intervención se produjeron efectos que favorecieron de manera colateral el desarrollo de toda la comunidad.

De esta manera, a partir de animar la participación activa de la comunidad de jóvenes los servicios sociales ofertados en el municipio por parte del IMJUTE estuvieron orientados a facilitar la integración social, además de evitar que ciertos colectivos o personas cayeran aún más en la exclusión social. Por lo tanto, el gobierno en coordinación con la iniciativa privada al situar a las personas jóvenes en su entorno recordando los derechos a los que se puede acoger, en definitiva, serán nociones que facilitaran la vida de los ciudadanos tanto los que están en ciertas dificultades como los que no. “En otros términos, se debe garantizar el adecuado acceso de los jóvenes y las jóvenes a los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o bien a la estructura de oportunidades” (Reyes, 2013: 302).

Por último, cabe mencionar, que para la población joven la educación de calidad, arte, cultura, deportes, acceso a la tecnología, aprovechamiento productivo del tiempo libre, empleo digno y justo, seguridad, justicia, participación, organización y liderazgo, son rubros importantes aun inexplorados en casi todas las administraciones municipales. No obstante, la base de todo este paquete de desarrollo es la fundamental participación y empoderamiento constante de los mismos jóvenes. De este modo, será indiscutible el crecimiento y el fortalecimiento en conjunto de la sociedad con del desarrollo municipal, la transparencia y la buena gobernabilidad democrática de todo gobierno.

3.3.1. La Elaboración de los Lineamientos del IMJUTE.

Como hemos visto con anterioridad en este trabajo, en el pasado para muchas personas jóvenes fue un contexto muy complicado de vida pues no se cumplían bastantes cosas que se exponían, en la normativa local o en la Constitución Política. De igual manera, hoy en día no es la excepción más si en cambio en los últimos años hablando en específico de política pública con enfoque de juventud, se ha obtenido un significativo avance por lo que la juventud se ve cada vez más cerca de la inclusión social.

En efecto, la participación de las personas jóvenes que están en situación de inclusión social producto de los necesarios canales oficiales establecidos es muy importante, ya que,

muchas veces se trata a esta población como un caso con problemas indeterminados pero trabajando con ellos de la mano, desde un determinado contexto normativo las cosas son muy diferentes. Es por esto, que en un cuadro normativo formal y oficial el IMJUTE surgió con el propósito de promover en el nivel municipal la organización, movilización y participación de adolescentes y jóvenes, con el mejoramiento del acceso a servicios amigables de salud, atención integral en igualdad de condiciones, promoción de la educación, desarrollo de habilidades laborales y prácticas para el cuidado, entre otros.

De esta forma, la creación del IMJUTE se direccionó en la política pública con la evidencia oficial de lineamientos federales emprendidos con anterioridad al PROJUVENTUD, apoyado por el proceso de transformación de iniciativas en beneficio de la juventud, seguido y reflejado después en acciones locales. Así es, como quedo en primer momento definido el IMJUTE con mayor claridad normativa sobre el concepto de la iniciativa que se quería alcanzar de acuerdo a modalidades específicas de funcionamiento de acuerdo a la experiencia desarrollada y determinada, por componentes definidos con y para jóvenes teotihuacanos.

Por lo tanto, los primeros lineamientos oficiales quedaron evidenciados en el Plan de Desarrollo Municipal de Teotihuacán 2013-2015 y encontramos, en el tema de grupos vulnerables que:

5.1.2.1. Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.

Objetivos

- Propiciar la participación social, cultural y económica de las personas jóvenes, en condiciones de solidaridad, equidad y bienestar.

Estrategias de Plan de Desarrollo

- Para la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas para el Desarrollo Social se establecen estrategias a ejecutarse a través de las tres coordinaciones: Coordinación de Programas Federales y Estatales, Coordinación del Instituto de la Juventud, Coordinación de Programas Municipales.

- Planear y desarrollar los programas de la Coordinación del Instituto de la Juventud, para poder tener una mayor concientización en la comunidad juvenil dentro del territorio municipal.

Por otra parte, con el objetivo final de que el municipio tuvieran una estructura representativa jurídica oficial responsable de la atención juvenil, el IMJUTE fue legitimado y establecido al inicio del gobierno perredista del 2013-2015, apoyado en una serie de leyes municipales y estatales que regulan la creación de Direcciones, Departamentos, Comisiones, Coordinaciones y Oficinas, las cuales abordaremos a continuación.

En primer lugar, está la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que establece en su artículo 61 que una de las facultades y obligaciones de la Legislatura es la de crear organismos descentralizados, como es el caso de los Institutos Municipales de la Juventud. Así mismo, en concordancia con el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México se muestra que la creación de un Instituto Municipal de la Juventud, podrá hacerse para ayudar operativamente al Ejecutivo en el ejercicio de sus atribuciones.

Después, está la Ley de la Juventud del Estado de México que en su artículo 24 puntualiza que el Instituto Municipal de atención a la Juventud, promoverá las acciones necesarias para dar cumplimiento a dicha Ley. Para ello es necesario:

- a) Contar con las estadísticas municipales:
 - Número de jóvenes de entre 12 y 29 años.
 - Estudio de colonias, congregaciones, barrios, ejidos, escuelas que cuenten con un gran porcentaje de este sector poblacional.
- b) Elaborar una propuesta de creación para el Cabildo del Ayuntamiento:
 - Ventajas y beneficios de la constitución.
 - Recursos financieros, humanos y materiales.
 - Programa Operativo Anual.
 - Nombres y cargos de los funcionarios responsables.
- c) El Director del Instituto deberá contar con una escolaridad de Preparatoria y tener entre 18 y 29 años. Además, contar con experiencia organizacional en los aspectos

políticos y culturales. Así como, disponer de un horario abierto y posibilidad para viajar.

Por último, la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México en su artículo 5º determina que los organismos descentralizados deben reunir, los siguientes requisitos:

- a) Creación aprobada por la Legislatura del Poder Ejecutivo en los términos que establece la Constitución Política del Estado;
- b) Patrimonio constituido total o parcialmente con bienes, fondos y asignaciones presupuestales, subsidios o cualquier otra aportación que provenga del Gobierno del Estado; y
- c) Que su finalidad u objetivo sea la prestación de servicios públicos, la explotación de bienes o recursos propiedad del Estado, la investigación científica, difusión de la cultura impartición de educación, obtención de recursos destinados a la asistencia o seguridad.

En todo caso, se trabajó al interior de la administración municipal en plenitud hacia un ejercicio conceptual y práctico con la aplicación de un enfoque de legalidad en la implementación de los diferentes componentes, representantes, acciones, sistema de información y logro de los indicadores, que sostuvo en todo el periodo municipal de gobierno el IMJUTE. De igual modo, al ser dependiente de la Dirección de Desarrollo Social también fueron discutidos al interior de dicha dirección los principios básicos del manual de procedimiento, reglamento interno y programas definidos.

En resumen, el IMJUTE fue consolidado y reafirmado en la primera asamblea de cabildo precedente a temas de la Dirección de Desarrollo Social y evidenciado en dos artículos principales referentes, el primero a las comisiones, consejos comités municipales, institutos y organizaciones sociales y el segundo, referente a la Dirección de Desarrollo Social. Por último, todo esto fue expuesto y evidenciado en el 2014, con la publicación del Bando Municipal del municipio de Teotihuacán en la administración 2013-2015.

- Artículo 41.- Son Consejos, Comités, Comisiones e Institutos Municipales, además de los que sean aprobados por el Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal,

mismos que operaran en base a las necesidades del H. Ayuntamiento y son los siguientes:

XXVII. Instituto de la Juventud.

- Artículo 64.- Las atribuciones de la dirección de desarrollo social serán ejercidas por su titular a quien para cumplimiento de las mismas se auxiliaran del Coordinador General, de la Coordinación Municipal de la Juventud y de la Coordinación de Vivienda y programas federales y estatales.
- Artículo 107.- La coordinación municipal de la Juventud dependerá como unidad administrativa de la Dirección de Desarrollo Social y tiene como objetivo planear, programar, orientar y mejorar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, así como crear espacios de convivencia, recreación e integración para los programas de la administración pública.

3.3.2. La Distribución de los Recursos del IMJUTE.

La política social del IMJUTE, trabajo con recursos destinados propios y de organismos públicos y entidades que realizan trabajo con jóvenes, lo cual, se consolidaron en crear actividades de manera autónoma y concretar funciones de manera coordinada, con otras instituciones públicas y privadas. De esta manera, con la canalización de suficiente recurso de diferente índole institucional se ayudó a la juventud del municipio de Teotihuacán desde su propio espacio, es decir, desde el lugar donde conviven y se desarrollan.

Por consiguiente, la intervención del IMJUTE con jóvenes fue enfocada a satisfacer necesidades muchas de ellas básicas teniendo en cuenta los recursos con los que se contaba y los que se podían gestionar, todo esto, aunado a los recursos de los propios jóvenes y las ganas que tenían de superar sus adversidades. En este contexto, queda evidenciada que la asociación es en primer momento la forma de incentivar la inclusión social en la comunidad, a través, de en un segundo momento con determinado recurso para promover y fomentar la participación colectiva de la juventud.

Observamos que, en el Plan de Desarrollo Municipal de Teotihuacán 2013-2015 en cuestión a recurso en el tema de Grupos Vulnerables, se estableció que:

5.1.2.1. Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.

Recurso Federal

- Para el caso del recurso federal se realizan gestiones pertinentes para bajar diferentes programas correspondientes a la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) y SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano) en donde existen reglas de operación donde se indican las bases y requisitos que debe de tener el Ayuntamiento para que en su caso la población dentro del territorio municipal se vea beneficiada con los programas.

Recurso Estatal

- El problema del combate a la vulnerabilidad y pobreza tiene como objetivo iniciar por las áreas más marginadas del territorio estatal por lo que se generan diferentes programas en donde la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México nos hace competentes en programas específicos.

Recurso Municipal

- Dentro del territorio municipal es de suma importancia resaltar que se cuentan con 14 comunidades con una densidad demográfica de 53,010 personas y que de estas el 60% cuentan con una necesidad o cuentan con pobreza extrema y con una deficiencia de vivienda y alimentación por lo que se pretende enfrentar esta situación mediante los programas municipales, así de esta manera el ayuntamiento deberá de contribuir y realizar los objetivos generales y específicos de la dirección.

Prospectiva

- El ayuntamiento de Teotihuacán debe de destinar el recurso suficiente para poder contribuir al combate de la vulnerabilidad y pobreza dentro del territorio municipal. El municipio de Teotihuacán debe destinar y gestionar los recursos económicos necesarios y materiales y en su caso hacer convenios con dependencias gubernamentales e institucionales del ámbito federal y estatal para llevar acabo la generación de proyectos y obras de índole pública y social, y de esta manera rescatar e impulsar el desarrollo de nuestro municipio.

En este orden de ideas, El IMJUTE involucró a diferentes instituciones y organizaciones con los jóvenes del municipio empezando con el liderazgo del gobierno municipal para desde el Cabildo destinar recursos y construir y ofrecer, a los jóvenes teotihuacanos ofertas de estilo de vida adaptadas a sus necesidades específicas de la región. Es por esto, que la distribución de los recursos del IMJUTE fue tomando forma a medida que se iban desarrollando los programas establecidos y autorizados, a la par de ir creando convenios de colaboración con distintas instituciones.

Por su parte, el Ayuntamiento en la promulgación del Bando Municipal estructuró conforme al tema de recursos, los siguientes artículos;

- Artículo 42.- El Ayuntamiento podrá destinar recursos y coordinarse con las organizaciones a que se refiere este artículo para la prestación de servicios y ejecución de obras, ambas de carácter público. Dichos recursos quedaran sujetos al control y vigilancia de las autoridades municipales.
- Artículo 64.- Las atribuciones de la dirección de desarrollo social serán ejercidas por su titular a quien para el cumplimiento de las mismas se auxiliaran del Coordinador General, de la Coordinación Municipal de la Juventud y de la Coordinación de Vivienda y programas federales y estatales, de las atribuciones de desarrollo social son:

VIII. Gestión coordinación y operación de los programas y acciones sociales que se implementen en el Municipio, financiados con recursos de los fondos de infraestructura social municipal y de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal del Ramo 33; de acuerdo a las reglas de operación correspondientes.

Por otra parte, las actividades conjuntas promovieron y fortalecieron las organizaciones locales juveniles de todo tipo; escolares, estudiantiles, de proyección social, comunitarias, religiosas, deportivas, culturales, artísticas, etc. No obstante, más allá de ello favorecieron a que los jóvenes de acuerdo a su edad y desarrollo interactuaran con los adultos en espacios relevantes donde se tomaron las decisiones para otorgar los recursos, por ejemplo; en los Cabildos Municipales, las Casas de la Cultura, Secretarías Federales y Estatales, Instituciones

de la Juventud homologas del Gobierno Estatal y Federal, e instituciones no gubernamentales, entre otras.

Para finalizar, el Presupuesto del IMJUTE apoyado por gestión de recursos de otras instancias fue destinándose y expandiéndose, de manera integral en todos los programas ejecutados. En conclusión, para ejercicios fiscales hoy en día desde el municipio se ha logrado disponer de un presupuesto que es utilizado cada vez más, para atender a ciertos grupos prioritarios como es la juventud.

3.3.3. La Supervisión del IMJUTE.

Para llevar a cabo esta tarea, la supervisión del IMJUTE estuvo dividida en diferentes sectores algunos de ellos con los que de igual forma el instituto se vinculó, y así, se definió una metodología de trabajo basada en distinguir diferentes enfoques como de gestión, de género, de derechos humanos, etc. De esta manera, dichos enfoques de supervisión se aplicaron a base de técnicas de evaluación diseñadas, para garantizar la calidad en el rendimiento de los programas y análisis de la información.

En este contexto, durante el desarrollo del IMJUTE la supervisión de su trabajo se canalizo en diversas instituciones empezando en el Ayuntamiento desde la misma área de la cual dependía como era la Dirección de Desarrollo Social, continuando por el área de Presidencia y en último término por la Contraloría Municipal. De este modo, encontramos en el Bando Municipal que:

- Artículo 38.- Las Comisiones serán determinadas por el Ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del Municipio, y sus integrantes serán nombrados por dicho órgano colegiado, de entre sus miembros, a propuesta del Presidente Municipal. Las Comisiones serán responsables de estudiar, examinar y proponer al Ayuntamiento los acuerdos, acciones o normas, tendientes a mejorar la Administración Pública Municipal, así como de su vigilancia e informar al propio Gobierno Municipal sobre los asuntos a su cargo y el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que se dicten en el Cabildo.
- Artículo 64.- Las atribuciones de la dirección de desarrollo social serán ejercidas por su titular a quien para cumplimiento de las mismas se auxiliaran del Coordinador

General, de la Coordinación Municipal de la Juventud y de la Coordinación de Vivienda y programas federales y estatales de las atribuciones de desarrollo social son:

X. Fomentar, impulsar y dar seguimiento a todos y cada uno de los programas de obras de beneficio social y comunitario con la participación de la población del municipio.

XII. Dar seguimiento y evaluar la programación, promoción, documentación y ejecución de los programas de carácter social.

XIV. Gestión y seguimiento de programas de Desarrollo Social en pro de grupos vulnerables del Municipio.

XV. Formular, ejecutar, evaluar y proponer modificaciones al Plan de Desarrollo Municipal y los parciales que dé él se deriven, así como participar en la elaboración, evaluación y en su caso modificación, de los planes Regionales de Desarrollo Social.

XVI. Promover y vigilar los apoyos que se estén distribuyendo por la Dirección de Desarrollo Social en las comunidades y de los centros de población del municipio.

XXIII. Efectuar visitas de inspección para verificar los avances de las acciones de beneficio social, informando al presidente municipal de las mismas.

XXIV. Presenciar el proceso de selección de beneficiarios para los diferentes programas municipales estatales y federales.

Después, la principal supervisión y cooperación de trabajo del instituto fue enfocada en las distintas áreas de las cuales fue clave y se compone el IMEJ, al igual que de la Contraloría del gobierno mexiquense. Asimismo, por parte del gobierno federal aunque con una supervisión más discreta, por parte del IMJUVE hubo mecanismos para el análisis de datos. Cabe mencionar, que la supervisión fundamental en todo caso fue hecha y reconocida, por el mismo núcleo de jóvenes de la región.

Por otro lado, la supervisión sirvió como aproximación a un diagnóstico evaluativo final del instituto y formo parte fundamental, para que se evidenciara el impacto de los resultados. En efecto, desde la profesión de quienes hacen supervisión y seguimiento de este tipo de proyectos es indispensable abordar que lo hacen de manera estricta y con especial

énfasis, en corregir y dar solución a problemas de operación interna y mal intención de uso de recursos.

Por lo tanto, las conclusiones derivadas de la supervisión del desarrollo de liderazgo del IMJUTE como elemento clave en experiencias, estudios y evaluaciones, demostró que las intervenciones con este grupo de políticas sociales enfocadas a este sector de la población arrojó un impacto en el desarrollo de capacidades individuales, de resiliencia, de prevención frente a conductas de riesgo, ventajas en la organización y posibilidades de participación en centros educativos de la comunidad, nunca antes vistos.

De tal modo, que a efecto de la supervisión y correspondiente evaluación en el IMJUTE se pudo reconocer un gran resultado que se arrojado por uno de los programas pilares, que fue: “Rompe el Hielo con tus Manos”. Siendo así, que en el año 2014 por parte del IMEJ el IMJUTE fue renqueado en el 4to lugar de productividad de los 125 municipios. Por consiguiente, el instituto fue acreedor a recibir un reconocimiento por parte de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y fue publicada, dicha información en la revista: “10 Mejores Experiencias Locales de Buenas Prácticas en Materia de Juventud”.

Para finalizar, las políticas sociales de Juventud del IMJUTE fueron la ejecución municipal de un arduo proyecto que trato desde iniciativas nacionales y ejecutadas en el pleno local, con proyectos específicos que se venían desarrollando desde hace mucho tiempo atrás en dicho municipio. Sin duda, hoy en día hay muchas organizaciones donde la juventud puede hacer voluntariado y participar activamente en su comunidad.

No obstante, también hay que hacer algo desde el núcleo gubernamental para motivar a los jóvenes que no están en colectivos o agrupaciones, para que participen en la sociedad de su territorio de origen. En conclusión, aportando nuevas formas de participación flexible, moderna e innovadora para lograr agrupación y acción juvenil, debería ser parte medular de todos los programas de los organismos públicos primarios como son los Ayuntamientos.

Conclusiones

Desde fines de los ochenta y durante toda la década de los noventa se han producido transformaciones significativas en las orientaciones de las políticas públicas y el modo de gestión de las políticas sociales. Los temas tratados, dentro de estos cambios se destacan en la transferencia de mayores funciones a los municipios pero sin la contrapartida de capital necesario para ello, siendo aun así estas instancias locales las que se han convertido en los verdaderos ejecutores de los objetivos de las políticas públicas.

En efecto, el caso del IMJUTE se inscribe dentro del contexto político iniciado a partir del PROJUVENTUD (Programa Nacional de Juventud) publicado en el año 2014, dónde según el discurso oficial, se apunta a una reformulación y transformación de las políticas sociales de juventud, en especial al buscarse la mayor participación comunitaria y el estímulo de nuevas formas asociativas. Ahora bien, por su organización interna y su modo de gestión se continúa con los lineamientos de las anteriores políticas sociales debido a que desde la instancia federal se diseña, planifica y se supervisa y casi siempre, solo los gobiernos municipales son los encargados de la ejecución final.

Por lo tanto, en lo que respecta a financiamiento el IMJUTE reproduce la misma lógica anterior de las políticas, ya que, gran parte está financiado tan solo por el poco capital que el gobierno municipal le adjudica a las cuestiones de vida juveniles y cuyos fondos, provienen casi siempre de gestiones institucionales y algunas del sector privado. Visto desde esta perspectiva, como se ha puesto de manifiesto a lo largo de este trabajo se han observado tres tipos de problemáticas a lo largo del proceso de puesta en marcha del IMJUTE.

En primer lugar, una de las problemáticas se refiere a ciertas fallas de diseño que repercutieron con negativa importancia en la fase de instrumentación de la política; la segunda se refiere en específico a fallas de implementación, fruto de la interface conflictiva entre el diseño que desciende desde el nivel federal y las características propias del Régimen Local de Implementación (RLI), donde se destacan los problemas de coordinación entre actores, de integración entre componentes y de demoras en la ejecución; y la tercera hace mención a las limitadas capacidades de gestión de los actores locales, en particular de los líderes partidistas del ámbito municipal.

Ahora bien, no era en un inicio objeto de la investigación analizar a fondo el diseño del IMJUTE a través del estudio del proceso de implementación del mismo en el municipio de Teotihuacán, pero encontramos ciertos obstáculos relacionados con cuestiones de diseño que en gran medida repercutieron el desarrollo y el actuar del instituto. De esta forma, respecto al componente financiero encontramos dos grandes fallas de diseño; por un lado, no se asignó presupuesto suficiente para el recurso humano y material necesario en la implementación del IMJUTE.

Es decir, se menciona que es necesario en toda administración municipal tener una área específica en atención a la juventud donde debe incluirse un responsable de área, personal a cargo y financiamiento para operar programas, pero no se especifica el origen de dichos fondos, por lo cual, representa un gasto que muchas veces debe afrontar el mismo instituto. Debido a lo que, este detalle no es menor dada la crítica situación que presentan los municipios del Estado de México respecto a la composición social como lo es la de Teotihuacán, respecto al gasto y a los recursos que maneja.

Del mismo modo, otra gran falla de diseño del IMJUTE se refiere al componente de capacitación de los actores de dicho instituto. Puesto que, desde el marco normativo se menciona que los actores del instituto deben ser capacitados en construcción de favorecer las políticas de juventud y se introduce un desarrollo del financiamiento en pro de capacitación y asistencia social juvenil, pero el mismo se contabiliza en el aporte extra que muchas veces se le asignó a los encargados del instituto como pago de su labor, con lo cual no existe un verdadero aporte desde el gobierno federal para el fin que se enuncia en el PROJUVENTUD. Por consiguiente, esto manifiesta que dicho gasto recae de manera implícita en los municipios.

En todo caso los resultados anteriores, de que la etapa de implementación de toda política pública es un momento sumamente complejo y con toda una lógica propia, como bien lo señalan Jeffrey Pressman y Aaron Wildavsky, el que existan fallas de diseño en el PROJUVENTUD no remediadas contribuye en nada a un mejor resultado de la política pública de juventud mexicana. En este sentido, la poca cantidad de institutos de juventud en el Estado de México con tan solo 69 participantes municipales de 125 en temas de juventud

evidencia que no sólo tendría que ver esto con dificultades locales, sino también con cuestiones de diseño en el ámbito federal.

Por otra parte, centrándonos en la etapa de implementación del IMJUTE en el municipio de Teotihuacán debemos destacar que la dimensión política representa un aspecto clave de lo que denominamos Régimen Local de Implementación, siguiendo la caracterización de Magdalena Chiara y M. Mercedes Di Virgilio, ya que constituye un punto clave a tener presente al momento de analizar el contexto institucional en que se pone en marcha el proyecto en cuestión. De este modo, el gobierno federal de nuestro país se ha caracterizado desde comienzos de la historia de México por un modo de gestión de gobierno centralizado, donde es el ejecutivo quien en la mayoría de los casos decide, resuelve y ejecuta, y esto está acompañado por la existencia de un poder legislativo local débil en el sentido de que los bloques opositores no representan una fuerza política con fuerza debido a la predominancia en el poder con mayoría del régimen político.

Es por esto, que el contexto en el cual entra en la agenda de gobierno local el proyecto analizado se caracteriza por una situación similar que venimos describiendo, donde fue el presidente municipal quien casi en totalidad decidió embarcarse en la puesta en marcha del proyecto sin realizar un debate y análisis crítico de las capacidades de gestión que ello implicaba y los recursos para operar con los cuales contaba dicho Municipio. No obstante, debe mencionarse el atractivo que significó para el municipio el IMJUTE debido a los serios problemas sociales que presenta el mismo, como son los altos índices de desocupación juvenil y altas tasas de población bajo la línea de pobreza.

Sobre la base de las ideas expuestas, el proyecto involucra la participación de distintos actores pertenecientes a distintas instancias de gobierno pasando por todas las esferas de gobierno hasta llegar al nivel municipal, con lo cual, la coordinación es un requisito fundamental durante el proceso de implementación. De esta forma, en el caso de Teotihuacán hemos visto que desde los primeros meses de la puesta en marcha del IMJUTE las relaciones interinstitucionales entre municipio y homólogos estatales y federales si bien no fueron conflictivas tampoco podemos caracterizarlas como las más adecuadas, ya que, fue clara la indiferencia institucional del gobierno estatal y federal en lo que respecta a un real

acompañamiento del municipio de Teotihuacán por ser de extracción de un partido político distinto en ese momento al del régimen en el poder Federal.

Al mismo tiempo, otro eje que da cuenta de esta coordinación vertical deficiente es el modo en que se desarrolló el proceso de conformación de las esferas colectivas cooperativas de trabajo en Teotihuacán, donde el organismo federal encargado de fomentar y consolidar a las mismas, en el IMJUVE ha tenido una presencia poco significativa en cuanto a guía y asesor y a esto, se le ha sumado la no existencia de experiencia del Municipio en el tema cooperativo de juventud. No obstante, se debe tener presente el poco tiempo en que se llevó a cabo la conformación de estas relaciones de trabajo debido a ciertas exigencias desde la nación. Sin embargo, debemos añadir que en la esfera local dicho proceso estuvo teñido por un cambio en el elemento clave del modo de hacer política hoy que es el clientelismo político.

Por otra parte, a nivel local como hemos mencionado la coordinación de todas las actividades referentes a la implementación del IMJUTE, estuvo a cargo de la Dirección de Desarrollo Social. De igual forma, a su vez las demás instancias de gobierno local que participaron en coordinación con el IMJUTE cumplieron funciones en tiempos concretos. Es decir, el organismo dinámico de todo el proceso de implementación a nivel local fue la dirección mencionada con anterioridad, con lo cual no ha existido casi la posibilidad de desacuerdo y conflictos en lo relativo a coordinación horizontal.

Es por esto, que durante el proceso de implementación del IMJUTE en Teotihuacán existieron tres factores que demoraron la no expansión hoy día del mismo. El primero de ellos es la falta de materiales durante la etapa constructiva debido al déficit del componente financiero, lo cual llevó a la búsqueda de financiamiento por fuera de la normativa estipulada para poder ejecutar acciones específicas. Asimismo, el segundo factor está relacionado con la intensidad del interés ante dicha política la cual en los inicios de la puesta en marcha del instituto fue intensa tanto a nivel Nación como Local y con el tiempo, dicho proyecto fue perdiendo centralidad no sólo a nivel local, sino en las instancias superiores debido a los problemas acontecidos. De esta manera, el tercer factor que retrasó la etapa de expansión del IMJUTE fue la disminución del personal a cargo, modificaciones en su estructura inicial y la poca experiencia con que contaban los encargados seleccionados para la conformación y

ejecución de los programas, y esto fue consecuencia del modo en que se seleccionaron a las personas y la no capacitación de los mismos.

Por último, otra de las fallas de implementación del IMJUTE fue producto de la mala gestión a nivel local y en consecuencia de ello los protagonistas no gozaron de una obra social como establece la normativa en el PROJUVENTUD. No obstante, debido a esta situación se dice que el municipio en parte cumplió con el rol de estimular y consolidar los colectivos e instituciones enfocados en el trabajo juvenil. Además, debe resaltarse, que hoy en día las mismas dificultades continúan en el funcionamiento en que se encuentra todo lo ligado a la política social local de juventud y concreto a la figura del Presidente Municipal en relación con las mismas.

Como señalamos, un elemento clave que da cuenta de las limitadas capacidades de gestión del municipio es la poca cantidad de recursos humanos invertidos a nivel local para la puesta en marcha de un proyecto enfocado en la juventud. Esta tendencia, que aquí nos encontramos es un alejamiento de acuerdo a lo que establece el PROJUVENTUD, el cual menciona que en cada municipio debe crearse un área dedicada a la atención juvenil y por cada área incluirse un representante y un cuerpo técnico, es decir un equipo capacitado y enfocado en esta tarea. La situación descrita, revela como bien lo señalan Magdalena Chiara y M. Mercedes Di Virgilio el modo en que los programas sociales son reformulados en los niveles locales en base a sus capacidades, sólo que en el caso analizado esto no fue en provecho de un mejor resultado del IMJUTE.

Tratando de profundizar, en esta última situación debe añadirse que además no existió un recurso humano especializado para tratar con las cuestiones de trabajo juvenil y que fue, solo una persona responsable del instituto quién se encargó del trabajo directo con los mismos. En síntesis, podemos decir que el modo de desenvolvimiento del IMJUTE en Teotihuacán estuvo condicionado por rasgos de su régimen local, por las escasas capacidades de gestión con que cuenta el municipio y por la conflictiva combinación, de problemas de diseño y problemas de implementación.

Con esta finalidad, en buena medida este estudio de caso nos alerta sobre el desafío que tiene el Estado para diseñar con mayor rigurosidad las políticas sociales de juventud, incorporando en la fase de formulación de alternativas a los problemas y restricciones que se

derivan en los municipios mal dotados en recursos humanos y materiales, para afrontar los problemas de ejecución de planes, programas y proyectos.

Por último, más allá de lo que nos enseñaron hace ya muchos años Pressman y Wildavski (1984) en su análisis clásico de los problemas de implementación debemos, aun hoy en día de no caer en el romanticismo social, pues; “Concediendo que la sobra del futuro es, efectivamente un poder incentivo a favor de la cooperación, el crítico argumentaría, no obstante, que ninguna iniciativa política puede ser implementada en condiciones ideales” (Aguilar, 1993: 403). Por lo tanto, la presente investigación ojalá sirva para enriquecer nuestra experiencia de los problemas de implementación de las políticas sociales de juventud en los ámbitos locales.

Referencias

Libros

Aguilar Villanueva, Luis (1992a), *El estudio de las políticas públicas*, México, Miguel Ángel Porrúa.

- Aguilar Villanueva, Luis (1992b), *La Hechura de las Políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, Luis (1993), *La Implementación de las Políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, Luis (2012), *Política Pública Una Visión Panorámica*, Bolivia, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Aldama Martínez, Luis Miguel (2014), *Estudio sobre políticas públicas de educación y empleo para jóvenes*, Distrito Federal, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

Arellano Gault, David, et al. (2013), *Políticas Públicas y Democracia*, México, Instituto Federal Electoral (IFE).

Beck, Ulrich (1998), *La invención de lo político*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Boltvinik, Julio (2012), *Pobreza, Desarrollo y Política Social en México*, Málaga España, Universidad de Málaga.

Chiara, Magdalena, et al. (2005), *Gestión Social y Municipios de los Escritorios del Banco Mundial a los barrios del Gran Buenos Aires*, Buenos Aires Argentina, Prometeo.

Gerber, Elisabet (2004), *Políticas de Juventud en Latinoamérica*, Argentina, Fundación Friedrich Ebert.

Lindblom, Charles E. (1991), *El Proceso de elaboración de Políticas Públicas*, Madrid España, Miguel Ángel Porrúa.

Lipsky, Michael (1980), *Street-Level Bureaucracy Dilemmas of the Individual in Public Services*, Nueva York Estados Unidos de América, Russell Sage Foundation.

Meny, Ives, et al. (1992), *Las Políticas Públicas*, Barcelona España, Ariel.

Negri, Antonio (2015), *El Poder Constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Madrid España, Traficantes de Sueños.

Pressman, Jeffrey L., et al. (1984), *IMPLEMENTACION Como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*, México, Fondo de Cultura Económica.

Sartori, Giovanni (1994), *Ingeniería Constitucional Comparada*, México, Fondo de Cultura Económica.

Vera Romero, Luis Ulises (2017), *Protestas Estudiantiles en la ciudad de México pos #YoSoy132. Un análisis comparado entre el colectivo Rexiste y el movimiento Passe Livre de Brasil (2013-2017)*, México, Asociación Mexicana de Investigadores de los Comunicadores A.C.

Obras de Instituciones

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1999), *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*, México.

Cámara de Diputados LX Legislatura (2006), *Informes Presidenciales; Miguel Alemán Valdés*, México.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, CESOP (2012), *Jóvenes Mexicanos en Procesos Electorales*, México.

Consejo Estatal de Población, COESPO (2013), *El Embarazo en la Adolescencia*, Estado de México, México.

Consejo Estatal de Población, COESPO (2015), *Niñas, niños y adolescentes*, Estado de México, México.

Consejo Estatal de Población, COESPO (2016), *Teotihuacán Breves referencias culturales y su población*, Estado de México, México.

Consejo Nacional de Derechos Humanos, CNDH (2015), *Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia*, México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2012), *Informe de pobreza y evaluación en el Estado de México*, Distrito Federal, México.

Corporación Andina de Fomento, CAF (2015), *El valor estratégico de la gestión pública. Trece textos para comprenderla*, Argentina.

El Colegio de México, COLMEX (2013), *Informe de la Encuesta “La Cultura Política de los Jóvenes en México”*, México.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2004), *Construcción de Políticas de Juventud*, Colombia.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2011), *Estado Mundial de la Infancia*, Nueva York, Estados Unidos.

Fundación Mexicana para la Salud A.C., FMS (2013), *Taller de reducción de estigma y discriminación para servidores públicos*, México.

Gobierno del Estado de México (2015), *Información para el Plan de Desarrollo Teotihuacán*, Estado de México, México.

Gobierno del Estado de México (1998), *Iniciativa de Código Financiero del Estado de México y Municipios*, Estado de México, México.

Gobierno del Estado de México (2016), *Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2017*, Estado de México, México.

Gobierno Municipal de Teotihuacán (2014), *Bando Municipal de Teotihuacán*, Estado de México, México.

Gobierno Municipal de Teotihuacán (2013), *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015*, Estado de México, México.

Instituto Federal Electoral, IFE (2013), *Estudio censal de la participación ciudadana de las elecciones federales de 2012*, México.

Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE (2013), *Diagnostico de la situación de los jóvenes en México*, México.

Instituto Mexiquense de la Juventud, IMEJ (2013), *Día internacional de la juventud; Jóvenes migrantes, hagamos avanzar el desarrollo*, Estado de México, México.

Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (2014), *Invertir Para Transformar; La juventud como protagonista del desarrollo*, México.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2012), *Mejores Políticas para un Desarrollo Incluyente*, México.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2015), *Panorama de la Salud 2015*, México.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2012), *Recomendación del Consejo sobre Política y Gobernanza Regulatoria*, Paris.

Secretaria de Educación Pública, SEP (2012), *Embarazo adolescente y madres jóvenes en México: una visión desde el Promajoven*, Distrito Federal, México.

Secretaria de Salud Pública (2012), *Encuesta Nacional de Adicciones 2011: Reporte de Drogas*, México.

Secretaria de Salud Pública (2004), *Guía de Trastornos Alimenticios*, Distrito Federal, México.

Secretaria de Salud Pública (2015), *Impuesto al refresco y bebidas con azúcares añadidas*, México.

Universidad Autónoma de México, UNAM (2012), *Los Jóvenes en la Política*, México.

Revistas

Cerón, Ahremi (2012), “El movimiento del 68 en México: interpretaciones historiográficas” en revista *Investigación Social*, núm. 20, Distrito Federal México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Garzón Carrillo, José Ricardo (2009), “Política y Juventud: Participación de los y las Jóvenes” en revista *Discurso y Poder*, núm. 1, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.

- Medina, Núñez, Ignacio (1998), “Estado benefactor y reforma del Estado” en revista *Espiral*, núm. 11, Guadalajara México, Universidad de Guadalajara.
- Reyes Terrón, Ángel Mauricio, et al. (2013), “Los jóvenes y las jóvenes en el Estado de México: sociodemografía y empleo 2010” en revista *Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, núm. 11, Estado de México, Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Gobierno del Estado de México.
- Rodríguez, Ernesto (2003), “Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos, al desarrollo de una perspectiva generacional” en revista *Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, núm. 2, Manizales Colombia, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud.
- Taguena Belmonte, Juan Antonio (2009), “El Concepto de Juventud” en revista *Mexicana de Sociología*, núm. 1, Distrito Federal México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Treviño Ronzon, Ernesto (2012), “Políticas públicas para la población joven. Elementos para la discusión desde una perspectiva educativa” en revista *Pampedia*, núm. 8, Veracruz México, Universidad de Veracruz.
- Urcola, Marcos A. (2003), “Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud” en revista *Invenio*, núm. 11, Rosario Argentina, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.
- Vázquez, Sánchez, Jorge (2005), “Neoliberalismo y Estado benefactor. El caso mexicano” en revista *Facultad de Economía*, núm. 30, Puebla México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
- Villa Sepúlveda, María Eugenia (2011), “Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil” en revista *Educación y Pedagogía*, Antioquia Colombia, Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Antioquia.
- Waldman, Gilda (2000), “Los movimientos estudiantiles de 1968 y 1999: contextos históricos y reflexiones críticas” en revista *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*,

núm.178, Distrito Federal México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Leyes

Gobierno del Estado de México (1995), *Constitución Política de Estado Libre y Soberano de México*, Estado de México, México.

Gobierno del Estado de México (2010), *Ley de la Juventud del Estado de México*, Estado de México, México.

Gobierno del Estado de México (1981), *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*, Estado de México, México.

Gobierno del Estado de México (1983), *Ley para la Coordinación de Organismos Auxiliares del Estado de México*, Estado de México, México.

Gobierno del Estado de México (2011), *Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud*, Estado de México, México.

Gobierno del Estado de México (2017), *Presupuesto de egresos del gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018*, Estado de México, México.

Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE (2014), *Manual de Organización y Procedimientos del Instituto Mexicano de la Juventud*, México.

Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE (2014), *Programa Nacional de Juventud 2014-2018*, México.

Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE (2017), *Políticas de Operación Programa U008: Subsidios a Programas para Jóvenes 2018*, México.

Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (2017), *Políticas de Operación Programa E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud*, México.

Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (2016), *Políticas de Operación Programa U008: Subsidio a programas para jóvenes 2016*, México.

Internet

Instituto Electoral del Estado de México, IEEM (2018), *Distrito 39 Acolman de Nezahualcóyotl*, en <http://www.ieem.org.mx/numeralia/msd/msd39.html>, 15 de Septiembre de 2018.

Instituto Mexiquense de la Juventud, IMEJ (2018), *Organigrama*, en <http://imej.edomex.gob.mx/organigrama>, 15 de Septiembre de 2018.

Organización Mundial de la Salud (2018), *Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente*, en http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/, 15 de Septiembre de 2018.

Wikipedia La Enciclopedia Libre (2018), *Distrito electoral federal 5 del Estado de México*, en https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_electoral_federal_5_del_estado_de_México, 15 de Septiembre de 2018.